



La mayoría de libros de Virus editorial se encuentran bajo licencias libres y para su libre descarga; una apuesta por el acceso libre al conocimiento y la cultura, que consideramos imprescindible en una sociedad en la que las desigualdades sociales también se traducen en desigualdad a la hora de acceder a los contenidos culturales. Pero los proyectos autogestionarios y alternativos, como Virus editorial, suelen tener importantes límites económicos, que en ocasiones afectan a su sostenibilidad o impiden asumir proyectos más costosos o arriesgados. En la medida en que ofrecemos buena parte de nuestro trabajo para lo común, creemos importante crear también formas de colaboración en la sostenibilidad del proyecto:

- a) [Puedes hacerte soci@ de Virus](#) ingresando un mínimo de 50 € a modo de cuota anual, recibiendo una novedad de tu elección y obteniendo descuentos en tus compras en nuestra web.
- b) [Puedes suscribirte a Virus](#) durante un año, aportando 200 €, recibiendo todos los libros de Virus durante 12 meses, dos libros de fondo y descuentos en tus compras en nuestra web.
- c) [También puedes hacer una donación](#) de cualquier cantidad a través de Paypal.

CAJO BRENDEL Y HENRI SIMON

# **ILUSIONES POLÍTICAS Y LUCHA DE CLASES**

Del antifranquismo al postfranquismo



# Índice

**Título original:**  
**Illusions politiques et lutte de classe**  
**(De l'antifranquisme à l'après-franquisme)**  
Spartacus, París, 1979

La aparición de este texto en castellano es posible por cortesía de:  
**Les Amis de Spartacus**  
8, impasse Crozatier  
75012 París

**Traducción del francés:**  
Emilio Madrid Expósito

**Maquetación:** Virus editorial

**Cubierta:** Francesc Xavier Sellés Santos

**Primera edición en castellano:** abril de 2004

**Edición a cargo de:**  
Lallevir, S.L./VIRUS editorial  
C/Aurora, 23, baixos  
08001 Barcelona  
T./fax: 93 441 38 14  
C/e.: virus@pangea.org  
http: www.viruseditorial.net  
www.altediciones.com

**Impreso en:**  
Imprenta Luna  
Muelle de la Merced, 3, 2.º izq.  
48003 Bilbo  
T.: 94 416 75 18  
Fax: 94 415 32 98  
C/e: luna-im@teletel.es

ISBN: 84-96044-32-7

Depósito legal:

Prefacio <i>Santiago López Petit</i> .....	5
Prólogo a la presente edición .....	9
Prólogo a la edición francesa .....	15
<b>I. Reflexiones sobre España</b> .....	17
<b>II. La evolución económica y social de España hasta 1939</b> .....	31
<b>III. El desarrollo del capital</b> .....	43
<b>IV. La transformación de la clase dominante y la instalación de estructuras modernas de dominación</b> .....	55
<b>V. Las luchas obreras y el movimiento político y sindical</b> .....	65
Los últimos sobresaltos de la Guerra Civil y la nueva situación (1939-1951) .....	65
La primera oleada de huelgas: movimiento de los trabajadores y movimiento político (1951-1961) .....	67
La industrialización y la explosión social (1962-1966) .....	74
Las tentativas de encuadramiento del movimiento obrero (1966-1972) .....	81
La era de las rupturas obreras (1966-1972) .....	89
<b>VI. Los conflictos de base actuales</b> .....	101
Luchas sociales y luchas políticas .....	101
La dialéctica del «movimiento de las asambleas»: ilusiones y realidades .....	121
La puesta en marcha de las estructuras «democráticas» de encuadramiento .....	130
Los Pactos de la Moncloa: trabajadores frente al capital mundial .....	138

<b>VII. Divisiones y dispersiones: de las ilusiones del antifranquismo a las ilusiones del postfranquismo</b> .....	145
La explosión de los grupos y de los comités .....	145
Los comités de barrio .....	148
El regionalismo .....	151
La CNT y las organizaciones revolucionarias .....	157
<b>VIII. Nuevo capital, nuevas luchas: una génesis lenta, oscura y difícil</b> .....	175
<b>Anexos</b>	
1. Libertad o muerte: los presos españoles contra las prisiones y por la mejora de las prisiones <i>Anneke van Ammelroy</i> .....	193
2. El movimiento de las mujeres en España <i>Sara y Montse</i> .....	203
3. Datos económicos comparativos .....	205
4. Mapa de España (lugares citados en el texto) ....	206
5. Mapas comparativos de las luchas en 1950-61 y 1970-78 .....	207
Siglas de los grupos u organismos citados .....	209
Bibliografía y referencias .....	211

## Prefacio

Hay que estar contentos por la publicación de este libro gracias a la Editorial Virus. Cada vez existen más análisis del franquismo en sus diversas facetas, desde la represión a él asociada hasta la génesis y evolución de los movimientos de resistencia, como, por ejemplo, el movimiento libertario. Pero faltan los estudios de conjunto con una orientación de clase. Y es comprensible que así sea, puesto que hoy día un punto de vista crítico y de clase es necesariamente problemático. Con todo, de la misma manera que se puede vivir y pensar como un revolucionario aunque la Revolución (con mayúscula) no esté ya en nuestro horizonte, se puede perfectamente realizar un análisis de clase de lo acaecido en el franquismo y postfranquismo.

El estudio de esta época es complicado porque existe una estrecha interrelación entre los dos momentos. No se puede explicar qué significa el postfranquismo sin tener en cuenta qué fue realmente el franquismo. La operación que ha sido usualmente practicada es la siguiente: el franquismo fue una dictadura personalizada en *un* dictador, y la transición postfranquista, por su parte, fue obra de *unas* personalidades (el Rey y A. Suárez). Es evidente que esta reducción de complejidad ha sido rentable a las fuerzas políticas dominantes porque ha permitido exorcizar el auténtico sujeto político del cambio. Cuando, recientemente, desde posiciones sindicalistas (CCOO) se ha querido reivindicar por fin el papel jugado por el movimiento obrero, la mixtificación ha sido todavía mayor. Porque lo que ha ocurrido es que con la presencialización del movi-

miento obrero se ha conseguido ocultar totalmente, más aún si cabe, la existencia de *otro* movimiento obrero.

Pues bien, este libro habla de este *otro* movimiento obrero, del movimiento obrero autónomo. Para ello tiene que deshacer un engaño: CCOO fueron, antes que el sindicato que conocemos en la actualidad, unas formas de autoorganización que se reclamaban de un nombre que surgió espontáneamente: Comisiones Obreras. Sólo posteriormente, y debido al prestigio del nombre, el Partido Comunista se apropiaría de dicho nombre para denominar con él a su sindicato-correa de transmisión. El movimiento obrero autónomo, con su organización asamblearia y con sus objetivos anticapitalistas, fue derrotado. Derrotado por el capital por supuesto; pero también por el reformismo obrero. Como se afirmaba entonces: el reformismo obrero y el reformismo del capital se unieron contra la autonomía obrera. De esto habla el libro. Y éste es su mayor mérito: encarar la explicación de lo sucedido estos últimos cincuenta años a partir de la evolución de la relación capital/trabajo. Ciertamente, para poder plasmar este enfoque que pone la lucha obrera en el centro se debe reformular la relación entre reivindicación y contrapoder, entre economía y política.

El resultado es, en algunos momentos, confuso debido al método de exposición, si bien siempre apasionante. Brendel y Simon hacen suya la conocida tesis de que es durante el franquismo cuando se realiza la revolución burguesa, y pasan luego a exponer el desarrollo del capital en relación con la lucha obrera. Pueden sistematizar, así, diferentes ciclos de lucha (1951-1961; 1962-1966; 1962-1972 y hacia delante). No queremos entrar a discutir las etapas concretas. Es más interesante mostrar la arquitectura que está detrás. Según los autores se deben distinguir tres períodos históricos que se encabalgan en el curso de los últimos 40 años: la eliminación del orden feudal y el establecimiento de la dominación burguesa; la dominación formal del capital y la dominación real del capital. Se

nos dice que las luchas obreras en los primeros momentos tenían una ambigüedad fundamental: «la de actuar, sin saberlo y sin quererlo, para la puesta en pie de formas de dominación capitalista». Mientras que en el tercer momento (la dominación real) la lucha obrera sería revolucionaria. Estas afirmaciones merecen un comentario.

Es evidente que hay ciclos de lucha obrera que empujan al capital porque le obligan a hacer saltos políticos y tecnológicos para absorber el antagonismo de clase. Y que las propias formas de autoorganización pueden ser desvirtuadas e integradas como organismos sindicales de control. Ahora bien, admitido lo anterior, el problema sigue planteado con más crudeza todavía: ¿desde qué lugar se hace un discurso como éste? Más en concreto. Los autores del libro afirman: «Hemos visto que las comisiones obreras habían sido absorbidas por un sindicato clandestino y que a continuación las asambleas, —reacción contra esta absorción— serán reabsorbidas, a su vez, por los sindicatos convertidos en legales, que ellas mismas habían contribuido en gran medida a poner en pie» (pág. 147). Esto es verdad y, a la vez, es falso. Pero, sobre todo, no es interesante. No es interesante porque reduce a mecanicismo lo que es un proceso mucho más complejo que no se aborda. Dicho en otras palabras. La aproximación de Brendel y Simon es demasiado exterior. Un resultado de ello es una cierta incompreensión del fenómeno de la recuperación de las organizaciones obreras por parte del capital. No se pueden ignorar todos los debates —acerca de la cuestión organizativa y sus diferentes plasmaciones prácticas— que tuvieron lugar en el área de la autonomía obrera. El otro resultado será el falso diagnóstico acerca del carácter revolucionario de las futuras luchas desarrolladas en la nueva etapa de dominación real. La dominación real del capital parece haber dejado las luchas de resistencia sin horizonte emancipatorio.

Estas críticas apuntan, en definitiva, a la afirmación de que el lugar del discurso desplegado en el libro no ha

sido sometido a crítica. De ahí el tono frío y «objetivo» del texto. A pesar de estas deficiencias hay que reconocer que los autores plantean las cuestiones esenciales y de modo radical. No es poco.

**Santiago López Petit**

## **Prólogo a la presente edición**

### I

Lo que marca este libro, escrito por los dos autores del mismo, es que uno de ellos, el de más edad, ha defendido siempre una opinión sobre la revolución española que se distingue de muchos otros autores. Éstos, al hablar de los acontecimientos que se desarrollaron en España durante los años 30, no tienen en cuenta más que el periodo que va entre 1936 y 1939, es decir, lo que caracterizan como la *guerra civil*. El autor mencionado ha considerado siempre los años indicados como una parte de una revolución que comenzaba en 1931 y que acabó muchos años más tarde, más o menos con la victoria de Franco en abril de 1939.

Cajo Brendel ha seguido la historia de España desde 1931, es decir, desde la caída del rey Alfonso XIII. Esta revolución española —no la primera, por lo demás—, anunciada en diciembre de 1930, puso fin a la monarquía de los Borbones. El 15 de diciembre de 1930, en un «Manifiesto a los españoles» firmado por Zamora, Azaña, Lerroux, Prieto, Caballero y varios más, se podía leer: «Todo lo que hay se puede hundir». Lo que sigue es un proceso que acaba después de la muerte de Franco.

En abril de 1939, Brendel expuso sus opiniones, que se distinguen de las opiniones de otros, en un artículo titulado «Revolución y contrarrevolución en España». En este artículo, de 11 páginas solamente, se puede encontrar la base de un estudio bastante extenso del mismo autor y con el mismo título. El hilo conductor de este

estudio es su opinión de que la revolución española del siglo pasado ha sido de principio a fin una revolución burguesa.

Las revoluciones burguesas que acaecían en Europa no tenían sino un eco de debilidad. La burguesía española luchó por su emancipación económica y política con poco éxito. La revolución industrial, comenzada en Inglaterra, apenas cambió la estructura social. La agricultura ha sido, más o menos hasta la mitad del siglo XIX, la actividad productiva más importante. España seguía siendo uno de los países más atrasados de Europa.

En 1910, el francés Angel Marvaud, en su libro *La cuestión social en España*, hacía mención de varios datos sobre la situación española antes de 1931. Decía que la antigua situación nunca había desaparecido del todo. Todo lo que cuenta caracteriza a la sociedad española como feudal. Todavía en el siglo XX, en España se puede constatar una monarquía absoluta, con la aristocracia y el clero como clases sociales poderosas y Alfonso XIII como jefe político.

Cae de su peso que también una sociedad feudal sufre un proceso de transformación. Poco a poco, la explotación de campesinos llegaba a ser tan grande que esta categoría oprimida constituía una fuente revolucionaria. La tarea de la revolución española era llevar a cabo la caída de la monarquía, eliminar la posición poderosa de la aristocracia. La tarea política y social de esta revolución era la misma que la de la Revolución francesa de 1789.

Es opinión del autor mencionado que la revolución española del 31 no sobrepasó los límites de una revolución burguesa, a pesar de lo que pensaban los participantes en la transformación histórica. A pesar de que había muchos españoles que creían verdaderamente jugar un papel histórico en una revolución proletaria que no era en realidad sino una revolución que habría franqueado el camino para el capitalismo.

Todo esto no resta importancia a la revolución españo-

la. Pero, según este autor, un análisis semejante explica más o menos todo lo que sucedió durante cierto tiempo, ya sea el progreso revolucionario, ya sea la contrarrevolución. Pero ni el avance hacia la izquierda ni hacia la derecha fueron un avance contra el capitalismo.

**Cajo Brendel**

Amersfoort, 5 de julio de 2001

## II

La obra aquí presentada fue escrita y publicada en Francia hace más de 20 años, poco tiempo después de la muerte de Franco y la explosión de esperanzas que podía suscitar el fin del franquismo.

Las partes de ambos coautores, que compartían el mismo punto de vista en cuanto al análisis de la historia económica, social y política de España, puede ser recordada fácilmente, tal como está descrita en el prólogo a la edición francesa. Cajo Brendel había expuesto, en un trabajo anterior, toda la evolución; y yo me había ceñido a describir lo que había sido este «periodo de transición». Este momento delicado para la preservación del sistema capitalista en España contemplaba no sólo la instalación programada (especialmente por los Estados Unidos y Alemania) de una democracia de corte occidental bajo la forma de una monarquía parlamentaria, sino también el montaje de contrafuegos destinados a contener la oleada de un movimiento social que, al llenar el «vacío político», corría el riesgo de comprometer la continuidad del encuadramiento del sistema capitalista de explotación.

Hubo, durante un tiempo relativamente corto, una especie de carrera de velocidad entre los impulsos de un movimiento autónomo de lucha desde todos los ángulos y los esfuerzos de regulación de los organismos de control social. De este modo, pudo parecer paradójico que

los sindicatos, que de alguna manera habían ganado su «legitimidad» en las luchas bajo el franquismo, pudiesen, precisamente en razón del capital de confianza que habían acumulado así, poner una especie de punto final a este breve periodo explosivo. La firma, entre los poderes establecidos y todos los partidos «democráticos», de los Pactos de la Moncloa iba a fijar el corsé de las relaciones sociales en los decenios a venir. Los sindicatos, que habían sido consultados pero no podían comprometerse abiertamente, hicieron, en los decenios que siguieron, todo lo que era necesario para asegurar esta continuidad capitalista, aun intentando preservar su imagen social.

No podía ser de otro modo en la medida en que todo este movimiento de lucha quedaba encerrado en su marco nacional, como, por otro lado, había ocurrido igualmente cuando la explosión de 1936. Precisamente nosotros, los coautores, quisimos mostrar la existencia de corrientes profundas que, en un mundo capitalista, aseguraban, cualesquiera fuesen los regímenes políticos y sus modalidades, la «modernización» del aparato capitalista de España, las mutaciones de la clase dominante, las transformaciones de la condición obrera y de las luchas sociales y, por tanto, de los aparatos de control social, partidos y sindicatos.

Son estas mismas corrientes las que actúan todavía hoy, especialmente bajo la cobertura de la inexorable integración de la unidad capitalista de la Comunidad Europea. Partidos y sindicatos que habían sido los agentes de la dislocación del necesario aparato capitalista de Estado del franquismo, que se había vuelto inadecuado al nivel de desarrollo económico alcanzado entonces, han sido los agentes de una nueva transformación económica que vio ir de la mano la puesta en marcha de «la economía de mercado» y la dislocación de las industrias de base tradicionales, el mismo proceso que se podía ver a escala europea. Esto necesitaría probablemente otro libro que se inscribiría en la misma línea de lo que habíamos podido escribir

antes. En este proceso, el papel de los sindicatos se ha transformado totalmente de organizaciones de masas en instituciones que extraen su poder casi exclusivamente de la utilidad que el capitalismo les concede para el funcionamiento de un sistema en constante evolución.

La lucha de clases no ha cesado por ello, pues si las condiciones de explotación se han transformado profundamente, lo cotidiano de los trabajadores en todos los dominios, aunque con enormes diferencias, sigue marcado por la sujeción total al sistema capitalista de dominación. Si bien se puede ver marcada por veleidades de escapar a la intromisión de los controles sociales y tiende así a expresar una cierta autonomía, no por ello deja de seguir siendo tributaria del conjunto del movimiento global de lucha, primeramente en el ámbito europeo. Se puede también ver en el ascenso de movimientos «anticapitalistas», por vagos y confusos que sean, la expresión de una toma de conciencia de esta necesidad de globalización de las luchas de emancipación. Estos movimientos podrían responder a su manera a la evolución reciente de las relaciones de producción en España que acabamos de evocar, pero superarían el marco nacional estrecho en que habían permanecido encerradas anteriormente todas las luchas.

La transformación del capitalismo en España en el período reciente, estrechamente ligada a su integración económica en la Unión Europea, ha tenido consecuencias diversas y, a veces, inesperadas, especialmente en cuanto a la situación del proletariado. Mientras que, hasta una fecha relativamente reciente, España era una tierra de emigración hacia los otros Estados europeos, ahora se ha convertido en una tierra de inmigración, especialmente proveniente del norte de África, de Marruecos. Se asiste a una doble exacerbación de un nacionalismo que parece bien anacrónico en el momento en que se forma una entidad europea surpranacional, exacerbación que parece precisamente tomar esta amplitud a causa de la debilidad del marco nacional, en una especie de reflejo de identidad



que a veces puede enmascarar conflictos sociales.... Por un lado, los nacionalismos regionales que se afirmaban en una oposición al poder estatal centralizador parecen aprovecharse de este debilitamiento para reivindicar un lugar más amplio en un marco europeo más vasto. Por otro, la afluencia de inmigrantes conlleva una especie de sobresalto nacional portador de un racismo especialmente agresivo; parcialmente alentado para responder a los imperativos económicos europeos de producción, sobre todo agrícola, la cual, para seguir siendo competitiva, tiene que imponer condiciones de salarios y de trabajo particularmente duras, constituyendo la inmigración un arma temible para presionar sobre el conjunto del proletariado español. No es, por lo demás, un problema específico de España, pero es un problema relativamente nuevo respecto de otros Estados como Francia, vieja tierra de inmigración. Es también la prueba de que España está ya al mismo nivel de desarrollo y de problemas estructurales que el resto de Europa; y de que el largo período evocado en el libro, desde los años 30 hasta los 80, de instauración de un capitalismo moderno, ha pasado definitivamente.

**Henri Simon,**  
septiembre de 2001

## Prólogo a la edición francesa

Las investigaciones pacientes y los análisis lúcidos de Cajo Brendel han ayudado a constituir el armazón del presente texto, algunos pasajes del cual son la traducción directa de los últimos capítulos de su libro *Revolución y contrarrevolución en España* (original en holandés).

Sin las discusiones acerca de un proyecto con los compañeros de Échanges et Mouvement de París, sin las críticas amistosas de Jorge, Paco y Chazé, sin la aportación de informaciones y de discusiones demasiado breves de compañeros de Barcelona, sin la ayuda de Marc y Montse de Barcelona, de María de Madrid y de Anneke de Holanda, este proyecto no habría podido ser lo que ha llegado a ser: una discusión acerca de hechos precisos, discusión demasiado limitada sobre hechos desarrollados insuficientemente por falta de espacio.

Sin duda, se encontrarán muchas lagunas y errores. Las críticas y las rectificaciones sólo podrán ayudar a intentar comprender mejor lo que es la lucha de clases hoy en España; lo que constituye el propósito mismo de este trabajo.

**Henri Simon,**  
marzo de 1979

## CAPÍTULO I

# Reflexiones sobre España

Una paradoja marca la historia de los últimos 50 años en España. Tras los Pirineos, la revolución y la contrarrevolución se han sucedido alternativamente, pero de un modo muy singular. La revolución no había podido tocar las condiciones sociales que habría debido revolucionar. La contrarrevolución triunfante se ha visto constreñida a revolucionar parcialmente el estado de cosas que su razón de ser debía preservar. Más adelante hablaremos detalladamente de este fenómeno específico de España, que ha contribuido ampliamente a mantener una mistificación política y social. Todas aquellas organizaciones o individuos que, en un campo u otro, ocupaban un lugar relevante no tenían con demasiada frecuencia más que ilusiones acerca de sus propios actos y sus propios fines. Se equivocaban primero ellos mismos pero, tras su estela, extraviaban a muchos otros. Los ejemplos son legión hasta hoy en día. Las tradiciones de un pasado que se aleja en el tiempo dejan siempre sus huellas en el presente.

Hace solamente unos años, Florentino Monroy, aquel que Buenaventura Durruti designaba como su «primer amigo de la infancia», declaraba a propósito de las luchas de entonces en España: «Es el mismo combate que el de nuestra juventud». Incluso aún hoy es una opinión compartida sin duda por muchos. Creemos que se equivocaba doblemente. No había comprendido lo que pasaba en otro tiempo y no comprendía tampoco lo que pasaba en el momento en que hablaba. Era doblemente víctima de esa mistificación de la que acabamos de hablar.

Emiliana Morin, viuda de Durruti, tenía una posición mucho más matizada y mucho más realista: «Sí, por supuesto, los emigrados españoles están perfectamente organizados. Cada mes, pagan sus cotizaciones. Su periódico, el de los anarquistas, aparece siempre. A mí me gustaría mucho creer todo lo que se escribe, pero algunas ideas me parecen simplistas, incluso ingenuas. Quizá sean palabras duras, pero digo lo que pienso: no puedo seguirles. La mayoría de ellos se imaginan que, llegado el momento, les bastará con entrar en España para comenzar de nuevo todo, allá donde se pararon en 1936. No se puede hacer dos veces la misma revolución».

«La misma revolución», esto quiere decir la que estalló en los años 30 con el advenimiento de la república burguesa que expulsaba la monarquía feudal. Esto quiere decir también la de los años 36 al 39. Sin duda, en el levantamiento esencialmente obrero de julio del 36 contra el golpe de Estado de los feudales monárquicos había tendencias hacia una revolución obrera. Esta «revolución en la revolución» jugó un papel capital en la supervivencia de la República abandonada por «sus» militares. Es esta revolución obrera la que impuso a la república burguesa sus formas radicales; pero a pesar de las colectivizaciones y de las experiencias obreras, los límites de la sociedad capitalista y burguesa jamás fueron sobrepasados. En la España «republicana», «colectivizada» en un espacio geográfico y económico restringido, el trabajo asalariado jamás fue eliminado. Como tampoco en la Rusia de los Soviets. Los enfrentamientos de mayo de 1937 en Barcelona consagraron la victoria de la contrarrevolución burguesa. Esta derrota de la revolución obrera estaba ya inscrita en la confusión de la inmensa mayoría de aquéllos para los que la «revolución» se encarnaba primero en la defensa de la república burguesa contra el ataque de los feudales. Estos últimos —y el orden del pasado— debían triunfar una vez más, eliminando al mismo tiempo los vestigios tenaces de la revolución obre-

ra y el orden republicano de la burguesía: la misma represión que golpeaba entonces simultáneamente a unos y a otros no podía sino perpetuar y desarrollar las ilusiones de las que hemos hablado.

Hablando de la monarquía, Michel del Castillo escribe que «la unificación francesa estuvo acompañada por una transformación socioeconómica [...] Es lo contrario lo que se ha producido en España. La unificación ha significado el encogimiento, el abatimiento, el embrutecimiento [...] la destrucción de todo lo que iniciaba la evolución burguesa [...] Desde el siglo XV a 1788, España ha perdido la mitad de su población en un momento en que la burguesía occidental tomaba el vuelo»<sup>1</sup>. No obstante, la transformación capitalista y burguesa acabó por iniciarse en el siglo XIX. Después de un período de agitación, una república federal democrática vio incluso la luz en febrero de 1873: una república efímera. La burguesía, demasiado débil, no podía (y no quería) imponer la reforma agraria, crear un ejército popular, destruir el poder temporal de la Iglesia, dar a los municipios cierta autonomía. El aplastamiento de la insurrección de la pequeña burguesía aliada con las masas campesinas del sur abría la puerta a la restauración de la monarquía por el ejército (un papel que el ejército jugará de nuevo más tarde y que se puede comparar con el que los ejércitos juegan en los conflictos burguesía-feudalismo o en los conflictos neoburguesía-masas campesinas u obreras en los países subdesarrollados o en China). Esta misma revolución burguesa abortada volvía a comenzar, reculaba paso a paso, ralentizaba de nuevo, se paraba a mitad de camino y se quedaba finalmente a medio hacer. Era aún bien visible después de la caída de la dictadura militar de Primo de Rivera, en enero de 1930, y la proclamación de la República el 14 de abril de 1931. Al igual que la que la había precedido, esta república tampoco fue capaz de destruir los pilares de la sociedad feudal que no dejaba de sobrevivirle. Todos los esfuerzos enormes de los campesinos y de los obreros, en las alternan-

cias de acciones violentas y de represiones feroces, no llegaban a dar a una burguesía atemorizada la fuerza para imponerse a enemigos aún demasiado poderosos.

En los otros Estados esta revolución burguesa había recorrido el mismo camino. Inglaterra había visto dos revoluciones burguesas en el transcurso del siglo XVII y una semirrevolución en el curso del siglo XIX, antes de que el capitalismo encontrase allí su forma definitiva. Francia había pasado, en poco más de medio siglo, por tres revoluciones políticas y democráticas. De igual modo en Rusia, donde la revolución de 1905 —aplastada— renace en febrero de 1917 para encontrar su camino en octubre. Todo esto se explica por el hecho de que una revolución burguesa semejante seguirá a la orden del día mientras la sociedad industrial moderna no haya reemplazado completamente las relaciones de producción anteriores.

Como lo subrayaba Joaquín Maurín en 1937, «Europa había atravesado la fase histórica de la prosperidad capitalista cuando España se encontraba todavía encadenada por las supervivencias del feudalismo»<sup>2</sup>. El estancamiento político respondía al estancamiento económico y social de España; el desbloqueo del uno acarrearía el desbloqueo del otro. Una reforma política sola resultaría efímera si se mantenía el *statu quo* económico y social. Sería una transformación económica y social la que había de subvertir finalmente el orden político y social más conservador. Desde este punto de vista, la realidad histórica parecía contradecir la observación de Emiliana Morin que hemos referido: la misma revolución que en 1873 o en 1936 seguía estando a la orden del día cuando la muerte de Franco, en 1975, y en parte todavía ahora. Pero la observación de Emiliana Morin era muy justa cuando constataba que lo que había pasado estaba bien pasado. Lo que existe actualmente en España es otra situación con otras tendencias distintas a las que se podía ver bajo la Segunda República (nacida en 1931 y defendida por el levantamiento obrero de 1936). Es cierto que la revolu-

ción burguesa y democrática no ha encontrado todavía su consumación política completa. Es igualmente cierto que el coqueteo de fachada del rey Juan Carlos y de su primer ministro Suárez con las libertades civiles garantizadas por una Constitución y la democracia burguesa de los partidos representa poca cosa. Sin embargo, el franquismo ha modificado las relaciones económicas de tal manera que una repetición de los años 30 ha llegado a ser imposible. Los trabajadores españoles no jugarán ya el papel de tropas de asalto de la burguesía como lo hicieron en la víspera y durante la Guerra Civil<sup>3</sup>.

El neofranquismo restringe las posibilidades de la facción de la burguesía que representa los intereses del capitalismo moderno tanto como el franquismo clásico. Esto está claro cuando se ve cómo el programa electoral de la Unión del Centro Democrático se dirige a los pequeños empresarios o bien cómo Suárez mismo, con su pasado «azul», representa el espíritu del Movimiento<sup>4</sup>. Inútil decir que la opresión y la explotación de los obreros no han sido reducidas. Y, sin embargo, ya no hay un interés común, ni siquiera caminos paralelos entre la oposición política de los unos y la lucha social de los otros. Sus conflictos respectivos con el orden existente y el poder tienen caracteres completamente diferentes.

La realización de una sociedad tal como la desearía la gran burguesía tradicional es frenada por todo lo que queda y no ha sido aún barrido de la España franquista, aristócrata, falangista y militar, a pesar de las reformas emprendidas con cuentagotas. La democracia, según la tradición burguesa de libertad de pensamiento, de palabra y de voto, sigue siendo para ella una cierta forma de ideal; sin esta democracia que autoriza la expresión y la «contestación» idealista, no puede respirar espiritualmente. Es lo que expresaba uno de los representantes intelectuales de esta burguesía, el escritor Fernando Arrabal, en su «Carta al General Franco»<sup>5</sup>. En ella habla del pintor Picasso, víctima de una conspiración del silencio,

del poeta Marcos Ana, mantenido 24 años en prisión porque tenía opiniones hostiles al régimen. También habla en ella de la censura que amordaza a la prensa y las bellas artes. Es lo que expresaba también, de una manera todavía más directa, Michel del Castillo al hablar de su juventud burguesa: «Leer los autores franceses, pregonar mi admiración por las figuras de la Revolución, proclamar mi adhesión a los valores encarnados por la Francia universalista de 1792, era también una manera de oponerme a la beatería, al sectarismo, al fanatismo que yo padecí entonces vivamente»<sup>6</sup>.

Pero en sus esfuerzos por aproximarse a esta democracia de su conveniencia, la gran burguesía manifiesta aún las mismas dudas que en el pasado. Lo cierto es que, durante el franquismo, la lucha del proletariado se ha desarrollado bajo la forma de un ataque directo al poder político y social. Los límites de la democracia son los que la burguesía misma impone cuando la fuente de su riqueza y de su poder está mínimamente amenazada. Ciertamente, ella desearía ver venir la democracia que corresponde a su ideal y que permitiese, al menos así lo espera, canalizar las luchas obreras. Pero al mismo tiempo, la burguesía española no está descontenta de encontrar en el postfranquismo y sus estructuras inadecuadas, pero expeditivas en la represión, una garantía contra la inquietud que le provocan las amenazas conjugadas de la crisis y de la lucha de clases.

Los poemas de Ana, las pinturas de Picasso, la música o la literatura, española o vasca o catalana, apenas conciernen a los trabajadores. Si ellos actúan, no es para protestar contra una vida sin valor cultural, sino para conquistar o defender aquello que es esencial para su vida como tal en un cierto contexto económico y social. Luchan contra una situación que resulta de su explotación económica y que la condiciona al mismo tiempo.

En España, antes de la Primera República burguesa de 1873, bajo el largo período de restauración de la monar-

quía que le sucedió, los obreros agrícolas luchaban contra la Iglesia católica; ésta, en tanto que propietario terrateniente, era su enemigo directo<sup>7</sup>. Cuando el proletariado urbano hace la misma cosa, es porque mira al clero como una camarilla parasitaria, cuyas riquezas contrastan violentamente con su propia miseria cotidiana; para una parte de ellos, recientemente emigrados del campo, esta lucha contra la Iglesia en la ciudad es la prolongación de su lucha anterior de obreros agrícolas contra la Iglesia propietaria terrateniente. Pero a pesar de su contenido de violencia, ésta ya no se dirige directamente contra un enemigo de clase. En el mismo período, hay un conflicto entre la burguesía y el clero, pero es un conflicto de carácter diferente: el dogma católico obstaculiza el desarrollo de la ciencia, desarrollo que es indispensable para el crecimiento de las fuerzas productivas. En su lucha contra la Iglesia los campesinos, los obreros y los burgueses tienen puntos de partida diferentes. La resistencia burguesa a la Iglesia no puede ser muy fuerte porque la burguesía primitiva conserva lazos estrechos con el orden feudal: el anticlericalismo obrero respalda los intereses burgueses. La lucha obrera contra esta misma burguesía conoce problemas idénticos, pues la producción capitalista adopta todavía formas feudales. Los obreros no tienen frente a ellos un capitalismo adulto, sino un capitalismo imperfecto. El orden que les corta el paso es el mismo que el que impide al capitalismo desplegar sus alas. Esta situación determina la estructura del movimiento obrero español tanto como el contenido de su combate. Este movimiento surge de los intereses materiales de los trabajadores, pero coincide mucho tiempo con la lucha de la burguesía por la instauración de un capitalismo moderno. Esta coincidencia de la lucha del movimiento obrero y la de la burguesía subsiste en España mucho más tiempo que en otras partes. Uno de los aspectos particulares de esta situación es el apoyo aportado por el movimiento obrero a las burguesías locales a través de los nacionalismos regionales. Estas

burguesías locales no pueden oponerse de manera efectiva al poder central (monarquía o dictadura), apoyado en las estructuras feudales de la aristocracia terrateniente y de la Iglesia, más que buscando en el separatismo o la autonomía afirmar su poder en un espacio geográfico reducido. Incluso en la España de 1979, con estructuras económicas muy diferentes, vestigios de esta «autonomía» regional pueden aún marcar el movimiento de lucha que, sin embargo, ha de seguir fundamentalmente una vía muy diferente.

España eludirá la guerra de 1914, que ciertamente habría precipitado el enfrentamiento entre la burguesía, apoyada por los obreros, y el orden feudal. El contragolpe de la crisis de 1930 traerá la Segunda República de 1931, la guerra civil del 36-39 y el retorno brutal a las condiciones del principio del capitalismo, la eliminación física de la facción más avanzada del proletariado, el sometimiento total y totalitario de las burguesías regionales a la aristocracia terrateniente y a sus pilares, el Ejército y la Iglesia. España eludirá también la Segunda Guerra Mundial, cuyas incertidumbres podían arrastrar la caída del régimen si se comprometía demasiado con uno de los campos. En 1945, España se encuentra prácticamente en el mismo punto que antes de la guerra de 1914, con el mismo nivel de desarrollo económico, las mismas relaciones de poder y los mismos problemas para la burguesía nacional.

En la España de 1979 estas cosas han cambiado mucho. Las inversiones extranjeras, sobre todo norteamericanas, han hecho que a partir de los años 50 florezca un capitalismo moderno. Su consecuencia ha sido el desarrollo en toda España (y no ya en algunas regiones) de un proletariado moderno, completamente nuevo por su importancia, por el tipo de industrias y por las técnicas empleadas. La vida de estos obreros está dominada en primer lugar por la oposición entre trabajo asalariado y capital. Desde la perspectiva de este problema fundamental, su oposición al franquismo o al neofranquismo es

algo relegado a un segundo plano. En 1931, L. Nicolas podía escribir a propósito del obrero español: «El español habla sin parar y muy libremente, al parecer, pero en el momento en que uno cree empezar a comprender la concatenación de sus ideas, te presenta un argumento inesperado, invirtiendo completamente tus deducciones; siempre habrá, por otro lado, un repliegue del pensamiento, una fórmula con doble sentido que permitirá justificar este retorno hacia atrás; esto permite asistir a los emparejamientos de tendencias más disparatados que uno pueda imaginarse [...] socialistas defendiendo los conventos contra los proletarios [...] anarquistas para los que democracia y anarquía se confunden, sindicalistas que hablan con énfasis de las libertades de Cataluña y tantas otras cosas que, en un primer momento, te dejan boquiabierto. Después, uno se acostumbra»<sup>8</sup>. Nadie sostendría ya esta declaración en la España de 1979.

Es cierto que cada día se ve a la clase obrera española perseguida por la policía y otros guardianes del orden, que le reservan una violencia más brutal que a los otros sectores sociales. Y con razón. Esto no debe enmascarar el hecho de que el conflicto entre los obreros y el poder político presenta un carácter indirecto, al contrario que el conflicto entre el poder político, los intelectuales o la burguesía, que es un conflicto directo. Los obreros no luchan principalmente en tanto que oposición política del régimen: en primer lugar, se resisten a su explotación económica por el capital.

La acción obrera no tiene nada que ver con todo lo que describe Arrabal en su carta a Franco. Arrabal dice que uno se ve «forzado a ocultar sus ideas o sus ideales más sinceros y más nobles, que se ve constreñido a mostrar abiertamente simpatía por el franquismo y la fe católica si quiere terminar los estudios». Sin embargo, en España como en otras partes, los obreros apenas tienen la posibilidad de estudiar. Y la realidad brutal que les rodea desde su infancia apenas es propicia para el nacimiento de un

«ideal». Sus acciones resultan de sus condiciones de vida, de sus condiciones de trabajo, del hecho de que todo aumento de salario, apenas conseguido, es anulado por la inflación; del hecho de que toda «libertad» ganada en la empresa por una nueva relación de fuerza después de una lucha, es enseguida atacada, reprimida, recortada y otra vez anulada.

Los obreros españoles no hablan ya como en otros tiempos de caciques, es decir, de los jefes locales que, hasta un período avanzado del siglo XX, reinaron como señores feudales en los pueblos. Tampoco hablan ya de la arrogancia de los curas<sup>9</sup>. Hablan de la carestía de la vida, del ritmo de la cadena de montaje, de la clasificación de los puestos, de los caprichos del encargado, en una palabra, de los inconvenientes del régimen de su fábrica. Esto se ve especialmente claro en los conflictos de los años 70, en un momento en que el fin del franquismo habría podido hacer pasar a primer plano reivindicaciones «políticas». Por ejemplo, en la huelga de Roca (de la que hablaremos más adelante en detalle) considerada justamente como ejemplar por su práctica afirmada de democracia obrera directa, la plataforma reivindicativa establecida por la base contiene primeramente una lista impresionante de «reivindicaciones de fábrica»; el enfrentamiento «político» surge de la voluntad determinada de obtener satisfacción por sus propios medios y fuera de los órganos de mediación y de represión. Los obreros no quieren conquistar la libertad política. Al contrario, combaten las consecuencias de esta libertad —que es la de su explotación— y, lo quieran o no, van más allá. En los años 70, la clase obrera y la burguesía no siguen ya caminos paralelos: ya no habrá en España revolución burguesa hecha por los trabajadores.

Desde los años 50, España ha conocido un importante desarrollo económico. El paisaje social, la mentalidad de una parte de las clases dirigentes, la industria, la agricultura son diferentes. El proletariado agrícola, tan importante

en los años 30, está en vías de desaparición. Esto quiere decir que en España los conflictos sociales se sitúan y se desarrollan en buena parte de una manera completamente distinta que en otro tiempo. En 1930, España era una sociedad agrícola con estructuras semif feudales y dos islo-tes industriales distintos: Cataluña y la región norte (País Vasco y Asturias). En 1979, la sociedad española se ha convertido, en gran medida, en una sociedad industrial y cada vez lo es más. Esto quiere decir que, cada vez más, los conflictos que aparecen son los de una sociedad moderna y no los de una sociedad arcaica subdesarrollada.

En su obra ya citada, Joaquín Maurín escribe: «La burguesía española ha sido incapaz de realizar su revolución [...] Pero, al margen de la burguesía misma, se manifiesta con una fuerza cada vez más grande y sobre todo desde principios del siglo XX una nueva clase social, el proletariado [...] En el momento en que el proletariado iba a entrar en acción, la burguesía tomó la dirección del movimiento asegurando que estaba al fin lista para la revolución»<sup>10</sup>. Estas líneas escritas en 1937 ilustran bien la idea de que el proletariado, por su acción, no era sino una fuerza que empujaba a la burguesía a hacer «su» revolución; pero el peso de las fuerzas de la sociedad semifeudal y las vacilaciones de la burguesía (consecuencias de su debilidad) le quitaron durante años la posibilidad de hacer «su» revolución. Michel del Castillo puede escribir: «El fascismo español ha sido destruido por Franco [...] Fue primero un militar formalista y leal, fiel al Estado cualquiera que fuese [...] No pidió sino permanecer fiel a la República con tal de que la República se mostrase fiel a España. Qué España [...] Una España inmóvil en la que nada cambiaría jamás [...] La victoria de Franco fue la victoria de una mitad de España sobre la otra [...] Franco ha dejado que las fuerzas sociales hagan su juego, se afirmen las unas contra las otras»<sup>11</sup>. Es precisamente el libre juego de las fuerzas económicas y sociales el que en una España querida como inmóvil va a trastornar el contenido funda-

mental: tras las superestructuras aparentemente inmutables va a realizarse la revolución burguesa. Hace algunos años, un sociólogo español, Ángel Berna Quintana, constataba: «Hemos pasado rápidamente de una sociedad pre-capitalista a una sociedad neocapitalista, pero el Estado no ha seguido este desarrollo»<sup>12</sup>. Subrayaba así de modo muy preciso las causas profundas de lo que pasa hoy en España.

#### Notas:

1. Michel del Castillo, *Le sortilège espagnol*, Julliard, pp. 22 y 54.
2. Joaquín Maurín, *Révolution et contre révolution en Espagne*, Rieder, 1937, p. 287.
3. Ciertos compañeros piensan que esto no es cierto en absoluto. El apoyo de los trabajadores al separatismo, especialmente en el País Vasco, puede testimoniar efectivamente la supervivencia de lazos con los intereses de facción de la burguesía regional. Pero nosotros creemos que la experiencia actual de la democracia burguesa y de los partidos políticos que sufren actualmente los trabajadores españoles excluye todas las ambigüedades pasadas si se produjera una lucha abierta contra las fuerzas reaccionarias. Cuanto más evoluciona España bajo la dominación del capital, más se convierte el combate obrero por una democracia burguesa en un vestigio puramente formal tras el cual los trabajadores ponen un contenido muy diferente y que sólo les pertenece a ellos.
4. El Movimiento es el movimiento de insurrección del Ejército contra la República; la Falange era uno de sus elementos, con el azul como color simbólico (camisas azules).
5. Fernando Arrabal, *Carta al General Franco*.
6. Michel del Castillo, obra citada, p. 13.
7. No se puede sino subrayar el vínculo entre el anarquismo español de esta época y la lucha de los trabajadores agrícolas en el sur, así como su papel en todo un movimiento de educación y de revuelta alrededor de los maestros y de los ateneos republicanos en 1881; la Federación Regional Española de la Internacional contaba con 50.000 afiliados, de los que 30.000 eran de Andalucía. Se puede subrayar también el traslado de andaluces y de sus luchas en el curso de la emigración interior hacia Cataluña, donde pueblos enteros con sus estructuras trasladan a la ciudad las relaciones sociales anteriores, hasta su integración en la masa de los proletarios. La España federal de 1873, la España anarquista de 1931 y la del Frente Popular de 1936 ocupan más o menos las mismas regiones, añadiendo la de 1936 las regiones socialistas y anarquistas.
8. L. Nicolas, *A travers les révolutions espagnoles*, Poche Belfond.
9. Volveremos a abordar la transformación de la Iglesia, reflejo de la transformación social, formando cuadros tecnócratas con el Opus Dei, etc., de un lado; y formando militantes obreros y apoyando abiertamente las luchas obreras, del otro. La clase obrera española de los años 70 no quema ya las iglesias sino que encuentra muy natural reunirse en ellas y buscar en ellas protección contra la policía del régimen. El apego o la hostilidad a la Iglesia son menos fuertes que nunca, expresando esto que la Iglesia ya no es la potencia temporal y espiritual de principios de siglo. El hundimiento de la práctica religiosa tras el fin del franquismo expresa también esta realidad.
10. Joaquín Maurín, obra citada, pp. 11 y 12.
11. Michel del Castillo, obra citada, p. 96.
12. *Le Monde*, 5-12-1974. A la situación así descrita corresponderán, como veremos, dos etapas: la del neocapitalismo sin transformación esencial del Estado en que domina el Opus Dei (período franquista); y la del neocapitalismo con progresión hacia una transformación del Estado en que domina la ACNP (período postfranquista actual).



## CAPÍTULO II

# La evolución económica y social de España hasta 1939

Desde el comienzo del siglo XX hasta la caída de la monarquía en 1931, España conserva todos los rasgos de un antiguo régimen que nunca ha desaparecido completamente. Incluso hasta 1950, España podía ser considerada como un país fundamentalmente agrícola. Hasta ese año, la población agrícola activa había continuado aumentando en número, aunque disminuyendo de un modo relativo: 5,3 millones que representaban el 48,3% del total de la población activa, contra el 60% en 1920 y el 70% en 1900<sup>1</sup>. Habitualmente, el campesino no posee las parcelas que explota (en 1920, el 1% de los propietarios poseía tantas tierras como todos los demás juntos, y de 11 millones de población activa hay 2,5 millones de obreros agrícolas y 2 millones de aparceros y de pequeños propietarios). Lo más habitual es que el campesino, incluso si posee un trozo de tierra, sea un «colono» en sus otras parcelas, obligado como tal a pagar al propietario una renta anual en especie. Los arrendamientos enfitéuticos<sup>2</sup> han subsistido en gran número en la España de esta época, con caracteres análogos a los que existían en Francia antes de la Revolución de 1789. El arrendatario se encuentra en completa dependencia de su propietario, que llega incluso a obligarlo a renunciar a sus creencias, a sus opiniones, a su personalidad. La tiranía de estos caciques de pueblo llega incluso a obligar a los colonos a pedirles autorización para casar a sus hijos, so pena de verse expulsados de sus campos. Cuando se establece el derecho de voto, pueden constreñir a sus «arrendatarios» a votar a quien les plazca.

En 1930, además de cuatro millones de «proletarios agrícolas», hay más de un millón de artesanos que, al igual que ellos, están bajo la férula de dos millones de individuos catalogados como «clase media acomodada» (la burguesía grande, media y pequeña) y de 50.000 señores feudales que mantienen su dominación gracias a un millón de parásitos diversos (ejército, policía, funcionarios, Iglesia...). Sólo hay dos millones y medio de obreros y de mineros<sup>3</sup>, y estos obreros están concentrados en las dos únicas zonas industriales: Cataluña y el País Vasco. En buena parte, se trata de industrias extractivas que trabajan para la exportación (mineral de hierro o metales no ferrosos) o que corresponden a un capitalismo en sus comienzos (textil, siderurgia). En 1930, como en 1900, España debe importar una buena parte de sus productos manufacturados a cambio de la exportación de productos agrícolas o mineros. La cuestión social en España es ante todo una cuestión agraria.

Después de la Primera Guerra Mundial, España continúa siendo todavía un país atrasado y anticuado, saqueado sin vergüenza por su nobleza y su clero, clases dominantes de las que el rey Alfonso XIII es el jefe coronado. Pero esta sociedad es inestable y se ve amenazada constantemente por un proceso de transformación. En el curso del siglo XX, sus contradicciones se desarrollan y toman un carácter catastrófico. En una buena parte de España (a excepción, sobre todo, de Cataluña, el País Vasco y Asturias), la concentración de la propiedad de la tierra conduce a una expropiación de los pequeños propietarios que no pueden ya mantenerse de la tierra. Se ven forzados a vender sus terrenos a la nobleza o a ricos burgueses. Esto quiere decir un crecimiento de las grandes propiedades y una agricultura aún más extensiva que antes. La producción agrícola permanece estacionaria frente a una población agrícola que aumenta regularmente hasta 1930: un proletariado agrícola cada vez más importante vive en una miseria cada vez más grande, des-

ligado cada vez más de la tierra que aseguraba su subsistencia. En 1920, 150.000 españoles abandonarán el país; más de dos millones y medio seguirán el mismo camino entre 1900 y 1930.

En vísperas de la revolución de 1931, se puede comparar la situación de España con la de Francia poco antes de la revolución de 1789. El país, aparentemente dormido, vive desde hace tiempo bajo la amenaza de una tormenta que clarificaría la atmósfera social y política. Sin embargo, cuando cae el rayo, no destruye más que la fachada de esta sociedad arcaica. La república es proclamada, pero, desde su advenimiento, apenas puede mantenerse en equilibrio; en ningún momento está en condiciones de solucionar los problemas a los cuales se encuentra enfrentada, comenzando por la reforma agraria. La causa de esta situación es la debilidad relativa de la burguesía española, a la que le faltan los atributos que constituyen el poderío del tercer estado en 1789. En Francia, en aquella época, el tercer estado era un estrato social rico —burguesía comercial e industrial— con una conciencia clara de su posición, que tenía una teoría afirmada de la transformación del Estado en su provecho, apoyada en experiencias históricas (Gran Bretaña y EEUU). Sin ninguna duda, la burguesía española existía, pero su desarrollo hacia formas industriales modernas había sido tardío y limitado geográficamente. Cataluña había sido la primera región en poseer una economía industrial basada en el textil y el comercio con las colonias. La década de 1870 habían visto el esplendor del País Vasco a partir del intercambio del mineral de hierro por el carbón inglés, con la siderurgia, las construcciones navales y la metalurgia de transformación. En el siglo XIX y hasta 1914, todos los grandes negocios están en manos de sociedades extranjeras (extracción minera, ferrocarriles, etc.), principalmente inglesas, francesas y belgas. A la Primera República efímera (1873) y la pérdida de las últimas colonias (1898) le siguen un arrebató nacionalista y una hispanización de

la economía. El proteccionismo aparecido en 1882 se mantendrá hasta 1959 a través de los regímenes sucesivos. Las empresas extranjeras subsistirán; la burguesía española no puede protegerse más que frenando el desarrollo de las fuerzas productivas con el apoyo de la aristocracia terrateniente, que ve en el *statu quo* económico el mantenimiento de su poder político. La crisis de esta sociedad semifeudal con dos polos limitados de desarrollo industrial oscila así entre el separatismo, que favorecería a las burguesías locales a expensas de la tutela del poder central apoyado en los sectores feudales, y el centralismo, apoyado por estas mismas capas feudales y que garantiza el cierre del mercado español a la competencia de las grandes potencias... Al mismo tiempo, el estancamiento económico garantiza a los intereses extranjeros ya instalados el mantenimiento de su posición: éstos se apoyan resueltamente en las viejas clases dirigentes feudales, que son los enemigos jurados de una industrialización sistemática que favorece a la burguesía nacional (es también el camino que seguirá el franquismo tras el fracaso de los intentos autárquicos burocráticos, minando su propio poder, pues lo que importa es el desarrollo en sí mismo y no quién asegure este desarrollo).

En 1931, cuando el advenimiento de una república que debería ser su instrumento, la burguesía española no es, pues, una clase capitalista organizada en cuanto tal, sino que, por el contrario, su debilidad acusa aún más los conflictos y contradicciones de su desarrollo. El capitalismo español es un capitalismo desarrollado en sus comienzos gracias a la monarquía y habituado a esta protección. Para poder subsistir bajo esta monarquía, ha sido necesario que se someta servilmente al feudalismo monárquico. Es, en cierta medida, una burguesía empeñada al feudalismo. Las contradicciones entre nobles y burgueses aparecen así menos importantes que sus intereses comunes en someter a su dominación respectiva a los obreros agrícolas e industriales. Michel del Castillo observa acertadamente

que «la burguesía no constituyó jamás en España una clase lo bastante numerosa e influyente como para ejercer el poder; la elaboración teórica no se pudo realizar»<sup>4</sup>.

Por esta razón, la revolución española no puede tomar la forma clásica de la revolución burguesa francesa de 1789. Esta revolución «burguesa»<sup>5</sup> debe ser realizada sin el apoyo de la burguesía y, en cierta medida, contra ella. La clase obrera se convierte, en alguna medida, en el ejecutor del testamento de una revolución que nace muerta: aunque realizada por los obreros, esta revolución no cambia de carácter; está destinada a eliminar los sectores feudales y asegurar el esplendor del capitalismo<sup>6</sup>.

No es una casualidad si en 1934, en las dos zonas más industrializadas de España, dos acontecimientos simultáneos dibujan lo que se desarrollará más tarde. Estos dos acontecimientos son la revuelta de la burguesía catalana y la insurrección de los mineros asturianos en octubre de 1934. Tanto la una como la otra van a fracasar. La primera porque, incluso en Cataluña —donde el capitalismo ha sido siempre más avanzado y sobre todo más independiente que en el resto del país— la clase industrial recula ante la enormidad de sus propias tareas. Joaquín Maurín describe así los acontecimientos de Cataluña: «Por la lógica de los acontecimientos, la clase obrera y la Generalidad de la pequeña burguesía se ven arrastradas hacia una misma acción...» Pero es la misma Generalidad la que, al acabar la huelga general del 4 y 5 de octubre, capitula ante el gobierno de Madrid, porque la acción obrera crea «una situación difícil y anárquica imposible de canalizar más tarde de una forma democrática visible (Documento n.º 1 del Consejo de la Generalidad)»<sup>7</sup>. En el segundo de estos acontecimientos, la insurrección de los mineros asturianos es aplastada porque el gobierno atemorizado sorte el peligro por medio de la represión militar. A partir de este momento, la otra variante de la revolución española que se intenta en Barcelona se hace imposible. Y, de rebote, la otra forma de esta revolución que ha sur-

gido en Oviedo, a pesar de su fracaso temporal, sigue siendo la única forma que pueda presentarse en el futuro. El mismo tipo de conflicto, en una acción en que se encuentran asociadas, por la lógica de los acontecimientos, burguesía y clase obrera, se volverá a encontrar dos años más tarde en la revolución de 1936 con su punto culminante en las jornadas de Mayo de 1937 en Barcelona. Con la misma incompreensión de lo que pasa por parte de las formaciones «revolucionarias». Los burgueses, por su parte, comprendían rápido adónde no debían ir. Los dolores del parto de la sociedad burguesa han sido extremadamente violentos en España, porque el desarrollo económico y social se estancó en ella durante siglos, porque el nacimiento de esta sociedad llegaba con cien años de retraso. En los años 30, el fruto que debía salir de las entrañas de la antigua sociedad no podía ver la luz más que con la cesárea de las bayonetas de los trabajadores.

Estos caracteres particulares de la revolución española determinan en buena medida los papeles de las diferentes corrientes del movimiento obrero. Una de sus alas, modelada sobre la socialdemocracia occidental, pero no exactamente igual, aliada a politicastros corrompidos y reformistas, dirigida por sindicalistas timoratos, desempeña un papel relativamente poco importante porque su práctica no corresponde apenas a las necesidades sociales. Sus ideas no expresan las contradicciones reales de la sociedad y no reflejan las soluciones radicales que aparecen como necesarias. Esta corriente se prepara para una tarea que es la de un capitalismo liberal en un momento en que, en España, los liberales apenas son liberales en el sentido económico del término y, por consiguiente, carece totalmente de perspectivas. La corriente más importante, el sindicalismo revolucionario bajo la bandera de la CNT-FAI, es sin duda el soporte de las fuerzas motrices que están destinadas a derrocar las relaciones sociales petrificadas en su pasado. Las masas explotadas y oprimidas reconocen en ella sus deseos y sus esperanzas. Y sin

embargo, dado que su lucha está en relación directa con el antagonismo que reina en toda la vida pública española, sus posibilidades están igualmente encerradas en la argolla de esta revolución —burguesa— que está a la orden del día.

En los diversos aspectos característicos de este movimiento revolucionario es fácil reconocer cómo aquellos que lo impulsan o participan en él están condicionados por todos los fenómenos de la sociedad española de ese momento. Por ejemplo, el anticlericalismo de este movimiento tiene raíces en la potencia social y económica de la Iglesia en una sociedad feudal y católica. Caracteriza más bien una lucha contra una situación precapitalista que una lucha contra el capital. Su federalismo corresponde al estado de cosas de un país en que el Estado unido —fundado en 1479 por Fernando e Isabel— jamás ha destruido totalmente el recuerdo de las libertades primitivas. El concepto de una colectivización de las tierras y de los medios de producción tiene poco que ver con la abolición del trabajo asalariado, el fin de la sujeción proletaria o la eliminación de la economía de mercado. Es la formulación teórica del antiguo sueño de reconstrucción de las relaciones agrarias de otros tiempos. Citemos solamente al sindicalista revolucionario Augustin Souchy, el cual se refiere al agrónomo español Joaquín Costa para decir que las tendencias colectivistas de la CNT-FAI están en relación con un orden social que los señores han hecho desaparecer. Al lanzar el ideal del «comunismo libertario», el sindicalismo revolucionario se mira más bien en lo que precedía al capitalismo que en su futuro, y esto precisamente porque, en España, el verdadero capitalismo está aún por llegar en esa época.

Como con frecuencia sucede en la historia humana, los sindicalistas revolucionarios se hacen acerca de su propia actividad ideas inexactas y muy alejadas de la realidad que viven. Piensan que luchan por una revolución social y anticapitalista, creen estar a la vanguardia ideológica de los

trabajadores que combaten por su emancipación social. Sin embargo, sin darse cuenta, no luchan sino por una tendencia radical de la revolución burguesa, es decir, por la realización de esta revolución burguesa con ayuda de una clase obrera de la que la mayor parte está todavía muy lejos del proletariado de la gran industria moderna. En la situación española de los años 30, sus concepciones vanguardistas, ideológicas e idealistas, surgen de esta situación, igual que la acción directa y el antiparlamentarismo que son, temporalmente, una necesidad para remontar los bloqueos de la sociedad.

Cuanto más se acerca la revolución española, cuanto más imponen su presencia las tareas prácticas y las realidades sociales, tanto más son constreñidos los sindicalistas revolucionarios a adaptarse a ellas. Como siempre y en todas partes, esta adaptación se hace a través de conflictos y de discusiones violentas que, a veces, llevan a escisiones. En los años 20, es Salvador Seguí quien defiende un «posibilismo» declarando que «el anarquismo no es un ideal realizable inmediatamente»; esto provoca primeramente una reacción de horror pero, 15 años más tarde, esto será aceptado por una mayoría creciente. Por una especie de proceso de cristalización, los sindicalistas revolucionarios se rinden a la idea de que hay que «intervenir en política para ocupar las posiciones de la burguesía»<sup>8</sup>. Por esto empiezan a buscar aliados; por esto intentan tener vínculos con la confederación sindical de los socialdemócratas (la UGT), por esto modifican su actitud respecto del poder y llaman a los obreros a las urnas en febrero de 1936. Ya no son sus principios los que guían su acción, sino que es la acción a venir la que guía sus principios y, a continuación, estos principios toman un contenido muy diferente a aquel que se puede pensar. Su práctica toma así formas paradójicas (ver lo que se ha referido sobre el discurso contradictorio del obrero español de los años 30).

Se puede observar esto mucho antes de la guerra civil. En enero de 1932, grupos de la FAI desencadenan una

insurrección en la cuenca minera del Alto Llobregat en Cataluña. Se trata de una especie de *putsch* que corresponde a un voluntarismo más o menos blanquista. Esto está muy lejos de la acción proletaria y se remite más al radicalismo de la burguesía en sus comienzos. El *putsch* en cuestión pretende ser una experiencia vivida del comunismo libertario pero, en realidad, es su negación. El poder político no es abolido, sólo cambia de manos. Un año más tarde, el 8 de enero, la misma historia se repetirá. Son creados comités ejecutivos que no se comportan «apolíticamente». En un manifiesto a la población del pueblo de Sallent, uno de estos comités libertarios proclama que «cualquiera que se oponga a nuestro programa *ideológico* [subrayado por nosotros] será hecho responsable de sus actos»<sup>9</sup>. He ahí a antiautoritarios que se comportan de modo bien autoritario y dictatorial. He ahí una acción que debe aportar a los obreros un cierto «ideal» y que nada tiene que ver con la acción de la base misma: en esta base, no está permitido entrar en escena más que para someterse a las decisiones de arriba. Esto no es solamente una grieta entre la teoría anarquista y la práctica de aquellos que se reclaman de ella, es también la diferencia entre dos clases de revoluciones.

Lo que aparece bajo esta forma paradójica y confusa no es otra cosa que la forma en la que se manifiesta la paradoja de la revolución española misma: aunque deba ser realizada por obreros, no puede ir más allá de las posibilidades que le son ofrecidas por la realidad social. Esta realidad llama a los anarquistas a jugar un papel que es contradictorio con sus ideales de origen. En el Congreso de Zaragoza, el 1 de mayo de 1936, están totalmente dispuestos a seguir este camino. A pesar de las apariencias, el posibilismo entra allí como triunfador. En mayo de 1936, el curso de la revolución, largo tiempo inmovilizado por una especie de parálisis, se encuentra de repente atraído por rápidos. Hace tres meses que el Frente Popular ha ganado las elecciones. La guerra civil se dibuja en el horizonte. Los

obreros se levantan contra la amenaza del fascismo. La revolución es impulsada por la intervención de las masas. Casi al mismo tiempo, el posibilismo de la CNT-FAI choca con la acción espontánea de la base.

Por la estructura de su movimiento y en tanto que vanguardia política, los anarquistas expresan, a pesar de sus ideas, algo muy diferente a la lucha autónoma de los trabajadores. Esta realidad, disimulada durante años, aparece entonces a la luz del día a través de la lucha por la revolución republicana y democrática. Esto no puede ya ser puesto en duda desde el momento en que, conscientemente o no, los obreros están yendo más allá de esta revolución burguesa. Esto sucede en Mayo del 37 en Cataluña, cuando una vez más salen a la calle para prevenir la contrarrevolución, esta vez una contrarrevolución pequeñoburguesa y bolchevique. Los líderes anarquistas convertidos en ministros, cuidadosos ante todo de no enfrentarse a sus socios del Frente Popular, se oponen a los combatientes y les incitan a deponer las armas. Entonces, después de esto, la suerte de la revolución está decidida. Los críticos anarquistas honestos no podían dejar de intentar explicar este enfrentamiento entre el movimiento de base y los «líderes obreros»; Vernon Richards puede escribir: «Si el 19 de julio de 1936 fue un día en que los trabajadores españoles se inscriben en el capítulo de la historia de la lucha de los oprimidos del mundo por sus libertades, el 20 de julio será considerado, a nuestro parecer, como el principio de la traición de las aspiraciones de los trabajadores por sus representantes»<sup>10</sup>. Sin embargo, se trata de algo muy diferente a una «traición», lo que esboza Peirats cuando escribe: «En el período del 36 al 39, había que vérselas con la aparición de una nueva clase heredera de todas las taras de la clase desaparecida. El movimiento libertario no estaba exento, a ciertos niveles, de este fenómeno»<sup>11</sup>.

Este pequeño repaso de la realidad de lo que fue el anarquismo español, en el contexto económico y social

de la España de los años 30, se queda corto. Pero es, precisamente ahí donde reside la tragedia del anarquismo español, porque las circunstancias históricas que fueron favorables a su actividad —sin duda nefastas para él, pero sin embargo inevitables e importantes— seguro que no volverán jamás. Por el hecho de que España se ha desarrollado hasta convertirse en un país industrial moderno y ya no existe la necesidad de una revolución burguesa realizada por la clase obrera. Ningún papel histórico está ya reservado a una organización similar a la de la CNT-FAI en los años 30. En el capitalismo plenamente desarrollado son organizaciones de un tipo diferente las que copan el primer plano, y lo que se llama «movimiento obrero» cumple en él una función muy diferente a la de otros tiempos. En *El laberinto español*, G. Brenan escribe a propósito del anarquismo en España: «Todo gobierno que quisiese destruir el anarquismo en España tendría, pues, que hacer dos cosas: resolver la cuestión agraria en el sur y dejar que la industria catalana tomase otra dimensión desarrollando estas regiones desheredadas»<sup>12</sup>. No es un gobierno especial el que iba a realizar este programa, no más que la feroz represión franquista; será la apertura de España a un capitalismo moderno, pero con las mismas consecuencias para el anarquismo de los años 30.

#### Notas:

1. Referencias de fuentes diversas fácilmente verificables (ver bibliografía).
2. El colono es un cultivador que arrienda la tierra por una renta únicamente en especie. El arrendamiento enfiteútico es un arriendo de larga duración (18 a 99 años) que vincula al campesino con más seguridad al propietario.
3. Esto representa alrededor del 10% de la población total, cifra alcanzada, por ejemplo, por Alemania en 1870.
4. Michel del Castillo, obra citada, p. 105.
5. Revolución «burguesa» es la transformación de las estructuras de una sociedad de tipo feudal (es decir, basada en un sistema de poder en relación con la apropiación de las tierras) en estructuras de una sociedad capitalista (es decir, basada en un sistema de poder en relación con la explotación del trabajo por el capital). Revolución «burguesa» no significa de ninguna manera que, en una sociedad feudal, una especie de milagro traiga bruscamente la aparición de una sociedad capitalista. Esto significa que el desarrollo de los medios de producción ha llegado a un punto en que las formas políticas con las cuales las clases dirigentes mantienen su poder se han convertido en un anacronismo y están condenadas a ser destruidas. Esta revolución «burguesa» puede, según las situaciones, alumbrar entonces un sistema de dominación de la burguesía nacional si, como en Inglaterra o en Francia, dispone de un poder económico en contradicción con su miseria política. Por el contrario, si la burguesía nacional es demasiado débil y ligada al orden existente, e incapaz de destruirlo, la revolución «burguesa» alumbrará un sistema burocrático específico como en Rusia. Es en este sentido que Lenin declara en *¿Qué hacer?* que un bolchevique debe ser considerado como una especie de jacobino, lo que es falso, en el sentido de que las revoluciones «burguesas» modernas no han tomado esta forma clásica y casi única de la revolución de 1789 y del jacobinismo. Es necesario subrayar el carácter «burgués» de todas las «revoluciones» que han tenido éxito en el mundo hasta ahora, para destruir, al mismo tiempo que el mito del socialismo de Estado, el mito de una relación cualquiera entre la revolución de los trabajadores y el jacobinismo (de toda vanguardia) y las «tradiciones» de 1789.
6. Estas circunstancias explican la persistencia en los ambientes revolucionarios de la idea central de la revolución burguesa asegurada por la toma del poder, es decir, la conquista del aparato de Estado, y las referencias jacobinas o blanquistas a la idea de la «gran noche», a partir de la cual una transformación política radical aseguraría la transformación de toda la sociedad. Esta idea continúa fundamentando muchas acciones en los ambientes tanto anarquistas como marxistas en la España del siglo XX.
7. Joaquín Maurín, obra citada.
8. Seguí citado por Lorenzo, *Les anarchistes espagnols et le poroir*, París, 1969, p. 58.
9. Lorenzo, obra citada, pp. 73-74.
10. V. Richards, *Enseignements de la Révolution espagnole*, ed. Francesa, 10/18, p. 93.
11. Peirats «Presencia», *Tribuna Libertaria*, n.º 5, sept-oct. 1966 (traducción en *Noir et Rouge*, n.º 36).
12. G. Brenan, *The Spanish Labyrinth*, Cambridge, 1972, p. 186.

### CAPÍTULO III

## El desarrollo del capital

La victoria del franquismo iba a significar, en realidad, una cosa muy diferente de lo que podían imaginar aquellos que habían luchado en los dos campos. Lo poco que había sido realizado por la República no era barrido por un retorno brutal hacia atrás, sino, por el contrario, preservado por una especie de compromiso<sup>1</sup>.

Sin embargo, la contrarrevolución triunfó en un dominio particular: la reforma agraria debía quedar completamente parada, y durante mucho tiempo nada cambió en el ámbito de la agricultura. Las cosechas permanecían en el nivel de los años 1903-1904, y después de 1939 hubo años de mucha hambre.

La situación apenas era mejor en los otros sectores de la economía. La crisis de 1930 se había visto seguida por las destrucciones de la guerra, en material y en vidas humanas. La industria no pudo «aprovecharse» de la guerra mundial como los otros países neutrales. El régimen franquista acentuó incluso la política de proteccionismo, inaugurada medio siglo antes, intentando alcanzar la autarquía económica. El Instituto Nacional de Industria (INI), creado con este fin en 1941, sólo pone remedio a pocas cosas durante una docena de años. Sobre la base de 100 en 1929, el índice de producción es ciertamente de 133 en 1949; pero el ingreso medio por individuo activo, sobre la base de 100 en 1935, es de 70 en 1945, y alcanzará 82 en 1956 (y esto «a pesar» del millón de muertos de la guerra civil y de los cientos de miles de exiliados)<sup>2</sup>.

Pero, como en el pasado, los intereses capitalistas extranjeros serían preservados. En 1936, el capitalismo

español continuaba siendo ampliamente tributario del extranjero (ingleses, franceses, belgas y norteamericanos); en los dos campos, el franquista y el republicano, las empresas extranjeras habían sido tabúes. El capital inglés había podido, incluso a comienzos de la insurrección, ayudar al gobierno republicano, en la medida en que éste era una baza más directa contra el peligro revolucionario; en reciprocidad, las empresas que dependían de capitales ingleses no fueron ni autogestionadas ni controladas<sup>3</sup>. Pero en el período de guerra o de la inmediata posguerra, los capitalismo están demasiado ocupados por la guerra o la reconstrucción como para jugar un papel importante en España. Sin embargo, pensaban en ella desde el final de la guerra civil, como atestiguan estas líneas de un periódico financiero francés: «Hoy, la única diferencia es que la guerra ha reabsorbido el paro matando a los parados. Acabada la guerra, sin duda habrá trabajo para todo el mundo para reconstruir España. Una vasta tarea que exige muchos capitales [...] que únicamente pueden suministrar [...] Francia, Inglaterra y Estados Unidos»<sup>4</sup>. No se puede ser más cínico ni más clarividente... ni siquiera a diez años vista. Por el momento, una nueva ley de 1939 limitaba la intervención extranjera en las sociedades a un cuarto del capital.

Después de 1947, el equilibrio social, garantizado por las armas, comienza no obstante a desplazarse lentamente en dirección al capitalismo: los propietarios terratenientes comienzan a invertir en las empresas industriales. Mientras que, en 1940, 434 empresas aseguran una producción de 1.119 millones de pesetas, en 1945, más de 900 empresas cubren una producción de más de 3.000 millones de pesetas. Pero, en ese momento, este desarrollo influye poco en las estructuras económicas. Resulta que, sin la aportación exterior, la economía no puede más que estancarse y permanecer en la ruina total, lo que puede tener serias repercusiones para el régimen, incluso por parte de los capitalistas mismos. Michel del Castillo puede escribir: «Hacia 1950, el ritmo de España era de

una lentitud alucinante [...] El paro alcanzaba un porcentaje tal y los salarios eran tan bajos que se daba empleo a tres hombres allí donde uno solo hubiese bastado»<sup>5</sup>.

Es en este momento, en 1950, cuando todo cambia. El régimen, cerca de la bancarrota, comprende que no hay posibilidades de acrecentar rápidamente la acumulación interna del capital y que no hay otras soluciones más que abrir España al capital extranjero, a los únicos que dominan en ese momento, los Estados Unidos. Sin embargo, no se puede disociar en esta época los intereses económicos de los *trusts* estadounidenses de la importancia estratégica de España en el dispositivo norteamericano, que se instala a partir de 1950<sup>6</sup>. Los capitales norteamericanos buscaban las ganancias bajo la cobertura militar, y salvaban a un régimen «seguro» de un hundimiento económico cuyas consecuencias sociales habrían podido, al menos, neutralizar la posición estratégica de España. En febrero de 1949, los financieros e industriales norteamericanos conceden a España, a través del Chase National Bank, un crédito de 25 millones de dólares<sup>7</sup>. Aparte de las concesiones militares, la contrapartida es, bien seguro, ventajas económicas, pero también la exigencia de una modificación de las estructuras sociales de España necesarias para crear un mercado capitalista de cierta importancia para las mercancías estadounidenses. En 1951, en el momento de la Guerra de Corea, Franco recibe del gobierno norteamericano créditos por valor de un máximo de 62,5 millones de dólares y, en septiembre de 1953, a cambio del asentamiento de bases estratégicas, nuevos créditos por 226 millones de dólares<sup>8</sup>. También aparecen otros créditos extranjeros: por ejemplo, los ingleses suscriben los 2/3 del capital del nuevo centro siderúrgico de Avilés. Estos créditos se revelan como estimulantes importantes en el desarrollo de la economía.

Sin embargo, a pesar de este desarrollo, España sigue estando muy atrasada respecto a otras economías occidentales<sup>9</sup>, y este retraso también se da en las estructuras de la industria, que carece normalmente de estructuras moder-



nas. Las pequeñas fábricas son las más numerosas, pero cada vez se pueden ver más los signos de un capitalismo en crecimiento. En 1954, la primera industria de España es todavía la industria textil, superada en 1955 por la construcción y después, en 1956, por la metalurgia, la siderurgia y la química. Surgen conflictos provocados por la falta de mano de obra y la disparidad de las empresas. En las provincias, donde la persistencia de las estructuras feudales ha provocado la pauperización de las masas, se acelera el éxodo hacia las aglomeraciones urbanas. Los proletarios agrícolas se convierten en obreros de la industria. La miseria del campo cede su lugar a las miserias de la ciudad. La importancia de la burguesía industrial se acrecienta. Pero esta burguesía no utiliza su fuerza creciente para intentar crear estructuras políticas que le sean propias; deja en su sitio las estructuras franquistas. En ausencia de estructuras políticas burguesas, el desarrollo de las fuerzas productivas y la productividad se realizan muy lentamente. Pero, puesto que las formas de producción capitalista ganan terreno, el régimen franquista se ve forzado a atacar la posición de las categorías feudales que había favorecido al principio.

Cuando la situación comienza a transformarse, se pueden ver cambios políticos, simbólicos al principio, reales a continuación. Esta transformación reflejaba exactamente las relaciones sociales existentes desde 1939; relaciones de familia entre los grandes señores metidos en los negocios capitalistas y los dignatarios del régimen. Las decisiones políticas eran tomadas no sólo para los ricos, sino por los ricos. Las tendencias al capitalismo de Estado disimuladas en el programa de la Falange permanecían poco más o menos como letra muerta (en 1947, por ejemplo, Franco había puesto fin al monopolio petrolero de la empresa estatal CAMPSA, no dejándole más que el monopolio de la distribución). Cada vez más, la clase capitalista sentía este remanente de relaciones feudales como un corsé de hierro, pues el ritmo del crecimiento industrial era ralentizado por una agricultura atrasada y la caída de las exportaciones agrí-

colas. La clase capitalista quería un cambio político, pero no era ni el retorno al antiguo régimen ni la instauración de un corporativismo nacional como quería la Falange. El equilibrio correspondía al equilibrio social y mantenía así una especie de balanza entre los sectores feudales y la burguesía. Este equilibrio, en el que ninguno de los protagonistas podía abrirse paso políticamente, favorecía a una tercera corriente que representaba las tendencias tecnocráticas del capital. Una parte de esta corriente extraía su savia de una institución creada con un fin muy distinto: el Opus Dei, fundado en 1928 para contrarrestar la corriente liberal en la Universidad de Madrid. El Opus Dei no influyó mucho en el movimiento universitario intelectual, sino que, por el contrario, fue la élite intelectual y la corriente científicista las que entraron en el Opus Dei. Al tiempo que el Opus Dei quería restaurar la unidad de la creencia y la ciencia, la lógica social invertía las cosas y le obligaba a adaptarse cada vez más a la realidad social. El Opus Dei se convirtió cada vez más en la expresión de la dinámica del capitalismo y de ninguna manera del feudalismo. Como escribe Michel del Castillo: «El Opus Dei es la caballería de las clases medias convertidas en gestoras [...] ha adaptado en España los métodos y hasta el tono de las sectas protestantes norteamericanas»<sup>10</sup>. El antiguo régimen no carecía de ventajas para un capitalismo en desarrollo: los jóvenes tecnócratas se servían de ellas. Todo lo que querían era eliminar las desventajas del sistema para un libre desarrollo de las fuerzas productivas. No querían marchar cogidos de la mano con la burocracia franquista, pero no tenían nada contra un Estado que reprimía a la clase obrera; lo que no querían era un Estado que reprimiese la industria. En lugar de representar el capitalismo de un Estado cada vez más poderoso, querían hacer del Estado el Estado de un capitalismo cada vez más poderoso.

La ayuda de los Estados Unidos había servido esencialmente para importar materias primas a fin de que funcionasen las industrias. Las resistencias políticas se oponían a

la internacionalización de las inversiones. A finales de 1956, España estaba de nuevo en plena crisis económica y financiera. Era cada vez más evidente que ni el clan monárquico ni el clan falangista podían conducir el desarrollo industrial. El régimen extrae las consecuencias de ello. En febrero de 1957, un nuevo gabinete es designado para ir por otro camino que el anterior. Junto con algunos falangistas no doctrinarios, muchos tecnócratas del Opus Dei entran en el gobierno. Una de las primeras medidas que toman es instaurar más libertad para el comercio exterior. Los capitales extranjeros pueden entrar, pero con limitación de su reexportación y de la transferencia de las plusvalías. Ulteriormente, cada cambio en el gobierno o en la política económica conllevará un fortalecimiento de la posición de los tecnócratas y una «libertad» mayor para los capitales, sobre todo para los capitales extranjeros. El portavoz del primer gobierno de los tecnócratas del Opus Dei declaraba, en marzo de 1957, a propósito del desarrollo económico de España: «Es a la iniciativa privada a la que corresponde en primer lugar la tarea de desarrollar la industrialización de España». Era ciertamente la ruptura con todas las tendencias capitalistas de Estado y autárquicas. Pero esta ruptura se realizará por etapas, a causa de los conflictos del poder económico y político, pero sobre todo para evitar las sacudidas sociales demasiado violentas y permitir al capital español no ser barrido, es decir, para permitirle «aprovecharse» del desarrollo. Estas etapas serán: la de «estabilización» en 1959, la de «reactivación» en 1961 y la de «desarrollo» en 1962.

En 1959, el régimen franquista introduce una nueva política económica. Una ley de julio de 1959 daba a los capitales extranjeros libertad para invertir en todos los sectores; la autorización gubernamental sólo era necesaria para las participaciones mayoritarias; los capitales podían ser repatriados 4 años después y las ganancias anualmente al ritmo del 6% por año. El plan de estabilización de los tecnócratas iba acompañado de medidas para garantizar la estabi-

lidad política y social necesaria para su realización, especialmente, de leyes draconianas contra las huelgas. Esta tranquilidad artificial estaba destinada a atraer las inversiones extranjeras. Seis meses más tarde, la OCDE constataba que en España se podían ver resultados económicos «milagrosos»; en otras palabras, que España se convertía en un paraíso para el capital. De hecho, el único país cuyo esplendor se aproximaba al de España era el Japón: de 1960 a 1966, el producto nacional bruto (PNB) aumentó en un 138% en España frente a un 128% en el Japón, 81% en Italia y 69% en Francia. Sin embargo, la comparación debe quedarse ahí, pues España partía de un nivel muy inferior al de los otros países. El ritmo particularmente elevado de desarrollo no tenía nada de milagro: el atraso de la economía y la superexplotación del proletariado eran su explicación.

1961, el año de la «reactivación», había sido un año de estabilidad económica. La expansión había comenzado realmente en 1962, orientada según el plan de desarrollo, cuyos resultados fueron visibles después de algunos años. Esto no pasaba tampoco sin tirantezas internas. El sector capitalista estatal, pieza maestra del sistema antes de 1957, se convertía, al precio de conflictos interburocráticos, en un agente del desarrollo al servicio del capital privado, asegurando esencialmente la habilitación de las superestructuras y de las inversiones demasiado onerosas, o sea, no rentables inmediatamente para el capital (presas, acerías, astilleros, etc.). El plan comportaba la reestructuración de las antiguas regiones industriales (Asturias, Cataluña, País Vasco) y la orientación de los capitales hacia «polos de desarrollo» (Madrid, Sevilla, Zaragoza, Vigo, La Coruña, Valladolid, etc.). Uno de los hombres del Opus Dei, López Rodó, es el comisario del plan. Un nuevo gobierno es nombrado poco después del comienzo del plan. No hay duda de que el régimen de Franco condiciona la prosecución de este plan a la represión brutal de las masas obreras, lo cual, para los representantes de la industria, era la vía de la «liberación».

En septiembre de 1963, un nuevo plan de desarrollo de 4 años comporta la creación de un millón de nuevos empleos en las industrias modernas (automóvil, electrodomésticos, electrónica, química) en el sur, en Andalucía y en Extremadura. El objetivo es la convergencia con el Mercado Común, único espacio económico mínimo para unas empresas modernas. Pero aún hay muchos problemas para el capital. Sin duda, el paro es un buen «seguro del mantenimiento de los costes salariales a un nivel bastante bajo»<sup>11</sup>, pero aún hay, en 1963, un 39% de población activa en la agricultura, una débil productividad, pocas exportaciones y enormes desigualdades de ingresos.

En 1965, una publicación de la OCDE podía constatar: «La producción total y la demanda suben rápidamente en 1964; a pesar de cosechas mediocres, la producción nacional crece el 7%. La modernización de la industria española<sup>12</sup> prosigue constantemente. La productividad industrial aumenta considerablemente. Desde el momento en que la industria española ha sido liberada de los reglamentos administrativos, se ha empeñado en un proceso muy rápido de modernización y de expansión». En este proceso, de pronto se planteaban enormes problemas en la agricultura, causados por el éxodo de la mano de obra llamada por el capital industrial (de 2,5 millones en 1945, su número caerá a 1,9 millones en 1960 y a 900.000 en 1971). En 1964, el 1,8% de los propietarios poseen la mitad de la tierra cultivable, pero les falta lo que había sido la base de la producción agrícola y de su poder: el trabajo servil a buen precio. La agricultura se transforma entonces radicalmente, sobre todo en las grandes explotaciones, y conoce un desarrollo capitalista; se refuerzan los vínculos entre los grandes propietarios terratenientes y los sectores industriales avanzados a través de los bancos y los grupos financieros<sup>13</sup>.

Se invertía relativamente mucho en la industria. El resultado fue que se pudo apreciar un cambio enorme y radical en la imagen de la sociedad española, aun cuando el régimen no parecía cambiar apenas. Las ciudades se

ampliaban enormemente. Se instalaban fábricas por todas partes. Se construían centrales eléctricas, presas, refinerías de petróleo, acerías, fábricas de automóviles. Las ciudades tenían barrios obreros con grandes edificios nuevos. En el bastidor de una política aparentemente inmutable, la marcha del capital proseguía y la clase obrera misma cambiaba de carácter. En lugar de un 60% de población activa que vivía de la agricultura, frente a un 40% en los otros sectores (22% en la industria y 18% en los servicios); solamente el 25% vivirán de la agricultura en 1976 frente a un 75% en los otros sectores (38% en la industria y 37% en los servicios)<sup>14</sup>. El proletariado agrícola, tan importante como el proletariado industrial en 1930 (2,5 millones) ha disminuido hasta 900.000 en 1971, frente a unos 5 millones de obreros de la industria y de las minas. Además, este proletariado agrícola está ahora, en parte, cerca del proletariado industrial. Este último se encuentra diseminado por toda España y no se concentra ya en tres polos industriales; la dimensión de las empresas, las técnicas empleadas, los procesos de fabricación ya no son los mismos. Ya no hay nada en común entre los obreros aislados en los islotes industriales del norte y de Cataluña de los años 30 y este proletariado moderno que crece en todos los centros urbanos industriales de la España de los años 70, tanto en los islotes de otros tiempos como por todo el país.

Paralelamente a la apertura al capital extranjero, España se abría también al exterior. De doble manera, por la emigración de los españoles hacia los otros países de Europa y por el formidable esplendor del turismo. La emigración sólo tenía aspectos benéficos: sin duda, constituía un aporte de capital por los envíos de fondos de los obreros a su familia o por su instalación en España con su peculio. Pero privaba a España de mano de obra cualificada, en un momento en que el desarrollo industrial la hacía más necesaria que nunca; obligaba a la industria a dar salarios más altos para retener a los que querían partir, atraídos por el nivel de vida en los países europeos. Por lo que se refiere al

turismo, el aporte de capitales llegado de los gastos de los veraneantes, que se aprovechaban de los bajos precios de España, no era despreciable<sup>15</sup>; pero éste obligaba a orientar las inversiones hacia sectores menos esenciales que el desarrollo industrial de base (autopistas, edificios, urbanismo costero...). En fin, tanto el turismo como la emigración, al dejar entrever lo que era la vida bajo el capitalismo moderno, tanto en cuanto al nivel de vida como al mínimo de libertades políticas, obligaban al régimen a ceder algo ante la amenaza de luchas por un nivel de vida mejor y a flexibilizar la rigidez de su aparato represivo.

Todo este desarrollo había absorbido un capital enorme: venía de España, es cierto, de todo lo que había sido y era arrancado a los trabajadores españoles bajo un régimen de hierro, pero venía sobre todo del extranjero, atraído por la perspectiva de altos beneficios: los norteamericanos primero, lo hemos visto, y luego ingleses, alemanes y franceses, especialmente en el norte de España. La importancia de este capital extranjero se encontrará en las intervenciones políticas en el momento de la «transmisión de poderes» a la muerte de Franco y la «democratización» de España según los modelos occidentales, transmisión puesta a punto entre bastidores siguiendo las enseñanzas de intervenciones en circunstancias idénticas, por ejemplo, en Portugal o en Grecia.

El desarrollo industrial, los nuevos aportes de clase con un proletariado nuevo, las perspectivas de entrada en el Mercado Común, es decir, la apertura al capital y al comercio internacionales, imponían otra evolución del neocapitalismo sin modificación de las estructuras estatales hacia un neocapitalismo en el que el liberalismo económico se complementaría con un liberalismo político. Esto será obra de los tecnócratas de la ACNP<sup>16</sup> que, no ligados al franquismo como los del Opus Dei, tomarán el relevo —ya antes de la muerte de Franco— de los tecnócratas con miras demasiado estrechas del Opus Dei. Su presencia marca el paso de la dominación formal del capital a la dominación real; sus

métodos, siendo igualmente represivos, no dejan de diferir profundamente. Este paso es tanto más necesario cuanto que, además de los conflictos tradicionales que subsisten en el postfranquismo (sectores feudales/capitalismo de Estado/capital español/capital extranjero), surgen en 1975 las dificultades debidas a la crisis mundial. No es posible, por causa de las presiones de la lucha de clases y de los sectores capitalistas punteros, volver a los métodos tradicionales brutales de dominación del capital. Por el contrario, en la medida en que la dinámica del capital se ralentiza considerablemente, se exacerbaban las contradicciones del sistema, los conflictos de clase se hacen más agudos y las rivalidades de clanes capitalistas encubren rivalidades económicas más profundas. El *statu quo* económico y las medidas para preservarlo no pueden ser conseguidas más que por un consenso que reagrupe a todos los sectores dominantes y las estructuras del Estado capitalista, a condición de que estas estructuras correspondan a la situación real de las diferentes clases en la España de hoy. Se podría decir: «menos mal que Franco muere justo en este momento», para permitir al capital moderno realizar la democracia burguesa que, en esta situación, preserva su poder de dominación. En realidad, esta transformación de las estructuras había sido comenzada ya mucho antes de la muerte de Franco. Su substitución por Juan Carlos no ha eliminado de ningún modo las oposiciones de clase, de intereses o de clanes o las manipulaciones políticas que ralentizaban o desviaban esta transformación. Los efectos de la crisis mundial del capital no pueden cambiar la situación de España y traer un retorno al pasado. Sin duda, el retraso aún sensible respecto a los otros países capitalistas será más lento de neutralizar (el producto nacional bruto (PNB) por cabeza en dólares en 1976 es de 2.700 para España y 6.400 para Francia...). Pero las mutaciones de las clases que acabamos de evocar no pueden más que acentuarse, engendrando las mismas necesidades, los mismos conflictos que en los otros Estados capitalistas.

#### Notas:

1. Se puede comparar con el restablecimiento de la realeza en Francia; con la Restauración de 1815 en Francia después de la caída de Napoleón. No era un retorno a la monarquía anterior a 1789, con todo el sistema señorial, sino por el contrario la preservación de las experiencias esenciales de la burguesía.
2. Ningún autor da cifras precisas. 350.000 según Max Gallo (*Histoire de l'Espagne franquiste*, Marabout Université); alrededor de 200.000 según Hugh Thomas (*La Guerre d'Espagne*).
3. Frank Mintz, *La autogestión en la España revolucionaria*, Maspero, p. 250.
4. *Paris-Midi* del 31 de enero de 1939, citado por *L'International*, n.º 41, del 16-2-1939.
5. Michel del Castillo, obra citada, p. 105.
6. Se está entonces en plena guerra fría con el principio de la Guerra de Corea. España «albergará» en 1970 de 25.000 a 40.000 soldados estadounidenses en una treintena de bases aéreas (nucleares), navales (submarinos atómicos), espaciales (estaciones lanzamisiles)... Esto sigue.
- 7 y 8. A título de comparación, se pueden citar los ingresos del turismo en los años 60 (unos 100 millones de dólares por año), la liquidez monetaria de España en 1959 (209 millones de dólares en oro y divisas) y el producto Nacional Bruto (PNB) en 1953 (6.558 millones de dólares).
9. Se puede situar el lugar de España en el capitalismo mundial, considerando que en 1953 España no aseguraba más que el 1% de la producción mundial, al nivel de Bélgica o de México, mientras que Francia aseguraba el 4%, Alemania el 7% y el Reino Unido el 10%.
10. Michel del Castillo, obra citada, p. 272.
11. Constatación de los *Échos* del 20-10-77 para explicar el esplendor del capital moderno en España.
12. «Española» es un eufemismo pues la dominación capitalista es internacional y, en este momento, especialmente norteamericana.
13. Un nuevo plan de desarrollo en 1969-71 se orientará aún más hacia la transformación de las bases tradicionales de la agricultura y la concentración de las explotaciones. Se encontrará en la obra de Jeannesson, *Espagne année zéro* (Fernand Nathan), una excelente descripción de la transformación del ámbito feudal en una multinacional del negocio agrario administrado por un tecnócrata del Opus Dei, pasado por los ministerios y que profesa que «El mundo europeo va hacia soluciones cada vez menos liberales [...] España se dirige hacia allí» (pp. 39 y s.).
14. Es una tasa de población activa agrícola aún cercana a la de Irlanda (24%) y de Portugal (28%) y lejos de Italia (16%), Francia (12%) y Gran Bretaña (3%).
15. En 1961, los ingresos debidos al turismo se elevaban a 384 millones de dólares, mientras que los capitales invertidos no representaban más que 232 millones de dólares.
16. ACNP: Asociación Católica Nacional de Propagandistas.

## CAPÍTULO IV

# La transformación de la clase dominante y la instalación de estructuras modernas de dominación

No había unidad en el franquismo. Se apoyaba sobre tres bases que tenían intereses a veces convergentes: el feudalismo, la Falange y la Iglesia.

El feudalismo se remitía enteramente al pasado, al antiguo régimen que había existido antes de 1931. Su catolicismo era el de la Edad Media apoyado por la Inquisición. El régimen que deseaba era una monarquía absoluta y clerical.

La Falange tenía una concepción diferente de la monarquía. Veía una monarquía teocrática sobre bases nuevas y que no sería un instrumento de la Iglesia, aun expresando un catolicismo antiguo. Del mismo modo, su concepción del Estado era diferente del de la reacción antigua. En el curso de la guerra civil, el contenido del franquismo había cambiado bajo la presión de las necesidades prácticas y la Falange le había ganado la partida a los sectores feudales tradicionales.

La Iglesia había visto su omnipotencia restaurada desde el principio de la guerra civil. En los territorios controlados por el gobierno de Burgos, toda la legislación concerniente a ella, elaborada desde 1931, había sido abolida y había recuperado su régimen de excepción de la monarquía anterior. Al final de la guerra civil, al poner por delante su concepción de una vida primitiva y católica, la Iglesia entra en colisión con la Falange. Para la Falange, la

Iglesia y el Estado debían estar cada uno en su sitio. No obstante, la misma evolución que iba a reducir la importancia del feudalismo reducía también la de la Iglesia, cuyo poder tenía la misma base: la propiedad de la tierra. La Iglesia pierde poco a poco terreno porque esto no es contrarrestado ni por la ascensión del Opus Dei, ni más tarde por la de la ACNP, que tiende a ocupar su lugar. Pues la fuerza del Opus Dei, como la de la ACNP, no viene de sus lazos teológicos o terrenales, sino de su ideología práctica (tecnociencia) y de su lugar en el capitalismo ascendente.

Lo hemos visto, la clase capitalista tiene interés, al principio, en mantener el equilibrio precario de este sistema político, en el momento mismo en que las clases que representa se transforman y pierden gradualmente su importancia y su base real. El sistema de presión, sobre el que todos están de acuerdo, es muy útil para mantener un alto nivel de explotación y una fuerte tasa de acumulación del capital. Pero llega un momento en que este sistema se convierte en un corsé demasiado estrecho y un obstáculo para el desarrollo mismo y el crecimiento. Como es difícil hacer mover una sociedad semejante, las estructuras oficiales formales evolucionan muy lentamente, pero las estructuras reales se transforman sin tomar la forma que se pueden ver en los países industrializados. Esto es válido tanto para las estructuras que expresan las tendencias de la clase burguesa a convertirse en la clase dominante, como también para la clase obrera que, a su vez, toma el lugar del antagonista de esta clase burguesa.

La Iglesia, que es la única estructura «independiente» que tiene un poder por sí misma, teniendo la cabeza en el poder estatal y su base en todos los ambientes sociales, va a jugar un papel en el desarrollo de estas estructuras reales, tanto en la esfera del capital como en la esfera del trabajo. La explicación radica en el hecho de que es la única «organización» de esta naturaleza autorizada para tener una actividad legal; la reducción de su poder temporal la hace tanto más apta para jugar este papel ideológico, y sus

lazos internacionales le ayudan mejor a comprender lo que pasa. Por la Iglesia pasarán tanto los tecnócratas del Opus Dei como los de la ACNP, tanto numerosos miembros de comisiones obreras como los nacionalistas vascos; pero seguirá siendo al mismo tiempo uno de los pilares del sistema y de sus tendencias más duras<sup>1</sup>.

El Opus Dei puede actuar en la legalidad, pero de ningún modo bajo la forma de un partido político como los que expresan habitualmente los intereses de la burguesía y la representan al nivel del Estado. El liberalismo socioeconómico del capital que gestiona no es un liberalismo político y puede, sin mayores problemas, suplantarse a la vez a los defensores de la monarquía feudal y a la tecnocracia de la Falange. Si sus miembros acceden al poder y abren España al capital internacional, la situación política (que no intenta cambiar pues sirve en ese momento a los intereses del capital) le impone su carácter más o menos oculto y le prohíbe ser abiertamente el partido de los tecnócratas. Por el contrario, los tecnócratas de la ACNP, formados también en el seno de la Iglesia, diestros en las técnicas del capitalismo moderno y, especialmente, en la manipulación de los *mass media*, se comprometían —por las nuevas necesidades del capital en España— por la vía de un liberalismo no sólo económico sino también político. Este cuarto clan del poder (opuesto a los monárquicos feudales, a la Falange y al Opus Dei) no podía sino ser clandestino bajo Franco. Serán ellos quienes «prepararán el futuro, capaces de ir más adelante porque no estaban marcados por la colaboración con el franquismo; serán ellos los que conducirán la reforma política que la situación moderna del capital exige y que la muerte de Franco hará posible»<sup>2</sup>.

De la clase obrera podríamos decir lo mismo, pero se ve constreñida a permanecer en su totalidad en la ilegalidad. Si el régimen puede admitir una asociación de tecnócratas capitalistas, no puede admitir una coalición obrera que destruiría una de sus bases: el sindicato vertical. Se desarrolla entonces una institución no reconocida

pero cuyo nacimiento, a escala de toda España, atestigua la «necesidad» de una estructura semejante para el funcionamiento del capitalismo en un cierto estadio de su desarrollo: son las comisiones obreras.

El papel que el PCE podrá jugar en el seno de estas comisiones muestra precisamente que el carácter ambiguo de su existencia puede adaptarse perfectamente a la concepción del sindicato y del partido que lleva la ideología del partido comunista. El papel que la Iglesia puede jugar en el agrupamiento y el adoctrinamiento de los futuros militantes de las comisiones obreras puede también jugarlo el PCE, tanto por su ideología como por su organización centralizada clandestina que le facilita la coordinación nacional de las comisiones aisladas por el control policial (y su manipulación).

Bajo la presión de las necesidades, el Estado corporativo mismo evoluciona lentamente. Antes incluso del fin de la guerra civil, el franquismo había tomado medidas contra la huelga. El 19 de abril de 1937, Franco comenta el decreto que funda el nuevo partido de la Falange: «El régimen hará radicalmente imposible la lucha de clases». La Carta del Trabajo, promulgada el 9 de marzo de 1938, es el fundamento del Estado corporativo en el dominio de las relaciones de trabajo. Aparentemente, esta Carta, establecida según el modelo de la de la Italia fascista, debía realizar la «revolución nacionalsindicalista». La lucha de clases era «abolida» en el seno de los sindicatos verticales (CNS), en los cuales se encontraban «asociados» patronos y «representantes» obreros. Toda huelga estaba rigurosamente prohibida. La moral corporativa garantizaba, en un cuadro reaccionario, los principios mismos de la explotación capitalista. En los años que siguieron, no es tanto la lucha de clases la que comenzó a quebrantar el sistema: la clase obrera estaba aplastada y laminada por la guerra y el triunfo del franquismo. Desde el momento en que el equilibrio económico comenzó a desplazarse hacia un capitalismo moderno, una lucha

jurídica violenta estalló en el régimen mismo, pues la realidad chocaba con la ideología falangista.

El 5 de junio de 1939, Franco declara al Consejo Nacional de la Falange que para España no hay más que una sola ley económica: «Producir, producir, producir». En realidad, cuando el 26 de enero de 1940 la Carta del Trabajo se convierte en una ley de Estado, la «Ley de Unidad Sindical», y los sindicatos verticales se ven reconocidos como organismos oficiales, esto no son más que ideas y el contenido de la Carta es una cosa sin vida real. Una primera reforma llega en 1943: algunos puestos sindicales serán «electivos». El 13 de julio de 1945 una nueva ley, «El Fuero de los Españoles», garantiza ciertas libertades a los españoles; pero no son las libertades en las que se piensa habitualmente. Es la libertad de producción y de comercio capitalistas. Es el reconocimiento, bajo la presión de la clase capitalista, de su «espacio vital»: la libertad de explotar libremente a la clase obrera. Todo el edificio ideológico de la Falange, de la Carta del Trabajo, de los sindicatos verticales, se convierte entonces en lo que había sido desde el principio, pero esta vez incluso sin el disimulo que podía darle una apariencia de realidad.

A decir verdad, esta situación política plantea un dilema a la burguesía española y al gran capital que entra ahora en España. Como escribe un economista: «Los mecanismos del mercado suponen un grado de libertad incompatible con la democracia orgánica del franquismo» (se sobreentiende también el mercado de la fuerza de trabajo y la libertad «económica», es decir, de obtener beneficios). Aquélla necesita, pues, intentar barrer todos esos estratos que, desde el propietario terrateniente al falangista, se sirven del Estado fuerte para la protección de una sociedad caduca; mientras que, al mismo tiempo, este mismo régimen es el mejor garante del buen precio de la mano de obra (desde 1939 los salarios han sido devueltos al nivel de 1936) y de la construcción de un sector estatal al servicio del capital.

Se necesitarán años para resolver este dilema que aún hoy sigue sin estar resuelto completamente. Las necesidades del capital y de la lucha de clases hacen que simultáneamente surjan estructuras informales —que los sindicatos verticales intentan recuperar—, aparatos mejor adaptados (como el PCE que, desde 1948, lanza consignas de penetración en la CNS). El sistema de los convenios colectivos, que el régimen mismo debe poner en marcha, favorece las discusiones sobre el plan de la empresa y las asambleas obreras. Todo se convierte en una cuestión de relación de fuerzas, y el régimen no puede mantener una organización artificial que tiende a escapársele, a pesar de una represión selectiva que golpea a aquellos que no aceptan, por diversas razones, integrarse en la burocracia franquista<sup>3</sup>. Volveremos más adelante sobre las comisiones obreras, pero lo que queremos subrayar aquí es que en los años 70 existía, fruto de una lenta evolución, una situación en parte formal (la cabeza burocrática, que bastaría reemplazar en el momento apropiado), en parte real (la base más o menos clandestina de los «militantes» de empresa, fácil de integrar eventualmente en un marco «legal democrático»). El conjunto se parecía entonces, a pesar de las apariencias, a lo que podemos conocer de los sindicatos en los otros países de Europa: se encargan de encuadrar a los obreros para la fijación de las condiciones de la prestación «trabajo» para el capital<sup>4</sup>. En este momento, sólo se necesitará una reforma política para legalizar este aparato *sui generis* segregado por las necesidades mismas del capital.

A decir verdad, la evolución del régimen franquista mismo había preparado el terreno de manera que el montaje de las estructuras de encuadramiento del trabajo no será una ruptura tan brutal como podría parecer. A pesar del mantenimiento de la represión policial más brutal, habían sido introducidas reformas de detalle en la organización corporativa, entreabriendo puertas, eliminando los personajes demasiado marcados por su anacronismo.

En 1951 se aplican sanciones contra ministros como consecuencia de la agitación en Cataluña. Las huelgas de 1956 en el País Vasco, en Navarra y en Cataluña traen consigo, en marzo de 1957, una reorganización ministerial que elimina a la Falange de los sindicatos verticales; en 1962, un dirigente de la vieja guardia falangista puede declarar: «La derecha española clásica<sup>5</sup> ha esperado 20 años [...] Ahora que se cree fuerte, se quita la máscara e intenta barrernos [...] Incluso aquellos que fueron nuestros enemigos durante la guerra civil están en el fondo de acuerdo con ella». No era más que una cuestión de personas, aunque fue exacto que antes de 1950 la Falange había perdido el control de la censura, de la información y de la propaganda. Lo que era más importante y que imponía esta evolución es que se necesitaba, sirviéndose de las instituciones formales mantenidas sólidamente por el régimen, fijar el marco de explotación de los trabajadores y el precio de la fuerza de trabajo. Diversas leyes sindicales verán así la luz, procediendo a pequeños toques, pero transformando finalmente bastante radicalmente los fundamentos de una política que pretendía «suprimir la lucha de clases». En 1947, la ley de los «jurados de empresa» introduce una especie de comité consultivo en las empresas de más de 50 asalariados. En 1958, es fijado el marco de los convenios colectivos por ramas de industria para tres regiones geográficas (Madrid, Barcelona y el resto de España), acordados para dos años por negociaciones entre «representantes» de los patronos y de los obreros, fuera de toda consulta a la base. Fijan los salarios de base, las primas, los horarios, es decir, el marco en el que los «representantes» obreros en el seno de las empresas determinarán las modalidades concretas de la explotación, especialmente la parte final de los salarios. Es el marco apropiado para una agitación, tanto más cuanto que en 1963 los «representantes obreros» se tornan elegibles para 6 años como «jurados de empresa», en las empresas de más de 100 asalariados, o como «enlaces sindicales» (entre 50 y 100 asala-



riados); en 1966, podrán presentarse incluso delegados «libres». En 1969, con ciertos topes límite, las empresas tendrán libertad de negociación de los salarios por los mismos canales. La huelga misma, asimilada a la traición en 1939, a la subversión armada juzgada por los tribunales militares en 1943, a la sedición en 1945, ya no es considerada como sedición en 1965 más que si es una huelga de inspiración política, destinada a trastocar la seguridad del Estado. Sin duda son palabras, pero en los años 70 la huelga era reconocida «de facto» y su represión no tendrá gran cosa que envidiar a ciertos países «democráticos».

Hemos visto que la base realmente fascista del régimen se ha visto apartada del poder rápidamente. No es hasta 1960 cuando aparecen medidas dirigidas contra los que eran uno de los pilares de la insurrección armada de 1936 (y del capital extranjero): los feudales agrícolas. Dos etapas han sido franqueadas ya: en 1940, medidas para «alentar» la producción agrícola y la reforestación, para alcanzar la autosuficiencia; esto ha fracasado. En 1950, la transformación industrial trae consigo el éxodo rural, la mecanización y la aparición de la agricultura industrial. Los grandes propietarios terratenientes se transforman ellos mismos, parcialmente, en industriales del negocio agrario. Una ley de 1960 persigue el aumento de la producción agrícola, ayudando a las empresas agrícolas a jugar el juego capitalista. Prevé medidas severas si no se cultivan la totalidad de las tierras que se poseen. Bajo la amenaza de nacionalización, el suelo debe ser explotado de manera intensiva. Lo que dicta estas medidas es el desarrollo del capital, que busca extraer el máximo de recursos disponibles para invertir en la industria. Una barrera debe desaparecer: es la falta de alimento, y es el suelo nacional el que debe producirlo prioritariamente. Pero esta medida va dirigida directamente contra los propietarios terratenientes tradicionales. Es el mismo régimen el que destruye su base reaccionaria en un momento en que el desarrollo industrial comienza a reducir su importancia en la economía de España.

Toda esta evolución de las estructuras sociales, seguida bajo el franquismo, ya sea abiertamente o de manera paralela, encontrará a la muerte de Franco una nueva burguesía lo bastante fuerte y consciente como para integrarla y desarrollarla en una reforma de las instituciones. Será apoyada en esta tarea por el capital internacional<sup>6</sup> e incluso sabrá utilizar las luchas para imponerse contra lo que queda de las tendencias duras en el poder. Podrá hacerlo progresivamente, intentando evitar las rupturas y los conflictos; no podrá —y no querrá— eliminar de golpe todos los soportes tradicionales del franquismo. Éstos, como la Falange o la Iglesia tradicional, se hundirán por sí mismos, una vez perdido el dinero y la protección represiva del régimen. Otros, como la Policía y el Ejército, servirán para romper los intentos de una evolución más rápida y los conflictos sociales que amenazaban con romper el marco institucional de la fuerza de trabajo<sup>7</sup>. Es significativo que, una vez instalada la monarquía (legado del franquismo), las etapas de la puesta en marcha de estructuras legales pasan primero por el encuadramiento sindical y un pacto socioeconómico, en el momento en que ni siquiera existen estructuras políticas (Constitución, ley municipal) o de funcionamiento «democrático» a nivel del Estado. Es que lo más urgente en un sistema que sigue siendo «provisionalmente» autoritario (y que sabe serlo cuando hace falta) es el encuadramiento de la economía y de su pieza fundamental: la fuerza de trabajo. Con el concurso de «todos», la nueva burguesía y el capital van derechos al objetivo: reconocimiento de los partidos políticos, después los sindicatos, ley sindical, elecciones de delegados «democráticos», Pacto de la Moncloa que somete a todos los partidos políticos (y de rebote los sindicatos, salvo la CNT) a los intereses del capital. El lazo está cerrado, al menos en las formas: la agitación de la lucha de clases ha hecho surgir, a partir del anacronismo de las instituciones y de la represión, simultáneamente las iniciativas de la autonomía obrera y los futuros órganos de dominación de esta autonomía.

## Notas:

1. En su libro *Léspoir demeure (Entre el fraude y la esperanza)*, Julio Sanz Oller destaca certeramente el papel de organismos como la Juventud Obrera Cristiana (JOC), en la que se codean los obreros que intentan organizarse y los estudiantes salidos de los ambientes burgueses que, finalmente, son vinculados al mismo idealismo. «La JOC formó a su manera jóvenes trabajadores deseosos de ser útiles a su clase» (p. 98). Muchos saldrán de estos primeros pasos en este marco estrecho para dispersarse por diversas organizaciones políticas o sindicales (frecuentemente con la complicidad de los curas); volverán allí, por ejemplo, utilizando las iglesias como lugares de reunión «protegidos» para las asambleas obreras. Lo que quedará de ello es una cierta forma de elitismo militante que cuadrará bien con las necesidades del sistema de «cuadros» tanto tecnócratas como obreros.
2. Es interesante observar que esta corriente de la ACNP se esforzará bajo el franquismo por conquistar los *mass media*, en una especie de inversión política a largo plazo, dándole los medios de propaganda adecuados cuando el régimen esté «liberado». Ver la obra de Sáez Alba, *La Asociación Católica Nacional de Propagandistas* (Ediciones Ruedo Ibérico) y también *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, n.º 42-43 y 58-60 sobre el nuevo corporativismo católico.
3. Julio Sanz Oller, obra citada, describe muy bien esta situación (pp. 275 y ss. para el PCE y pp. 314 y ss. para la absorción de las comisiones obreras en la CNS).
4. Julio Sanz Oller describe con detalle una situación concreta semejante en la fábrica Siemens del Bajo Llobregat en Cataluña (p. 318). Es también lo que destaca un artículo de *Spartacus* de abril-mayo de 1977.
5. *Le Monde* del 24 de noviembre de 1962; por «derecha clásica» hay que entender la burguesía industrial.
6. Por ejemplo, después del dinero norteamericano invertido bajo Franco mismo en un sindicato cristiano (ASO), el dinero alemán servirá para reconstruir la socialdemocracia y la UGT, etc.
7. Los partidarios de la reforma del Ejército, la UMD (Unión Militar Democrática) se sitúan entre «la socialdemocracia y la democracia cristiana». Declaran que «el poder real es el Ejército» y que «la democratización de este país sólo será posible si este proceso está garantizado y apoyado por las fuerzas armadas» (*Le Monde*, 10 de marzo de 1976).

## CAPÍTULO V

# Las luchas obreras y el movimiento político y sindical

## Los últimos sobresaltos de la Guerra Civil y la nueva situación (1939-1951)

Las luchas obreras habían comenzado en España, como en todas partes, con el capitalismo<sup>1</sup>. Estas luchas, aun cuando los obreros agrícolas del sur les daban una amplitud sin igual pero también características muy particulares<sup>2</sup>, mostraban claramente que, en el marco nacional del Estado español en que quedaban encerradas, conducían al aislamiento de los obreros de los centros industriales del norte. En ningún momento estos trabajadores en lucha pudieron desarrollar sus propias perspectivas. El aplastamiento de la insurrección asturiana en 1934 y la derrota del proletariado de Barcelona en mayo de 1937 ilustraban trágicamente este aislamiento y abrían la vía a la represión, más atroz todavía, de las viejas clases de la aristocracia terrateniente —apoyadas por el capital internacional—, de quienes el franquismo era la punta de lanza.

A pesar de las pretensiones de los dirigentes, la victoria del franquismo no ponía fin, de ninguna manera, a las luchas obreras. La resistencia en España no había cesado con el fin «oficial» de la guerra civil. Muchos de los que no tenían la frontera francesa cercana, o que fueron arrinconados en el sur de Valencia, esperando barcos en vano, formaron grupos armados que lucharon todavía algún tiempo en las montañas (Andalucía, Galicia, Asturias). Otras luchas pueden también aparecer como la prolonga-

ción de la guerra civil, como la de la Maquinista (motores) en Barcelona, en 1941, siguiendo un llamamiento de la CNT, que duró 10 días y se terminó con la ejecución de numerosos obreros. Aparte de luchas aisladas (en noviembre de 1945 en el textil de Manresa, en Cataluña, o el 1.º de mayo de 1947 en el País Vasco), no es hasta doce años después del fin de la guerra civil, en 1951, cuando aparecen luchas obreras abiertas contra el poder oficial.

La prosecución del terrorismo era la señal de la debilidad de la clase obrera, totalmente deshecha en la guerra. Si este terrorismo continuó después de la reanudación de las luchas obreras, como consecuencia de diversas circunstancias, de ninguna manera era representativo de la resistencia de la clase obrera al franquismo:

- a) El movimiento sindical y político anterior a la guerra estaba completamente destruido; algunos restos habían conseguido mantenerse ilegalmente, pero eran demasiado pequeños como para satisfacer las ambiciones de la *intelligentsia*, que busca entonces en la acción clandestina terrorista una salida más efectiva.
- b) Los pequeños restos del movimiento ilegal no se disolvieron, sino que optaron por un terrorismo similar al modelo de la resistencia al nazismo en Francia, Italia o Yugoslavia.
- c) En la situación española de 1939, la imposibilidad de un desarrollo oficial y legal de organizaciones obreras no dejaba lugar más que a la acción de los obreros mismos. Esto no podía satisfacer las impaciencias de «acabar con el franquismo». Con el desarrollo industrial, la composición, las características y los efectivos de la clase obrera se transformarán. Los trabajadores de los años 50 y siguientes ya no eran los mismos que los de los años 30, y tampoco tenían los mismos vínculos con lo que pertenecía al pasado.

### **La primera oleada de huelgas: movimiento de los trabajadores y movimiento político (1951-61)**

En 1951, se produce la primera oleada de huelgas en la España franquista. Es en Cataluña, en Barcelona, donde comienza, con características que tienen algo, a la vez, del pasado y del presente. La lucha está dirigida contra el aumento del precio de los transportes. Aparece en dos planos, lo que muestra claramente la diferencia entre la lucha de los obreros y la de los estudiantes y los grupos políticos. Estos últimos organizan manifestaciones, reuniones, distribuyen octavillas y se enfrentan inmediatamente con la policía; una oleada de detenciones se abate sobre ellos (especialmente sobre los responsables locales de la CNT). Pero todo cambia radicalmente el 1 de marzo, cuando los obreros se mezclan. No es sólo el precio de los transportes lo que cuestionan; esto es únicamente la gota de agua que hace desbordar el vaso en la lucha por un nivel de vida más alto. Boicotean los transportes públicos. La mañana del 1 de marzo, grupos de obreros bajan por todas partes, yendo a pie a su trabajo. La muchedumbre es cada vez más importante y la policía se ve impotente. El ayuntamiento de Barcelona cede y baja el precio de los transportes, con el acuerdo de Madrid. El alcalde de Barcelona es obligado a dimitir el 8 de marzo.

La repercusión es inmensa. Y el lunes 12 de marzo, una huelga general de 300.000 obreros, la primera desde 1939, paraliza Barcelona, huelga nacida también de la miseria, pero que presenta asimismo rasgos tomados del pasado: de un lado, militantes de organizaciones clandestinas han intentado franquear una etapa tras el boicot victorioso de los transportes; del otro, los industriales catalanes han favorecido su desencadenamiento y su desarrollo para tener una libertad de acción económica más grande<sup>3</sup>.

La misma cosa se repite en el País Vasco hacia mediados de abril de 1951: 100.000 obreros paran contra la carestía de la vida. Esta acción choca con un ultimátum del gobierno, y los huelguistas ignoran una orden de reanudación lanzada para el 24 de abril. A finales de abril y primeros de mayo, la huelga se extiende a Bilbao y a Mondragón. En Pamplona hay más de 4.000 huelguistas. En Tolosa, las mujeres bajan a la calle después de la detención de los huelguistas. En San Sebastián, huelguistas y policías se baten en las calles. En las cercanías de San Sebastián, en Pasajes, todos los estibadores paran. La huelga se reanuda en Cataluña, en Manresa, donde 6.000 obreros del textil sufren el cierre patronal tras dos días de huelga, y no vuelven hasta el 2 de mayo, después de una orden imperativa de reanudación de la actividad laboral para el 1 de mayo<sup>4</sup>.

Se puede decir que después de 1951 estas luchas se hacen cada vez más evidentes y que España no ha conocido un momento de tranquilidad social desde entonces. El 2 de diciembre de 1953, 2.200 obreros de los astilleros se ponen en huelga en Tolosa, Hernani y Azpeitia. Otras huelgas de brazos caídos afectan a las pequeñas fábricas y las papelerías. Todas tienen como causa reivindicaciones salariales, en parte satisfechas, puesto que en enero de 1954, los salarios son aumentados entre el 10 y el 15%. En enero de 1954, un accidente en la fábrica de Barredos de Laviana desencadena una huelga por las condiciones de seguridad. El mismo mes, una huelga de 24 horas contra las sanciones impuestas por la dirección en una fábrica textil de Barcelona acarrea un cierre patronal que la dirección debe levantar al cabo de dos días bajo la presión de la base. A principios de 1956 estallan grandes huelgas en el País Vasco, en Navarra y en Barcelona. El gobernador del País Vasco ordena la reanudación del trabajo, pero el 13 de abril todavía hay miles de huelguistas y el movimiento se extiende a Asturias. En enero de 1957, como 6 años antes, se repite la lucha contra las subidas de los transportes, que dura 13 días. En Madrid, el boicot a

los tranvías no dura más que dos días. En abril de 1957, la huelga se reanuda en Barcelona, en las minas de Asturias y en el País Vasco. En septiembre de 1957, 3.000 obreros de los astilleros de Bilbao hacen huelga de brazos caídos.

En marzo de 1958, una nueva oleada de huelgas afecta la cuenca de Asturias, Cataluña y el País Vasco. La lucha comienza en Asturias, el 4 de marzo, en el pozo María Luisa: 6 mineros acaban de ser despedidos por producción insuficiente. Otros 4 pozos paran a su vez. El 12 de marzo, los mineros de Langreo, cerca de Oviedo, hacen huelga por la jornada de 7 horas, pronto son seguidos por 15.000 mineros. Se mantendrán 15 días y volverán al trabajo tan espontáneamente como comenzaron la huelga, sin que la policía llegue a descubrir (lo que tiene sus causas) a los «organizadores». El 25, la huelga se extiende a Cataluña, y al País Vasco el 26. El 27 de marzo, 25.000 obreros están en huelga en Barcelona (SEAT, Pegaso, Enasa, Hispano Olivetti, Philips Lámparas...). En la Maquinista ninguna reivindicación precisa es planteada; en Hispano Olivetti el director envía a los responsables del sindicato oficial a que se informen de las reivindicaciones; todo lo que obtiene es que la huelga tiene lugar por solidaridad, para protestar. Habitualmente, se trata de huelgas de brazos caídos o de huelgas intermitentes. La huelga llega a Valencia, donde 2.000 obreros de los astilleros Levante están en lucha el 27 de marzo.

Todas estas luchas de los años 50 en España tienen rasgos comunes:

- a) Dan comienzo siempre en el norte, en las antiguas regiones industriales: Cataluña, País Vasco, Asturias. Aparte de Madrid, apenas se oye hablar del resto de España. Es en estas regiones donde se encuentran desde hace mucho tiempo las concentraciones industriales y obreras. Es en estas regiones también donde la fuerza de la burguesía industrial es aún doblemente vejada por el centralismo de Madrid y su orientación autárquica. La producción industrial de España, que va a saltar de 97 en 1945 (índice 100 en 1942) a 153 y a

300 en 1959, proviene aún esencialmente de estas regiones, que ven afluir la mano de obra agrícola proveniente del sur.

- b) Surgen y se extienden espontáneamente y tienen todos los caracteres de las luchas autónomas. No puede uno más que sorprenderse por la reproducción, a lo largo de los años, de un esquema de extensión de las luchas, que estallan en una de estas regiones en una empresa, por una cuestión aparentemente nimia, y se desplazan a continuación más en zigzag que como una mancha de aceite, para volver a veces amplificadas a su punto de partida. No hay nada en todo esto que pueda delatar la mano de organizaciones que llevan sus tropas al combate, sino que más bien expresa totalmente la acción de base de trabajadores de una empresa o de una ciudad que saben por instinto que pueden entablar solidariamente una lucha dentro de límites precisos sin correr demasiados riesgos de represión.
- c) Las reivindicaciones son siempre muy concretas (salarios, condiciones de trabajo, etc.) y jamás de naturaleza política.
- d) Las luchas se desarrollan esencialmente en las empresas, pero con frecuencia implican no sólo a los obreros, sino también a sus familias. El método más frecuentemente utilizado es el paro de la producción (los obreros dejan la fábrica o la ocupan), o la desorganización de la producción (huelga intermitente). Si la huelga se extiende, la fábrica o la industria considerada sigue siendo la base de la lucha; la solidaridad se crea a partir de la colectividad de los obreros, y el interés común sigue siendo lo que se había planteado en el origen de la lucha.

Sin duda, como hemos indicado, todavía subsisten en las luchas rasgos que pertenecen al pasado: movimientos políticos antiguos que intentan reanudar los hilos rotos de la tradición de *su* lucha para manipular el movimiento

de los trabajadores, intervención —discreta, pero a veces eficaz— de la burguesía regional, como se ha podido ver en Barcelona respecto a la huelga general del 12 de marzo de 1951, proletariado localizado de industrias tradicionales antiguas (minería, siderurgia, astilleros, textil...). Pero esta situación se transforma gradualmente. La industrialización se extiende fuera de las tres regiones de base del norte; el sur de los latifundios se vacía de su mano de obra agrícola, cortada en adelante del espejismo de la propiedad del suelo; la burguesía, atemorizada ante las luchas que chocan frontalmente con la explotación capitalista, se orienta hacia las soluciones tecnocráticas que resolverán «sus» problemas económicos, aun dejando intacto —aparentemente— el sistema político. Poco a poco, el proletariado cambia a causa tanto de las transformaciones económicas como de sus propias luchas; a un proletariado antiguo superexplotado le sucede un proletariado «moderno», al que el capital le garantiza un mínimo para tener menos desórdenes en la explotación del trabajo y posibilidades de salida de una producción en masa. A causa de la situación particular de España, esta transformación no se hará en solitario y sin tropiezos, pues las luchas transformarán la lenta evolución de una sociedad que había quedado muy atrás.

Esta evolución de los trabajadores ampliará la ruptura, operada a finales de los años 50, entre la acción obrera y la acción política, con ocasión de la huelga nacional de 24 horas del 18 de junio de 1959. El movimiento de lucha de los años 50 ha visto desarrollarse algunos embriones de organizaciones de base, de carácter más o menos espontáneo: lo que llegarán a ser las comisiones obreras, expresión de una democracia obrera de base. Sin duda, los militantes políticos clandestinos pueden reivindicar estar en el origen de la distribución de octavillas anónimas, por ejemplo, cuando el boicot de los transportes de Barcelona el 1 de marzo de 1951. Pero son todos los obreros los que aseguran la difusión de la «consigna» y la eficacia del boi-

cot. Canales diversos (entre ellos, la Iglesia) podrán surgir y desaparecer, a merced de las circunstancias y de la represión de los «militantes» de base; pero su «papel» en las luchas no podrá arrastrar la cohesión obrera fuera de su vía de una democracia de base en el lugar de trabajo; esta democracia de base se encontrará incluso reforzada por la imposibilidad de utilizar los sindicatos verticales como canal de reivindicación y por la represión que eliminará sistemáticamente las «cabezas». Sin embargo, la aparición y el desarrollo de las luchas, la existencia, incluso efímera, de organizaciones de base, dará esperanza a todos aquellos que, en los grupos o los partidos, buscan la vía política para ir más lejos y precipitar la caída del régimen.

Es lo que pasa el verano de 1959: grupos y partidos clandestinos piensan que ha llegado el momento de utilizar lo que creen ser un potencial político para atacar al régimen mismo. Estos grupos lanzan una consigna de huelga nacional de 24 horas para el 18 de junio de 1959, con el fin político declarado de sabotear el plan de estabilización en un momento en que éste no ha entrado todavía en acción. Lo que se llama oposición política pensaba en dos cosas:

- Mostrar a los inversores extranjeros que el régimen no estaba apoyado por el pueblo y que, por tanto, era poco seguro para colocar capitales.
- Que las dudas de los inversores sacudirían el régimen, incapaz de superar las dificultades presentes, el cual debía desaparecer.

Para hacer esto necesitaban ciertamente de la clase obrera manipulada como un arma. El motivo oficial de la huelga era la lucha contra la carestía de la vida y la inflación. La iniciativa había sido tomada en común por los socialdemócratas, la izquierda de la democracia cristiana, los grupos católicos de izquierda del País Vasco, los separatistas vascos y los nacionalistas catalanes<sup>5</sup>. Para asegurar el éxito estaban dispuestos a colaborar con el Partido

Comunista, reconstituido unos años antes en 1954. Durante 15 años, Moscú había estado contra la reconstitución del partido comunista ilegal. Desde 1939, al final de la guerra civil, un ex ministro del gabinete Caballero, Jesús Hernández, ya había considerado esta posibilidad, lo que le había acarreado la observación de Togliatti — representante del Komintern en España— de que «estaba completamente loco»<sup>6</sup>. Esta huelga general era considerada por el PCE como un excelente trampolín para su propaganda. La propuesta de colaboración que le fue hecha se convirtió rápidamente en cosa suya, como si el partido tuviese la iniciativa y la dirección de la huelga. Y echó toda la carne en el asador para que se convirtiese en «su» huelga. Radio España «independiente», emitiendo desde Praga, las octavillas del partido, todos llamaban a la huelga para el 18 de junio, bajo la enseña del PC español. Aquello alcanzó tales proporciones que los otros partidos renunciaron a sumarse. Pero el PCE continuó en solitario.

El 18 de junio hacía un día muy bueno, pero para los españoles fue un día como los otros. La huelga fue un fracaso completo. La razón estaba clara. No se trataba de una lucha llevada por los obreros, sino de una lucha a la cual eran llamados y, además, con fines muy vagos. La carestía de la vida desaparecía de los fines del PCE y no quedaba más que la consigna «Abajo Franco». Esta huelga general mostraba también la debilidad de las organizaciones de oposición. Además, el régimen había tomado todas las medidas para prevenir la huelga, lo que le resultaba fácil, puesto que la propaganda lo decía todo de antemano y, para llevarla a cabo, los militantes debían descubrirse. Había habido numerosas detenciones, la Guardia Civil había sido movilizada. Se hablaba de estado de sitio. El estado mayor de la huelga, los líderes del PCE y de los otros grupos, estaban en prisión antes incluso de que la lucha se desencadenase<sup>7</sup>.

## **La industrialización y la explosión social (1962-1966)**

Si la producción había tardado 15 años en duplicarse, de 1940 a 1955, se duplicará de nuevo en 5 años, de 1955 a 1960, y volverá a duplicarse de 1961 a 1966. 1959 es el año del gran giro económico, con la aplicación del programa de estabilización, la importancia de las inversiones en toda España y la puesta en marcha de programas agrarios imponentes. Los antiguos sectores industriales se reestructuran y las nuevas inversiones hacen surgir en toda España industrias nuevas. Todos estos movimientos contienen datos contradictorios. De un lado, la presión del desarrollo y la emigración al extranjero trae consigo una falta de mano de obra cualificada, de donde proviene una sobrepuja patronal, muy relativa, sin duda, pero que suscita reivindicaciones de salario y resistencias al incremento de la productividad. El control de los salarios y de las condiciones de trabajo a nivel central (especialmente la limitación de los despidos en un Estado corporativo) molesta a la patronal afectada tanto como le sirve. Por otra parte, el plan de estabilización conlleva transformaciones profundas: bloqueo de los salarios, aumento del paro (desaparición de empresas), éxodo rural hacia las ciudades y hacia el extranjero, acumulación acelerada del capital y entrada de inversiones, que posibilita la creación de nuevas empresas. Hemos visto que la doble presión de las luchas y de las necesidades económicas conduce a hacer pasar una parte de la fijación del precio de la fuerza de trabajo de la vía autoritaria a la vía contractual; hemos subrayado que esto creaba las condiciones de acciones reivindicativas en el ámbito de la empresa, y del desarrollo de estructuras de discusión y de encuadramiento a este nivel. La miseria de los trabajadores era grande todavía — y más aún la de los parados —, pero ya no se trataba de los períodos negros de los años 30 o 40, ni tampoco de los

trastornos de los años 59-60, cuando la puesta en marcha del plan de estabilización. Cuanto más efecto tenían las medidas económicas, más aumentaban las ganancias capitalistas y más se desarrollaba la combatividad obrera. Los trabajadores pagaban los costes de las reestructuraciones y de la apertura de las fronteras. Pero ya no están encerrados en el círculo estrecho de una situación sin salida, estacionaria, sino en una dinámica. Se abren posibilidades con el desarrollo del capital y la prolongación de las luchas de los años 50. Tras la puesta en marcha del plan de «desarrollo», la oleada de las luchas aumentó de repente.

Todo comienza a finales de 1961, cuando los obreros ocupan los talleres del ferrocarril de Beasain, en el País Vasco. Dos días más tarde, la Guardia Civil los desaloja. Los obreros se manifiestan en las calles y la Guardia Civil dispara; hay heridos. Toda la población de la ciudad se rebela. Huelgas de solidaridad, breves pero impresionantes, se desarrollan entonces en el País Vasco; culminan en Bilbao, donde las fábricas metalúrgicas y los astilleros se ven afectados. Incluso los obreros agrícolas de las regiones vitícolas del sur entablan luchas (Badajoz). La acción obrera tiene una fuerza tal que la policía no se enfrentaba ya directamente a los obreros y los patronos cedían a las reivindicaciones. Esto continúa en 1962 que, a pesar de las leyes draconianas contra la huelga, conoce una oleada de huelgas como no se había visto en España desde hacía 25 años. La policía no entra en acción contra los 4.000 obreros de Madrid que hacen huelga de brazos caídos. Es en Asturias, en la segunda mitad de abril, cuando el movimiento alcanza su máxima amplitud. La huelga comienza en el pozo Nicolasa, el 7 de abril, como consecuencia del despido de un picador que no cumple las normas, y se extiende poco a poco. A finales de mes hay 70.000 mineros en huelga y el movimiento da poco pie a la represión. A fin de que los patronos puedan mantener las ganancias, el gobierno consiente un aumento del precio del carbón, lo que les permite aumentar los salarios. A finales de mayo los mineros reanudan el trabajo, pero la

huelga se desplaza: a las fábricas metalúrgicas y astilleros de Bilbao, altos hornos de Baracaldo, material eléctrico de Echeverría, etc.; hay 80.000 huelguistas y su número se acrecienta de semana en semana. Unas fábricas paran, otras reanudan el trabajo. Todo esto hasta principios de junio. No son únicamente las antiguas regiones industriales las afectadas, también las otras regiones en vía de industrialización: Andalucía, León, región de Sevilla, Cádiz, Zaragoza, Madrid, Galicia. Ninguna reivindicación de carácter político, sino sobre todo los salarios y las condiciones de trabajo.

Contrariamente a lo que pensaban los «grupos y partidos» promotores de la huelga general fallida del 18 de junio de 1959, no es el mantenimiento del estado de atraso lo que provoca este movimiento de lucha. Por el contrario, la base de la lucha actual eran los progresos realizados por España en el curso de los últimos años. Los obreros podían ver que la prosperidad se instalaba en toda España y que todo lo que frenaba el desarrollo iba desapareciendo. Pero, al mismo tiempo, podían ver cuán poco se beneficiaban de este esplendor, contrariamente al resto de la población, especialmente las clases medias. La unidad de su lucha estaba forjada por esta situación, y se entendían sin consignas y sin líderes; la lucha es máxima en las regiones en que la industrialización ha conseguido sus resultados más espectaculares. Los partidos políticos se entregaban a todas las especulaciones posibles, en una especie de aritmética elemental que no tenía en cuenta la realidad obrera y lo que realmente hacían los obreros en aquel momento. La resistencia política, en estas circunstancias y bajo este régimen no tenía, al parecer, más que un significado muy limitado. Se pueden comparar las luchas de los estudiantes de Barcelona, por ejemplo, o las de los intelectuales, constantemente diezmados por la acción de la policía, con las de los obreros, contra los cuales toda represión se hacía casi imposible bajo esta forma. Se puede vigilar fácilmente a los «grupos» que intentan, por la propaganda, comenzar manifes-

taciones con objetivos escogidos por ellos por consideraciones políticas propias de su organización. Se pueden detener algunos manifestantes, ¿pero qué hacer frente a 80.000 huelguistas? No obstante, los obreros en lucha no tenían «principios políticos», solamente reivindicaciones proletarias. «Es más bien por contagio como las huelgas de los pozos próximos a Oviedo han llegado hasta Vizcaya [...] Los paros no han respondido, al parecer, a directrices que emanasen de organizaciones clandestinas [...] Las consignas de la emisora checa “Radio España” independiente llamando a una huelga general no han sido seguidas»<sup>8</sup>. En Madrid se distribuyen octavillas para una huelga general de media jornada: es un fracaso. La industrialización ha realizado lo que todos los partidos juntos no habían podido conseguir: la unidad de los trabajadores y su acción de masa. El régimen temía más a los huelguistas que a todas las oposiciones políticas juntas. La oposición, por el contrario, a pesar de sus declaraciones estruendosas, era muy reservada, pues esta forma de lucha, que se desarrollaba por la base, no correspondía a sus ideas sobre la lucha, como tampoco a su visión de la España futura. Cuanto más se vaya extendiendo la industrialización, más grande se hará el foso entre la base obrera y las estructuras legales o ilegales de oposición, comprendidas, especialmente, las comisiones obreras.

En el momento en que la dimensión de la lucha no deja lugar a dudas, el gobierno decreta el estado de excepción en todo el norte de España, el 5 de mayo de 1962, con «derechos especiales» para la policía. Pero para aquel entonces una buena parte de los patronos había cedido ya. La acción obrera plasmaba de hecho un poder obrero contra el régimen. Esto el régimen no podía tolerarlo. El Estado puso todas sus fuerzas en la balanza. A pesar de esto, la lucha continuó; represión y detenciones no cambiaban gran cosa. Incluso si el gobierno pensaba que no era necesario ceder enseguida, los obreros eran capaces de mostrar una determinación



tal que al final no podía hacer otra cosa que someterse. Prácticamente no hubo vuelta al trabajo antes de que las promesas se hiciesen efectivas. Los conflictos no cesaron más que con la firma de los convenios colectivos que acordaban ciertas ventajas. Los mineros consiguieron de un 5 a un 10% de aumento, los obreros de la construcción 15 días de vacaciones...

Después de este movimiento de la primavera del 62, el gobierno temía hasta tal punto que se reanudase que procedió a la detención de los «agitadores» y una ley prohibió cambiar de domicilio antes de dos años. Pero, en agosto de 1962, una segunda oleada de huelgas estalla de nuevo. Es de menor importancia y limitada prácticamente a Asturias. Desde el momento en que se levanta el estado de excepción, el 18 de agosto, diferentes pozos entran en lucha contra un traslado en Langreo, por una reducción de la duración del trabajo en Santo Tomás. El 25 de agosto, 13.000 mineros, de 42.000, están en huelga; el resto trabaja a mitad de ritmo. La tropa controla la región minera y, durante diez días, la situación es confusa. La huelga se acaba la primera semana de septiembre, sin resultado. Pero la combatividad no había desaparecido. En la misma época, luchas aisladas estallan también en el País Vasco (Zarauz) y en Barcelona (Siemens).

Aun cuando todas las luchas no concernían más que a mejoras materiales, sus consecuencias políticas eran profundas. En 1962, de mayo a noviembre, más de 170.000 obreros habían hecho huelga de una a seis semanas. Como declaraba un magistrado jubilado: «Antes, la huelga era un delito, hoy las circunstancias han hecho de ella un derecho». La prensa burguesa buscaba fines políticos en los huelguistas<sup>9</sup>. Sin embargo, en los ambientes de oposición no se estaba de acuerdo: «todos los grupos políticos consideran que el movimiento ha sido prematuro y que dañará la acción de envergadura de la que se hablaba en los meses de octubre y de noviembre»<sup>10</sup>. Lo que había sido cierto en el pasado lo era aún más en este

momento; las luchas eran luchas por la vida, simplemente, fuera de toda consideración «táctica», y lo seguirían siendo más tarde. Mucho más, la fuerza «política» del movimiento obrero que estalla en este año 1962 va a desarrollar tales tendencias en el curso de los años siguientes, de manera que se va a asistir a una carrera de velocidad entre la acción autónoma de todo el movimiento de base (y su autoorganización) y la acción de todas las organizaciones políticas. Esta acción de las organizaciones es la expresión diferenciada y global del capital y, como señala un viejo zorro de la política, interviene para «hacer imposible la revolución»<sup>11</sup>.

En el curso del verano de 1963, un tercio de los mineros asturianos está de nuevo en huelga, por gratificaciones y por las condiciones de trabajo: 7.000 a finales de julio, 20.000 el 20 de agosto, 40.000 mineros y metalúrgicos a mitad de septiembre. Es el despido de un picador el que ha desencadenado la huelga que, en Asturias, durará 64 días. Sin embargo, la situación represiva en Asturias era tal en aquella época que estaba absolutamente excluido que haya podido existir una dirección central. Se crean formas de enlace que no son obra de ningún aparato; los contactos verbales directos toman la forma de una opinión común y reemplazan la dirección y la organización por arriba. La acción autónoma era la única forma de lucha que se ofrecía.

En marzo de 1964, el movimiento se reactiva de nuevo en Asturias, más débilmente (4.600 mineros), pero comienza a extenderse a minas de otras regiones, como Río Tinto, por reivindicaciones de salarios. A finales de mayo, las minas vuelven al trabajo bajo la promesa de aplicar una nueva reglamentación que comporte un aumento de los salarios, de las vacaciones, mejores condiciones de trabajo. De hecho, una ordenanza sobre el trabajo en las minas garantizará un 40% de aumento en tres años, compensaciones por la silicosis, etc. Pero la huelga se ha extendido a otras partes, a la metalurgia del País Vasco (11.000 en huel-

ga intermitente en Babcock Wilcox), a los altos hornos de Sagunto, donde se mantendrá tres semanas. El 13 de mayo hay 60.000 huelguistas en todo el país, desde Santander hasta Jerez, en Andalucía, donde 15.000 obreros agrícolas están en lucha. La historia del crecimiento del capital se repite aquí con las mismas características. El gobierno franquista no puede ya mantener por la fuerza de las armas la ley que prohibía las huelgas como un atentado al orden público. Esta ley, contra la cual habían protestado y actuado en vano la oposición política, las organizaciones y los grupos ilegales, estaba arrinconada, no formalmente, sino en la práctica, vaciada de todo contenido por los hechos. La huelga se había convertido en moneda corriente en España. Todo el arsenal represivo se revelaba a la vez anticuado e inaplicable. Lo que no había podido conseguir la acción política, lo había realizado la lucha de los obreros. Los problemas propios de los trabajadores se arreglaban, en términos de poder, directamente por el enfrentamiento con las autoridades del Estado. Los obreros eran bien conscientes de este estado de cosas y, a principios de 1965, las luchas comenzaban a salir de las fábricas para tomar un carácter muy diferente de lo que habían sido hasta ese momento, muy diferente también de las manifestaciones a las que los grupos y los partidos los habían convidado hasta entonces. En marzo de 1965, Bilbao ve 800 metalúrgicos manifestarse delante de la oficina de su empresa contra el convenio colectivo; 3.000 harán lo mismo en junio. En Mieres, en Asturias, 1.000 mineros atacan el edificio del sindicato vertical y la comisaría. El 10 de abril, en Peñarroya (Córdoba), varios cientos de obreros se reúnen ante la dirección para presentar una petición por los salarios y la libertad sindical; hasta finales de abril habrá, entre la dirección y los obreros, una alternancia de promesas —no cumplidas— y de huelgas. No eran hechos aislados: era una situación explosiva que había crecido en el curso de los años, y la continuación del desarrollo del capital dependía de las posibilidades de encuadrar el movimiento de base.

## **Las tentativas de encuadramiento del movimiento obrero (1966-1972)**

En España nada ilustra mejor la transformación del capital desde sus formas primitivas a sus formas modernas que el paso de la dominación semifeudal del franquismo (conseguida con un baño de sangre) a la dominación formal, resultado dialéctico de una lucha de clases encerrada en sus límites nacionales, en el momento mismo en que se precisa la próxima etapa de la dominación real, en línea con la lucha mundial del trabajo contra el capital

La supervivencia del franquismo, necesaria para la realización de estas transformaciones, hacía posible la aparición de formas de lucha autónomas originales y específicas de España. Estas formas de lucha ligaban la lucha de los trabajadores españoles con la de los trabajadores de los diferentes países capitalistas; pero al mismo tiempo suplían las carencias del sistema y creaban las condiciones para el establecimiento de todas las estructuras «democráticas» del capital moderno.

La aparición de las comisiones obreras, embrionarias antes de los años 60, y esparcidas por todas partes hacia 1966, marcaba el fin del «pasado», de lo que quedaba de las viejas organizaciones y de las viejas ideas. Los hombres del pasado eran eliminados por la policía por su persistencia en organizar acciones de alcance «político revolucionario», y también por la edad, a medida que avanzaba el tiempo. Las nuevas formas de acción eran obra de los jóvenes, que no sólo no estaban tocados por las ideas del pasado, sino que no conocían de la explotación más que la condición de proletario en el marco de un capital en expansión. Es difícil decir dónde y cómo surgen las comisiones obreras, porque precisamente su nacimiento y su desarrollo surgen de las necesidades de la lucha misma: designar representantes para discutir, un comité de huelga para coordinar, etc., allí donde la dimensión de la empresa excluye la democra-

cia directa, allí donde las asambleas eran imposibles. Es difícil también describir el proceso dialéctico de la acción de los «militantes» (con frecuencia salidos de la base misma en la lucha, sin otra «formación» que su experiencia y su reflexión, siendo la suya idéntica a la de los otros) y de la base. Al principio, estas comisiones desaparecían después de cada lucha, bien a causa de la represión, bien para protegerse o bien porque ya no respondían a una necesidad inmediata. Es fácil comprender cómo la idea de su «permanencia» podía nacer en la cabeza de los trabajadores mismos, bajo la forma de la reivindicación de las «libertades sindicales» o de un «sindicato democrático»; pero aún más en la cabeza de los militantes y de las organizaciones políticas a la búsqueda de estructuras que pudiesen darles un apoyo real para su acción política.

Julio Sanz Oller da, para Cataluña, numerosos ejemplos que ilustran esta dialéctica base-aparatos, que finalmente vació las comisiones obreras conquistadas por el partido comunista de su contenido real, para hacer de ellas —bajo el franquismo mismo— el armazón de un sindicato «democrático» para el período por venir. Lo que Sanz Oller llama la «primera comisión obrera de Barcelona» aparece, en 1962, en la Maquinista<sup>12</sup>, y está formada por representantes elegidos en asamblea con motivo de una huelga de solidaridad con los mineros de Asturias. Subraya que en 1966 no había en Barcelona más que dos comisiones obreras, la de la Maquinista y la de Hispano Olivetti. La de la Maquinista estaba formada únicamente por militantes «jóvenes del FOC, militantes izquierdistas de la HOAC, algunos viejos anarquistas y solamente dos militantes del PCE». Ante una amenaza de despido, la comisión «logró demostrar con un estudio sólidamente documentado que la empresa bien organizada era rentable». No puede uno sino quedar sorprendido por la similitud de la composición y de la acción de la comisión con la de un sindicato «normal». Pero desde el momento en que los trabajadores entran en lucha, lo que parecía ser

obra de militantes cambia bruscamente: las comisiones son barridas por la represión, las asambleas no pueden reunirse ya. Y sin embargo, en 1962, la huelga gana la calle y las otras fábricas de Barcelona; dura tres semanas, sin «llamamientos, ni consignas políticas, sin dirección, ni organización»<sup>13</sup>. En 1966, la lucha dura dos meses «sin organización, ni propaganda, por pura solidaridad y conciencia de clase»<sup>14</sup>; una lucha «que algunos jóvenes trabajadores intentaron organizar en el tajo sin conseguirlo realmente», en la cual los trabajadores «no habían formado comités de huelga y no designaron representantes»<sup>15</sup>.

He ahí lo que muestra ya bien a las claras la ruptura entre el movimiento «organizado» (el de los militantes) y el movimiento de base. El movimiento organizado intenta insertarse en su función en relación con el capital. Ése es el problema fundamental y no el de estar «abierto al diálogo» (o no)<sup>16</sup>, lo que no es más que una modalidad de realización de esta función en conexión con el sistema y las perspectivas políticas. El movimiento de base encuentra sus formas «prácticas» diferentes según las situaciones, dando vida al movimiento «organizado» si esto sirve a la acción de base, desligándose de él cuando esto no responde ya a sus intereses.

Entre estas dos fechas, 1962, el año de la explosión de las huelgas, y 1966, aquel en que las luchas desbordan cada vez más la empresa, en Barcelona y en el resto de España las comisiones obreras han conocido un gran esplendor como movimiento de base. Y sin embargo, en 1966 apenas aparecen más que en el punto en que se encontraban en 1962. ¿Qué ha sucedido? El desarrollo de las comisiones obreras, tanto por su existencia como estructura de encuadramiento de la fuerza de trabajo como por su posibilidad de manipulación, no podían más que atraer las corrientes, legales o no, que en España trabajaban para el capital.

El Partido Comunista de España que, en 1961, había creado su propio sindicato clandestino, la OSO, lo aban-

dona poco después para «reforzar» las Comisiones Obreras. Su táctica de infiltración en el sindicato vertical CNS, la va a proseguir incansablemente por vía de las Comisiones Obreras. La idea de permanencia de las comisiones de base y de conexiones a escala local, regional y nacional corresponde ciertamente a sus miras y es, en esta época, «la formación política mejor colocada para controlar las comisiones nacientes y, a través de ellas, todo el movimiento obrero del país»<sup>17</sup>. Después de su período de esplendor de base —en el que los militantes del PCE y de otros grupos políticos juegan su papel—, la historia de las comisiones obreras será una larga serie de reagrupamientos a impulso de las luchas, de desmembramientos en acciones puramente políticas, de nuevos reagrupamientos en nuevas luchas, de escisiones y de enfrentamientos políticos internos: su final será, en los años 70, un pseudosindicato, dominado enteramente por el PCE, separado de una base que sabe perfectamente a qué atenerse respecto a esta función, después de una experiencia directa de diez años de manipulaciones. Para el capital hay un punto que ya se ha conseguido: una de las fuerzas está en su sitio con vistas a la «transición democrática».

Se podría escribir, casi calcada, la misma cosa respecto a otras regiones de España, en torno a otras corrientes sindicales, socialdemócratas (UGT) o católicas pro americanas como la ASO, etc. Por lo que se refiere a Cataluña, se pueden seguir estos intentos de abrirse paso de un movimiento «organizado»: su permanencia depende de su reconocimiento legal; por esto, a diferencia del movimiento obrero, se desplaza constantemente hacia el plano político (no bajo la acción del PCE o de otros partidos, sino porque sus fines y sus métodos son finalmente idénticos a los de estas organizaciones). En noviembre de 1964, 300 obreros de 59 empresas crean la coordinadora obrera de Barcelona, la cual se cree suficientemente fuerte para organizar el 23 de febrero de 1965 una manifestación para llevar una petición de 9.000 firmas al sindicato

vertical pidiendo «un sindicato obrero representativo»<sup>18</sup>. La represión barre la comisión coordinadora. Encontramos de nuevo, el 6 de agosto de 1966, otra asamblea de 36 trabajadores (un tercio de los cuales es del PCE) que esta vez calca su organización de los sindicatos de industria europeos; una nueva asamblea de 300, a finales de agosto de 1966, organiza asambleas de sectores industriales, designando comités de coordinación, los cuales designan a su vez representantes a un comité de coordinación local<sup>19</sup>. Los fines de estas coordinadoras están claramente definidos: participar en las elecciones sindicales (una «plataforma electoral para las próximas elecciones» ha visto la luz) para «unificar las acciones». La coordinadora local tenía competencia únicamente para llamar a manifestaciones públicas y para hacer declaraciones en nombre de las comisiones obreras de Barcelona<sup>20</sup>. Las elecciones sindicales, con candidatos «obreros» a los puestos de los sindicatos franquistas, se desarrollan en septiembre de 1966<sup>21</sup>, pero aquellos que creyeron poder utilizar el aparato vertical para una «acción obrera» sabrán pronto a qué atenerse: de 1966 a 1971, sólo en Cataluña serán obligados a dimitir 10.000 delegados de 45.000<sup>22</sup>. Los más activos conocerán la prisión; los más arribistas escalarán en el aparato y servirán al régimen. En el mejor de los casos, o en el peor, se tendrá la situación descrita en la fábrica Siemens de Barcelona:

«En Siemens, los líderes, jurados de empresa con mucho prestigio (que comienza a disminuir) pueden movilizar al personal cuando lo desean. Y lo movilizan una vez por año para el convenio, en que obtienen los aumentos más fuertes de toda la región. Después, durante todo el año, hacen 10 o 12 horas de trabajo en solidaridad con las luchas más notables. A cambio, estos jurados prometen a la empresa que la producción que ha sido programada se conseguirá y que no habrá “huelgas salvajes”. Si surge un conflicto imprevisto, el jefe de personal no tiene más que llamar a uno de estos jurados y resuel-

ven enseguida el asunto. En sus previsiones de gastos anuales, la empresa contabiliza las horas de paro toleradas y los aumentos que concederá en el próximo convenio, que serán debidos “a la gran lucha llevada por los trabajadores dirigidos por sus combativos jurados”. Gracias a ellos, Siemens es la empresa del Bajo Llobregat que ha conocido el menor número de conflictos desde 1962, a pesar de sus 2.000 trabajadores. La dificultad más grande para la empresa consiste en convencer a la policía para que no toque a sus jurados [...] Pero si son detenidos, la empresa intercede en su favor y les conserva su puesto»<sup>23</sup>. ¿Qué cambiará la «democratización» del sindicato y del régimen respecto a la situación descrita en 1971? Es la misma que en los otros países occidentales (no falta más que una pequeña reforma institucional que proteja a los delegados contra los anacronismos del régimen). Es una de las cuestiones presentes en la evolución iniciada por las luchas, las comisiones obreras y la acción de los partidos tradicionales. Sin embargo, cuando esta cuestión se plantea años más tarde, acarreará desilusiones en aquellos que creían en una España «revolucionaria», a pesar de que era algo que tenía una profunda relación con la situación real del capital.

En diciembre de 1966, el comité de coordinación local salido de las asambleas del mes de agosto se cree lo bastante fuerte como para organizar una manifestación de protesta contra el referéndum nacional: una vez más, es un fracaso y de nuevo las comisiones son decapitadas. Las asambleas semanales no pueden celebrarse ya, todos los aparatos se vuelven clandestinos, concentrando en algunas manos las decisiones. «Buen número de decisiones que creíamos tomar en estos organismos habían sido tomadas ya en otro lugar»<sup>24</sup>. Es en esta misma época cuando lo que queda de comisiones se convertirá en el terreno de enfrentamiento entre facciones escindidas del PCE y grupúsculos diversos. Se comprende mejor por qué en 1966 apenas había ya más de dos comisiones obreras en

Barcelona. Esta situación cambiará algo en los años siguientes. Los trabajadores tendrán una desconfianza cada vez más grande respecto a los grupos políticos. Por su parte, éstos intentarán implantarse y, a veces, aprovecharán las situaciones para reconstituir comisiones obreras con el PCE, como a finales del 68, o sin el PCE. Esta acción permanente de reclutamiento jugará de una manera dialéctica, manteniendo y desarrollando una agitación, eliminando a los líderes absorbidos por los aparatos o víctimas de la represión, dejando a los grupos de base frente a sí mismos cuando los dirigentes liquidan las coordinadoras locales por causa, dicen, del estado de excepción. A veces surgirán comisiones «independientes», por ejemplo, en diciembre de 1970 en Macosa y en Harry Walker. Pero lo que más le interesará a los grupúsculos y partidos son siempre las «coordinadoras» locales; en determinado momento habrá incluso varias en Barcelona, intentando cada una impulsar sus consignas políticas. En octubre de 1967, el PCE organiza en Madrid una asamblea de las comisiones obreras provinciales de España (con observadores europeos), y prosigue así inquebrantablemente su vía «legal», valiéndose de nuevo en 1971 de sus representantes en los sindicatos verticales. «Los puestos representativos son los brazos legales de las comisiones obreras»<sup>25</sup>. De este modo se dibujan polarizaciones entre una base activista en constante evolución, más próxima a los trabajadores, y organizaciones cada vez más alejadas de los trabajadores, tanto por sus preocupaciones como por sus acciones.

Esta táctica del PCE había podido desarrollarse en los años 64-66, tanto a causa de ciertas corrientes de base de las comisiones obreras que respondían a las necesidades capitalistas (ver el ejemplo citado de Siemens) como de las complicidades de los sindicatos falangistas que, en su corsé estrecho, intentan responder a estas mismas necesidades. La infiltración en los sindicatos oficiales no era un trabajo enteramente clandestino: Camacho, en prisión,

tenía contactos casi directos con el ministro de Trabajo; las reuniones de muchas comisiones obreras se celebraban en las empresas, en los locales de los sindicatos oficiales. En 1964-65, la comisión obrera de los metalúrgicos de Madrid se había constituido en los locales del sindicato vertical, bajo la presidencia de un bonzo falangista<sup>26</sup>. El doble juego se desarrollaba de un lado y del otro. Las autoridades esperaban integrar a los «dirigentes obreros» en su aparato y darle así una fianza o una temible «eficacia», y a veces se logró. En 1966, incluso los sindicatos falangistas creyeron necesario servirse no de la huelga, sino de la amenaza de huelga. Era un gesto sin contenido que apenas asustaba a las autoridades y de ninguna manera impresionaba a los obreros. En las reivindicaciones obreras, con frecuencia volvía la reivindicación de un sindicato «libre». Era presentada como si tuviese un significado político. Pero esta reivindicación solamente significaba que no querían asegurar otra cosa más que la representatividad de sus intereses en el marco de relaciones capitalistas y en la forma que las relaciones de producción requerían. En sus formas tradicionales y clásicas, los sindicatos falangistas eran incapaces de asegurar tal representación, y la reivindicación de sindicatos libres estaba en total contradicción con su modo de actuar.

En cierta medida, esta reivindicación de sindicatos libres correspondía a un cierto nivel de desarrollo del capital, comparable, por ejemplo, con la situación en la Gran Bretaña del siglo XIX. Pero al mismo tiempo, en su práctica, los trabajadores estaban ya mucho más allá de esta reivindicación. Dos circunstancias favorecían esta superación:

- 1.- La situación política hacía prácticamente imposible la formación de organizaciones tradicionales; no quedaba, pues, a los obreros españoles otra vía que la creación de nuevas formas de lucha en el sentido de la toma de su destino en sus propias manos.
- 2.- Los obreros estaban, en buena parte, en industrias ya

bastante modernas a causa de las inversiones del capital extranjero. Se comportaban, pues, como un proletariado moderno y su práctica no correspondía a la práctica de los sindicatos encerrados en el marco capitalista.

Se ha visto que las comisiones obreras tampoco podían adaptarse a esta forma de lucha, incluso si ellas habían salido más o menos de ella e incluso si se habían beneficiado de ella; esto estaba cada vez más claro cuando las comisiones tomaban la dirección del movimiento sindical tradicional —especialmente bajo la presión del PCE—, pero también por sus posiciones clave para el encuadramiento de la fuerza de trabajo y la manipulación de los trabajadores. Todo el movimiento sindical español tradicional, desde la UGT, modelado al estilo del movimiento sindical occidental, al igual que la CNT, petrificada en su ideología del pasado, no podían adaptarse a las formas de lucha que los obreros españoles estaban obligados a desarrollar; en una palabra, todo el movimiento sindical español, tanto el movimiento legal como el movimiento ilegal, estaba retrasado respecto al movimiento real y, al mismo tiempo, se desarrollaba a un nivel totalmente distinto.

De este modo, había una contradicción doble: por un lado, entre la acción sindical y la acción obrera; por otro, entre lo que los obreros en lucha hacían prácticamente y lo que imaginaban hacer actuando así<sup>27</sup>.

## **La era de las rupturas obreras (1966-1972)**

Nada es más sorprendente que la contradicción entre los esfuerzos desmesurados y vanos por construir el movimiento sindical y político y las explosiones sociales de los años 1966-72, que van a echar raíces cada vez más profundas en las grandes unidades industriales. Esta contradicción entre los obreros y todo el movimiento sindical

tradicional legal e ilegal estaba menos en la manera de pensar que en la manera de actuar. En enero de 1967, un mes y medio después de que el 95% de los españoles hubiesen «expresado» su confianza en Franco (un triunfo *político* que la oposición no había podido impedir)<sup>28</sup>, estalla en España una explosión de descontento social como no había conocido España desde hacía 30 años. Esta ola había empezado en Echevarri, pequeña villa del País Vasco cerca de Bilbao; los 560 obreros de la empresa Laminación de Bandas en Frío se habían puesto en huelga, el 30 de noviembre de 1966, contra una disminución del bono y habían ocupado la fábrica. La Guardia Civil había hecho evacuar la fábrica después de violentas trifulcas. La huelga había durado 163 días hasta el 22 de abril. Los obreros, con el apoyo de toda la población, tenían asambleas diarias, publicaban cada día una hoja de información. Ningún grupo político o sindical, como tampoco las comisiones obreras desacreditadas en el norte, podían reivindicar haber «organizado y realizado» la huelga. Acabó en un fracaso, pero las repercusiones fueron inmensas: oleada de solidaridad, oleada de huelgas, estado de excepción. A principios de 1967, 13.000 obreros de las fábricas electrotécnicas están en huelga en toda España. Los transportes por carretera son paralizados en Madrid, y los camiones bloquean las carreteras del sur de Madrid. Hay huelga en todas partes, en la metalurgia, el textil, las minas, ya sea por los salarios, ya sea por las condiciones de trabajo. Todas las formas de lucha, desde los paros repetidos de una hora por día hasta varios días, son utilizadas en estas huelgas salvajes, y esto no sólo en las regiones industriales tradicionales, sino en toda España. En octubre de 1967 aún hay 12.000 mineros en huelga, tipógrafos, conductores de autobús en Sevilla. Grandes manifestaciones tienen lugar: la más importante, el 27 de enero de 1967, ve 30.000 obreros hacer frente a la policía e incluso liberar a sus compañeros detenidos desarmando a los policías.

Lo que es aún más significativo, una vez más, es que el 27 de octubre de 1967, mientras que la oleada de huelgas no ha decaído, grupos clandestinos llaman a manifestaciones, pero sin éxito, a pesar de la amplitud de los medios puestos en obra para «movilizar» a los trabajadores con consignas políticas<sup>29</sup>. Durante todo el año 1967 han intentado hacer «explotar» la situación. Pero es en octubre cuando se ven dos tipos de acción bien distintos: por un lado, la de los trabajadores y, por otro, la de los grupos. El régimen es capaz de reprimir siempre las manifestaciones políticas incluso adelantándose a ellas con detenciones preventivas, mientras que se rompe los dientes contra las formas típicamente sociales, que emanan de los trabajadores mismos. Volveremos a encontrar esta dualidad de acción a todo lo largo de los años siguientes; la diferencia, que no era más que vagamente visible al principio, se hará cada vez más clara en el curso de los años 70. Esta dualidad no afectará solamente al Partido Comunista y las comisiones obreras<sup>30</sup>, sino también todos los grupos políticos que creen que el foso entre «organizaciones» y «base» es debido únicamente a una «mala política», a una «mala teoría», a una «mala intervención», a la falta de «perspectivas revolucionarias». Toda la gama de los grupos y grupúsculos reproducirán en España el calco de la «descomposición de la izquierda y de la extrema izquierda». Sin otro resultado que una increíble confusión (que heredará la CNT reconstituida) y durante un tiempo la huida a formas de acción terrorista que, en España, podían tener una apariencia de credibilidad, dada la mano de hierro de la dictadura. Los que se desgajaban así de un movimiento obrero difícil de reprimir —o eran excluidos de él por sus intentos de manipulación— entraban en un aislamiento relativo bajo los proyectores de la represión; se convertían en una presa fácil para procesos ruidosos, que la razón de Estado llevaba a montar de tanto en tanto precisamente para guardar una fachada de fortaleza en un cuerpo vacío de poder. El fortalecimiento de las acciones obreras y el aislamiento de las acciones políticas

tendrán otra consecuencia para el entrismo en los sindicatos falangistas y la aproximación de éstos hacia los aparatos ilegales. El régimen reemprenderá la represión y los sindicatos falangistas tomarán sus distancias, ilustrando así la imposibilidad de la formación de sindicatos tradicionales en el contexto político de ese momento.

Esta dualidad, movimiento sindical-político y movimiento obrero se observa también en los conflictos del año 1969: en enero-febrero en los camiones Enasa de Madrid, en febrero en todo el norte de España (26.000 huelguistas, de los cuales 14.000 en Bilbao), en agosto en el País Vasco, donde el estado de sitio es proclamado de nuevo. Un ejemplo típico es el de la fábrica de Blansol en Barcelona. El PCE tenía una cierta influencia en la comisión obrera de la fábrica (influencia que variaba mucho según las situaciones). Pero incluso allí donde esta influencia era débil y donde el papel del PCE no aparecía claramente estaba claro que, a pesar del apoyo que la comisión quería aportar a la huelga que se desencadena, los obreros se comportaban de una manera diferente de lo que la comisión les pedía. Estas divergencias se derivaban directamente de los fines diferentes de las organizaciones respecto a la base. «En la mayoría de los casos, eran sobresaltos espontáneos que sobrepasaban las consignas reivindicativas de partida»<sup>31</sup>. Aun intentando utilizar el arsenal de su represión, el gobierno intenta, con nuevas medidas, responder «legalmente» al movimiento obrero: aparece una nueva ley sobre los salarios, otra sobre la elección de los delegados a principios del 71 y, finalmente, el paso de los delitos de huelga a los tribunales civiles en abril de 1971.

Pero 1970 se inicia con una huelga de 8.000 mineros asturianos descontentos con su paga de Navidad; el número de los huelguistas aumenta hasta 33.000, de los cuales 25.000 en Hunosa, mina estatal moderna. El 22 de julio tiene lugar la primera huelga del metro de Madrid. Los obreros de las regiones vitícolas del sur piden aumentos

salariales y la mejora de sus condiciones de trabajo. Una huelga de la construcción estalla en julio en Granada, donde 3 obreros mueren en el curso de los disturbios con la policía; se extiende a Madrid donde, en septiembre, 15.000 obreros están en huelga por sus salarios y un mes de vacaciones pagadas; en octubre, 25.000 están todavía en huelga, entre ellos los mineros, los estibadores de Barcelona, etc. Lo que sucede en este momento se puede comprender bien tomando como ejemplo las huelgas de Macosa y de Harry Walker en Barcelona, en diciembre del 70<sup>32</sup>. En la huelga de Macosa se ve la génesis de lo que va a sustituir al sistema de las comisiones obreras conquistadas por los partidos y grupos, enzarzados en sus conflictos internos y en sus fronteras sindicales anticipadamente: un sistema de asambleas se pone en marcha en esta empresa de 1.600 obreros en el curso de una huelga de 15 días que «no recibe casi ninguna ayuda del exterior, pues ningún grupo organizado se interesa por esta huelga espontánea a la que no se le veía ninguna salida»<sup>33</sup>. En Harry Walker la huelga duró 62 días, pero lo que es importante allí también es la aparición de un sistema de asambleas coordinadas por una comisión obrera autónoma abierta, en la cual los «politizados» no quisieron entrar pues su acción era «demasiado abierta y poco política»<sup>34</sup>; le fue necesario, sin embargo, expulsar de su seno a los trotskistas de la Liga Comunista que querían acapararla.

Esta nueva tendencia hacia formas de organización autónoma se desarrollará de nuevo en otoño de 1971, pero a una escala aún mucho más extendida en todos los centros industriales: Madrid, Asturias, Cataluña. El 13 de septiembre de 1971, 50.000 obreros de la construcción están otra vez en huelga; disturbios sangrientos tienen lugar con la policía, pero la huelga culmina con lo que va a pasar en la SEAT de Barcelona en octubre. El plano de fondo de esta fábrica de 23.000 obreros es el de todas las fábricas nuevas de España: la lucha de clases, de un lado, y la acción clandestina de los partidos y de los grupos, del



otro. Una comisión «pequeña y mal organizada»<sup>35</sup> que había estado a punto de estallar en mayo de 1971, cuando el PCE la comprometió a fondo en las elecciones de delegados del sindicato vertical. La huelga se inicia en primavera con pequeñas luchas que prosiguen a lo largo del verano. Están dirigidas sobre todo contra un nuevo reglamento de la fábrica concerniente a los equipos de noche, entre otras cosas, y a cuestiones puramente materiales: supresión de la autorización para ir al retrete, cadencias demasiado rápidas de la cadena, seguridad insuficiente (2 obreros ardieron vivos en 10 meses), salarios demasiado bajos (el alza de los precios ha alcanzado el 18% desde primavera). La respuesta de la dirección a estas acciones de pequeñas dimensiones, pero incesantes, es el despido en junio y julio de 25 «agitadores» y 2 días sin trabajo para 2.500 obreros. La tensión sube en la fábrica en el curso del verano. Habrá una autoorganización de la huelga con asambleas que se celebrarán en los barrios y en el campo. Pero el PCE logrará controlar la coordinación de las asambleas y orientará las decisiones hacia consignas aventureras (manifestación central del 29 de octubre, por ejemplo, que fracasará, mientras que la lucha sigue muy fuerte en la fábrica). Como siempre, los «políticos» intentan convertir las huelgas sobre condiciones de trabajo en huelgas «contra la dictadura». Ante el Tribunal de Conflictos los obreros despedidos ganan y la dirección de SEAT es condenada a readmitirlos. Pero sólo readmite a 11; los otros despedidos quedan fuera de la fábrica. El 18 de octubre, 9 de los despedidos entran clandestinamente en la fábrica y reanudan el trabajo. La dirección intenta hacerlos expulsar; inmediatamente, 7.000 obreros de 20.000 comienzan una huelga de brazos caídos; la dirección llama a la policía, que conmina a los obreros a salir de la fábrica; 4.000 permanecen en ella. A ello sigue una batalla violenta; la policía dispara, lanza granadas lacrimógenas; los obreros replican con cócteles molotov, martillos, piezas, tornillos: la batalla dura 4 horas; algunos

obreros y policías resultan gravemente heridos, un obrero muere. A las cinco horas, la policía consigue expulsar a los obreros de la fábrica. Durante este tiempo, varios miles de obreros se manifiestan en las calles de Barcelona e invaden los edificios de los sindicatos verticales. La policía los expulsa de ellos. Huelgas de solidaridad estallan en otras fábricas de Barcelona, especialmente en Siemens y en los autobuses; se extienden a otras regiones de España, a Pamplona (un subcontratista del automóvil) y a las minas de Asturias. La dirección de la SEAT decreta el cierre patronal, 5.361 obreros son puestos en la calle durante seis días y 4.691 durante dos días; debiéndose reanudar el trabajo el 22 de octubre. Ese día los obreros entran ciertamente en la fábrica, pero es para comenzar enseguida de nuevo la huelga de brazos caídos. Otra vez la policía interviene, disturbios, expulsión y huelgas de solidaridad que vuelven a comenzar. El lunes 25, la cosa vuelve a empezar por tercera vez: después de algunas horas de trabajo, el equipo de la mañana comienza de nuevo la huelga de brazos caídos, bloquea las cadenas de montaje. La amenaza de un nuevo cierre patronal desencadena nuevas manifestaciones, en el curso de las cuales es saqueado el almacén de venta de SEAT. La calma no vuelve a la fábrica antes del 2 de noviembre. Durante todo este tiempo, en octubre, los mineros asturianos han estado prácticamente siempre en huelga. El día en que los disturbios más violentos se desarrollaban en Barcelona, los pozos llevaban ocupados tres semanas y esto se alarga hasta fin de mes (esta huelga es rota en parte gracias a la importación de carbón polaco, lo que desencadena una polémica sobre el apoyo del PCE a la huelga).

Una cosa aparece claramente en el conflicto de SEAT. El hecho de que los huelguistas habían obtenido su readmisión ante el tribunal acentúa la contradicción entre las dos corrientes de la sociedad española: de un lado, la corriente tecnocrática moderna (a la que pertenecen los jueces); del otro, la corriente semifeudal anticuada. Entre estos dos

polos la tensión se hace cada vez más grande, porque no existen estructuras adecuadas correspondientes a relaciones capitalistas avanzadas. Las luchas obreras se desarrollan en una atmósfera amenazante. En el interior del franquismo, estas luchas se traducen en parte en luchas por libertades políticas y organismos de adaptación a la gestión moderna del capital: el derecho de huelga, el derecho a constituir sindicatos, etc. Pero, al mismo tiempo, las luchas obreras adoptan ya formas en contradicción con las formas modernas del capitalismo. La lucha autónoma choca, desde luego, con el poder del Estado, pero lo hace al mismo tiempo bajo formas que las organizaciones tradicionales —dado que aún no tienen existencia reconocida— no pueden recuperar y desarrollar por su cuenta. La misma corriente autónoma había sido capaz de hacer realidad la libertad de huelga mucho antes de que este derecho fuese reconocido: los obreros «se tomaban» este derecho cada día, a pesar de las prohibiciones oficiales y jurídicas. De todo esto resultaba una situación muy compleja, pues todo —reivindicaciones políticas, luchas políticas, reforma del Estado, corriente autónoma, etc.— estaba rigurosamente mezclado y el verdadero carácter de estas corrientes aparecía solamente en situaciones precisas.

Conceder libertades sindicales y derechos políticos como en las otras democracias burguesas occidentales no asustaba en absoluto a la facción modernista más o menos prisionera del franquismo; ellos estaban por una política de salarios y de «progreso social», el más seguro garante, pensaban, de su propia expansión; y, por lo que a esto se refiere, no veían con malos ojos la acción política para el establecimiento de «libertades». Pero, por el contrario, las formas de lucha en que aparecía el poder de la base —por ejemplo, en las ocupaciones espontáneas— hacían entrar en escena una situación diferente. Tal no era el caso de las comisiones obreras, que se encontraban cogidas entre estas dos corrientes, una política y legalista, la otra social y autónoma. En las luchas, cuando las comisiones obreras

hablaban de «libertades sindicales», eran más o menos escuchadas y los obreros las seguían aparentemente, porque la represión que les golpeaba y la utilización de esta represión por los patronos hacía su lucha más difícil y peligrosa; la democracia con sus libertades reconocidas dentro de ciertos límites presentaba para ellos, eventualmente, facilidades más grandes para reivindicar en su propio interés. Pero si los obreros desarrollaban otras formas de organizaciones que las previstas por las comisiones obreras —por ejemplo, únicamente organismos de base (comité de huelga o asambleas) que escapaban al control de las comisiones obreras—, inmediatamente aparecía la contradicción entre estas formas de autoorganización y las estructuras ilegales y clandestinas, pero ya bien establecidas de las comisiones obreras. Y esto se acusaba cada vez más en la medida en que las ideologías políticas eran introducidas en las comisiones obreras; su audiencia se reducía, pues su ideología comenzaba a convertirse en una amenaza para la unidad que estaba en la base del poder obrero.

## Notas:

1. Se pueden trazar sus hechos relevantes desde Alcoy (1873), Barcelona (1902), Andalucía (1902-3) y todo el período de 1916-1923, especialmente en Cataluña hasta los grandes movimientos de los años 30 de los que ya hemos hablado (Barcelona y Asturias en 1934, huelga insurreccional en los años 36-37).
2. A propósito del movimiento de revuelta en Andalucía (1902-1903), G. Brenan puede escribir: «De lo que se era testigo, era realmente de la resurrección de los municipios de principios de la Edad Media antes de que la intrusión de los nobles, de los ricos burgueses y del rey les arrebatasen su carácter democrático. No es solamente en esta ocasión cuando se puede observar que el anarquismo español, al igual que el carlismo, por su propia vía, intentaba recrear el pasado» (obra citada, p. 181).
3. Subrayado por Max Gallo, obra citada, tomo 2, p. 251.
4. La condición de los obreros del textil es especialmente trágica. En un semiparo, un obrero gana de 15 a 30 pesetas por día, cuando en la época la carne se encuentra a 50-60 pesetas el kg. En 1952, se necesitan 70 minutos de trabajo para 1 kg de pan, 1 hora para una docena de huevos, 5,40 horas para 1 kg de azúcar, 3,20 horas para 1 litro de aceite contra, respectivamente, 17 minutos, 1,48 horas y 2 horas en Francia (citado por *Socialisme ou Barbarie*, n.º 9, de abril-mayo de 1952). En 1959, hará falta todavía tres veces más trabajo que en Francia para comprar 1 kg de arroz, 5 veces más para 1 kg de café, 4 veces más para un litro de vino y 2 veces más para un periódico.
5. Se encuentra aquí, a través de los separatistas, los grupos católicos, la socialdemocracia, etc., la intervención de grupos capitalistas regionales.
6. Es fácil interpretar la política del aparato del Partido Comunista de España, como la de los partidos hermanos, durante la guerra civil y hasta 1950, remitiéndose a la política del Estado ruso. Pero los militantes de base no tenían las mismas razones para «disolverse», colaborar con los nazis cuando el pacto Hitler-Stalin, abandonar toda lucha interior después de los acuerdos de Yalta. De hecho, las guerrillas comunistas han podido defender su vida y su causa después del 39 en España y en Francia en el maquis, cortados como estaban de las órdenes de Moscú. Lo que no impide al PCE reivindicar la «continuidad» de su lucha en España hasta 1948, cuando abandonó el apoyo a la guerrilla por el entrismo en los sindicatos verticales y la reconstitución de un aparato estable que prosiguiese el «combate» clandestino lejos de toda lucha armada para su reconocimiento legal (ver bibliografía).
7. En una serie de artículos sobre España, *Le Monde* (9 de abril de 1961), hablando de la huelga del 18 de junio de 1959, insiste en el aislamiento en cuanto a la implantación del PCE que hace que, en aquella época, las emisiones en español de Praga no difundiesen más que los despachos de las agencias del Oeste. Fundamentalmente, el fracaso de la «Huelga Nacional Pacífica» venía de la confusión habitual en los militantes entre lo que creen ser su «influencia» en las luchas y los rasgos realmente autónomos de la lucha (tanto en su autoorganización como en sus reivindicaciones).
8. *Le Monde*, 12-5-62.
9. *Le Monde* puede escribir (12-5-62) que «observadores madrileños piensan que militantes de la UGT están en el origen de los paros».
10. José Antonio Novais, *Le Monde*, 8-9-62.
11. Es en esta época cuando comienza a precisarse, con la reunión de Múnich, a mediados de junio de 1962, la corriente «monarquía parlamentaria» con apoyo socialista y demócratacristiano (la solución del capital occidental), que plantea las bases siguientes: «proceso de evolución prudente, condena formal de la violencia [...] La evolución emprendida a tiempo hará imposible la Revolución» (declaración de Gil Robles, consejero privado de don Juan de Borbón, padre de Juan Carlos, después de Múnich a *Le Monde*, 12-6-62). Es también en este momento cuando el PCE multiplica las declaraciones pacifistas. «La clase obrera, que a despecho de las provocaciones gubernamentales, mantiene en un marco pacífico su valerosa huelga, es la garantía más sólida de un desarrollo pacífico y democrático en España. El PCE ha proclamado varias veces su voluntad de conseguir por los medios de la lucha de masas, por vía pacífica, la caída del régimen franquista y no hacer llamamiento a fuerzas no pacíficas, salvo en los casos extremos en que la obstinación de las camarillas gubernamentales hiciese imposible cualquier otra solución» (declaración del Comité Ejecutivo del PCE a *L'Humanité* el 14-6-62, que habla también de la «necesidad de un frente común de los partidos y organizaciones de la clase obrera y de los sectores de la burguesía sin exclusión contra el adversario común», lo que corresponde exactamente a la «política de reconciliación nacional» de la que habla Carrillo el 22-5-62).
12. Sanz Oller, obra citada, pp. 295 y s.
13. *Ídem.*, p. 296.
14. *Ídem.*, p. 299.
15. *Ídem.*, p. 299.
16. *Ídem.*, p. 297.
17. *Ídem.*, p. 297.
18. *Ídem.*, pp. 61 y 77.
19. *Ídem.*, p. 85.
20. *Ídem.*, p. 142.
21. Por primera vez, en 1966, una ley sindical había admitido la presentación de listas no patrocinadas por la dirección de los sindicatos verticales. Era otro paso, tímido, pero seguro, en la vía de la «democratización».
22. Sanz Oller, obra citada, p. 317.
23. *Ídem.*, pp. 318-319.
24. *Ídem.*, p. 133.
25. *Ídem.*, p. 315.
26. *Ídem.*, p. 85.
27. Sanz Oller vive él mismo esta misma contradicción. Mientras explica que en los primeros años «estábamos sin organización, sin cuadros y sin experiencia» y que el «movimiento obrero era el vacío» (p. 97), escribe que en 1971 «sin coordinación, ni consignas unificadoras, la lucha del proletariado español tiende a unificarse» (p. 347) y «que no hay nadie para abrir un camino [...] radicalmente diferente [...] para superar, anulándolos, los progresos conseguidos por el reformismo», constatando que «los grupos obreros que han intentado abrir este camino han fracasado» (p. 359) y esto a pesar de conservar sus ilusiones sobre «la unificación de la vanguardia» (p. 360).

28. Se ha visto más arriba el fracaso de la huelga «nacional» de diciembre de 1966 contra el referéndum. Santiago Carrillo, en una entrevista a *Le Figaro* (3-2-1967), cree bueno precisar que se trataba de una «huelga nacional», y no de la huelga revolucionaria como un medio «para desembocar en el establecimiento de la democracia».
29. Ver, para Barcelona, Sanz Oller, obra citada, pp. 183 y ss., así como el fracaso de otra manifestación organizada en Barcelona el 17 de febrero de 1967 sobre las mismas bases (p. 123).
30. Sanz Oller declara que en 1967 «las comisiones estaban transformándose en un gran globo» (p. 144); y observa a propósito de la comisión obrera de la SEAT: «Hemos pasado el año 1968 haciendo anteproyectos de convenios, enviando cartas a la representación sindical de la empresa, publicando nuestro programa reivindicativo [...] Cuando en el mes de mayo, la cadena de montaje del 850 se puso en huelga a causa del aumento brutal de las cadencias, la Comisión fue cogida por sorpresa» (pp. 189-190).
31. Sanz Oller, obra citada, p. 239.
32. *Ídem.*, pp. 287 y ss.
33. *Ídem.*, p. 289.
34. *Ídem.*, p. 290.
35. *Ídem.*, p. 69.

## CAPÍTULO VI

### Los conflictos de base actuales

#### Luchas sociales y luchas políticas

En la España de los años 70 los problemas comunes a los países industrializados van a dominar poco a poco los problemas particulares del capital en España. El nivel de desarrollo hacia 1975 corresponderá, en líneas generales, al de Francia a principios de los años 50<sup>1</sup>. Esto determinará la orientación de la lucha de clases hacia un «mejor vivir», lo que muchos consideran como «la alienación en el consumo». Sin embargo, la consecuencia más clara de esta carrera por un salario mejor para consumir mejor está en la constatación de que en 1974 «los costos de trabajo ya no pesan positivamente en la decisión de una firma para invertir en España»<sup>2</sup>. Sin duda, en ciertas empresas, los salarios son todavía la mitad de los salarios que estas mismas empresas pagan en sus establecimientos de los otros países industrializados, pero de 1963 a 1973 los salarios de la industria van a cuadruplicarse en España, mientras que los precios sólo se duplicarán. A partir de 1974 España sufrirá, como todos los países industriales, la sacudida de la crisis mundial del capital, amortiguada en parte por la persistencia de un sector agrario importante y agravada por la descarga sobre los Estados menos poderosos (los menos ricos) de las incidencias de la crisis (devolución de los inmigrantes, cierre de fábricas, etc.). Otra consecuencia de la sociedad de consumo aparecerá entonces, mostrando la similitud de los problemas con los otros países industriales: la necesidad absoluta de mantener, para evitar una explosión

social, el *statu quo* en la explotación y el nivel de vida. La lucha de clases determinará una parte de este problema, los intereses del capital la otra, como en todos los otros países del Occidente capitalista<sup>3</sup>. En el caso de España, las condiciones políticas en el momento en que surgirán estos problemas harán que, durante estos años, el riesgo de explosión social sea aún más grande que en otras partes. Surgirán formas autónomas de organización como en toda lucha de esta dimensión; pero, a falta de extensión de estas luchas a la dimensión del capital, a su dimensión internacional, se establecerá un nuevo equilibrio bajo la presión y la represión tanto de las fuerzas internacionales del capital como de las relaciones de clase en España. Será la «democratización» de España, y su resultado final: los Pactos de la Moncloa. Las luchas no cesarán por ello; este punto de llegada y la desaparición de las formas provisionales de la autonomía contienen los fundamentos dialécticos de una nueva situación y de nuevas luchas que se desarrollan ante nuestros ojos.

A principios de 1972, hablando de las luchas en España, un periodista podía escribir: «La reivindicación obrera cada vez más despolitizada se orienta hacia objetivos profesionales determinados, y esto confiere al movimiento actual una unanimidad que las protestas de orden político jamás han conseguido mantener de un modo tan continuado»<sup>4</sup>. No se podría expresar más claramente que la desaparición de los problemas específicos de España a causa del esplendor del capital conduce al enfrentamiento directo asalariado-capital, rechazando las mediaciones sindicales y políticas, necesarias, no obstante, para el funcionamiento del sistema. La contradicción que hemos hecho resaltar entre los trabajadores y las comisiones obreras prefiguraban los conflictos futuros de la España postfranquista. Es significativo que, a pesar del dominio de los «políticos» en las comisiones obreras, los «pliegos de reclamaciones» que plantean en el ascenso de las luchas en 1973 dedican la parte más amplia a las reivindi-

caciones materiales (revisión bianual de los salarios, aumento uniforme de 6.000 pesetas, un mes de vacaciones pagadas, readmisión de los despedidos por huelga, etc.) y un lugar reducido a las reivindicaciones políticas (libertad de reunión o de asociación, derecho de huelga...). Estas últimas «reivindicaciones» dan testimonio por sí mismas de la contradicción entre la situación de hecho (los trabajadores hacen huelga y se reúnen sin preocuparse del «derecho») y la posición de los aparatos (que necesitaban una existencia legal), contradicción reforzada por una última reivindicación de «consulta de la base antes de la firma de todo convenio colectivo». Aquí, el poder de la base contra los aparatos estaba ya afirmado: contra los sindicatos franquistas en este momento, contra los aparatos «democráticos» más tarde.

Es difícil hablar en detalle de todas las luchas sociales que van a ser la trama cotidiana de España a partir de 1972. Las más significativas, que analizaremos ampliamente, no deben tapar el bosque de todos los conflictos que no serán menos reveladores, aunque no encuentren sus propagandistas o no tengan sus enfrentamientos violentos y sus mártires. Lo importante en todas estas luchas no son sus formas espectaculares del momento, sino lo que enseñan acerca de los choques del movimiento autónomo con las estructuras y las ideologías, tanto las del pasado, legales y oficiales, como las del futuro, clandestinas y ya eficientes. Las huelgas que estallan en marzo de 1972 en los astilleros de El Ferrol, en mayo del 72 en el puerto de Vigo, las huelgas de la construcción en Sant Adrià del Besós, en abril del 72, y las luchas que, en mayo de 1973, conducen a un nuevo cierre patronal de SEAT, ciertamente son un exponente de esta situación.

A principios de 1972, toda una serie de huelgas, especialmente en las minas de Asturias, marcan la prosecución de las luchas. En febrero de 1972, los obreros de los astilleros de El Ferrol rehusan hacer horas extraordinarias, indicando así por adelantado el rechazo a aceptar el con-

venio colectivo que está en curso de elaboración a sus espaldas. Se ponen en huelga y ocupan los astilleros. Seis «agitadores» son despedidos. Se produce entonces una verdadera explosión. Choques violentos con la policía causan dos muertos y 34 heridos, algunos muy graves. La lucha se extiende a las fábricas del puerto y toma una dimensión tal que la policía se ve forzada a retirarse a los cuarteles. El 10 de marzo, tras nuevos choques, los obreros son prácticamente dueños de la ciudad durante unas horas. El gobierno hace intervenir otras fuerzas. La ciudad es sitiada por el ejército y tres navíos de guerra bloquean la entrada del puerto (la magnitud de los medios responde al miedo de los dirigentes a que los obreros se apoderen de las armas almacenadas en todos los arsenales). El ministro de la Marina anuncia a los obreros que se encuentran militarizados. Se decreta el estado de sitio y la policía de seguridad comienza las detenciones. La Armada mantiene el orden en los astilleros y en la ciudad. Se mantendrán 23 detenciones después del «regreso a la normalidad». Es también en Galicia donde en septiembre de 1972 estallan otras huelgas en el puerto de Vigo, no lejos de allí, en la fábrica Citroën esta vez y en otros astilleros, con las mismas características que en El Ferrol, características que volveremos a encontrar frecuentemente en el transcurso de los años siguientes. La región de Galicia es una tierra de pequeña propiedad, donde el capitalismo industrial, comercial y financiero ha tenido durante mucho tiempo como base unidades de producción arcaica. El desarrollo industrial, en razón de la insuficiencia de las comunicaciones, se ha hecho alrededor de los puertos con los transportes marítimos. Es por eso que Citroën ha instalado en Vigo una fábrica de 5.000 obreros, entre otras 40 empresas de igual tamaño, que emplean el 20% de la población activa. Como consecuencia de reducciones en los horarios y de la intensificación de la explotación a lo largo de 1972, el descontento desemboca el 9 de septiembre en paros limitados, convocados, al parecer, por la comisión obrera.

Réplica patronal: 5 despidos y 4 delegados destituidos; el 70% de los obreros se pone en huelga. La huelga se extiende a los astilleros a pesar del cierre patronal, mientras que los delegados intentan gestionar la reanudación a cambio de la readmisión de los 9 despedidos; hasta el 25 de septiembre, fecha de la reanudación, van a sucederse manifestaciones, disturbios, ocupación del local sindical... La huelga fracasa porque, en esta región pobre, los patronos pueden despedir y emplear sin límite. Pero las asambleas, la ocupación de la fábrica, del local sindical, los disturbios, son otras tantas confirmaciones del movimiento autónomo de lucha que, en una región sin «tradición obrera», se desarrolla en términos idénticos a los del resto de España.

En abril de 1973, con ocasión de una huelga de los obreros de la construcción en Sant Adrià del Besós, en la periferia de Barcelona, la policía dispara contra 1.700 obreros que se manifiestan y mata a uno. Todavía estallan huelgas salvajes en la SEAT a finales de abril y, en junio, de 20.000 a 30.000 obreros llevan a cabo una gran huelga en la fábrica Motor Ibérica de Pamplona. En otoño las luchas son todavía más importantes que en primavera. Una fábrica tras otra presenta reivindicaciones de salarios. A finales de septiembre de 1973, huelga de las fábricas Renault de Valladolid, a principios de octubre otra fábrica Renault en Sevilla, de nuevo la SEAT en Barcelona y otras 10 fábricas en esta parte de Cataluña (Sabadell, Manresa, Cornellá, entre ellas la Hispano Olivetti, Pirelli), los astilleros y la metalurgia de Bilbao. En poco tiempo, la ola de huelgas recorre de nuevo Navarra, Andalucía y Extremadura. Prácticamente en todas estas luchas intervienen muy violentamente la Guardia Civil y la Policía Armada. Los disturbios, las detenciones y toda la represión que les sigue no impiden la extensión del movimiento hasta finales de año. A finales de diciembre de 1973 hay más de 500.000 huelguistas, y éstos padecían la amarga experiencia de un nuevo gobierno —el de Arias Navarro— que se presenta-

ba como el paladín de la liberalización del país. En realidad, era liberal en el sentido patronal del término que hemos subrayado ya y apoyaba enérgicamente a los patronos en su negativa a satisfacer a los obreros, especialmente en cuanto a los salarios devorados por la inflación. Todas estas luchas estuvieron acompañadas por discusiones y por divergencias políticas profundas en relación con la cuestión de la transformación de las estructuras políticas del país para adaptarlas al desarrollo económico. Todo el problema de España estaba ahí. La situación no era compleja a causa de las divergencias de opinión, sino porque el desarrollo del capitalismo apremiaba cada vez más para estas transformaciones, de ahí los conflictos de opinión.

Tras la fachada política, la lucha de clases empujaba a los políticos tanto en una dirección, la de una reforma «liberal» del régimen, como en otra, la represión brutal, cuando se hacía evidente que esta liberalización no cambiaría gran cosa. Cada vez que se intentaba adaptar la situación política a la situación económica no faltaban oponentes para hacer sonar la alarma; y desde el momento en que la necesidad de esta adaptación se hacía más evidente y empezaba a hacer evolucionar la situación, la sociedad comenzaba a agitarse peligrosamente. Todo esto iba acompañado, lógicamente, de una lucha por el poder en los círculos del poder. De todos modos, esta adaptación, tan necesaria e inevitable como era, no podía ser bloqueada. Cuantas más barreras se ponían a su progresión, con más fuerza y violencia se manifestaba. El clima político se transformaba. La muerte de Franco no tuvo ninguna incidencia sobre todo esto, pues la base de lo que pasaba eran las necesidades sociales.

En el año 1975 las huelgas continúan como en los años precedentes. Se encuentra la misma sucesión de acontecimientos de toda naturaleza y en toda España; huelgas en Olivetti, en la SEAT, en Zaragoza, en Logroño; las minas de Navarra son ocupadas; se levantan barrica-

das en Pamplona. Todo acaba generalmente de la misma manera: con una represión extrema. Sin embargo, se introduce un elemento nuevo que no modifica los hechos fundamentales, pero que exagera sus consecuencias al bloquear más o menos la dinámica de la evolución del capital: hace irrupción la crisis mundial. La producción se estanca, el paro crece, la inflación arrasa. El textil vuelve a la mitad de su capacidad. La producción del automóvil decae. Las exportaciones bajan. Los inmigrantes son devueltos de Europa a sus hogares para engrosar aún más el cortejo de los parados. Es grande la tentación de las fuerzas conservadoras de ser nuevamente la punta de lanza de la opresión capitalista —especialmente extranjera— y de mantener los beneficios utilizando la miseria como palanca de explotación. Pero los años 30 han pasado: en la hora de la dominación real del capital, ya no es posible utilizar sistemáticamente estos métodos superados de la época de la dominación formal. El nivel de la lucha de clases frente a la crisis es tal —a la vez por su dimensión, por su violencia y sus creaciones autónomas— que las veleidades de un regreso al pasado van a ser barridas con todas las herencias de este pasado: ya no es posible utilizar el movimiento de los trabajadores para apoyar la lucha de tal o cual facción de la clase dominante en las luchas internas en torno al poder, ni siquiera cuando estas trifulcas de clan van acompañadas de manipulaciones contra los trabajadores. Como subrayábamos más arriba, es la lucha por el mantenimiento del nivel de vida, para vivir «mejor» en una «sociedad de consumo», la que resulta ser el elemento motor.

Se ha visto también que, en diciembre de 1975, los organismos clandestinos se han intentado aprovechar de la situación para lanzar una jornada de huelga nacional en toda España y estar «bien colocados» así en la democracia política ineluctable ahora tras la muerte de Franco. Les hace falta probar, al mismo tiempo, que tienen una audiencia y que son capaces de encuadrar los movimien-

tos de los trabajadores. Es significativo que, salvo en Madrid, donde se desarrollan al mismo tiempo huelgas de la construcción, esta huelga haya sido un fracaso en todas partes. Cuando la huelga del metro de Madrid, en enero de 1976, y en la víspera del fracaso de una nueva jornada de huelga nacional el 12 de enero de 1976, José Antonio Novais puede declarar: «El conflicto del metro parece haber demostrado que la clase obrera no está todavía suficientemente politizada para organizar una huelga que no esté basada en estrictas reivindicaciones. Una huelga a favor de la ruptura democrática, tal como la preconiza la izquierda, parece por el momento una utopía»<sup>5</sup>. Es, ciertamente, la reflexión de un político que ve en la clase obrera una masa provista de una «conciencia política» que actúa por fines políticos definidos. Y sin embargo, 18 meses más tarde, toda la evolución «democrática» habrá sido iniciada bajo su forma más perfecta: la colaboración de todos los partidos y sindicatos (salvo la CNT) para la salvación del capital en España, amenazado no tanto por la crisis, sino por el ascenso, a través de estas «estrictas reivindicaciones», de un movimiento de lucha cuya expresión autónoma se desencadenará a todo lo largo de los años 76 y 77. La ruptura entre este movimiento y las organizaciones «democráticas» aparecerá más netamente a todo lo largo de estas luchas. A causa de esta ruptura, consumada desde el origen de la «democracia», estas organizaciones podrán ir mucho más lejos en esta vía de la unidad nacional en torno al capital: no tienen que respetar una presión de la base, aunque sea de una manera formal; no tienen que temer la pérdida de un poder ya bien restringido. Pero, de este modo, tendrán de golpe un carácter mucho más represivo, pues su poder proviene más de la legalidad capitalista que de su influencia. No tendrán que cargar con toda una cortina de humo como en Francia o en Italia, por ejemplo; como su función en el capital no puede ejercerse más que si tienen efectivamente el control sobre la base, primeramente serán reconocidas como «interlocu-

tores válidos» en la fijación del precio de la fuerza de trabajo y serán dotadas de un poder legal para imponerse, en calidad de ello, como fuerza represiva. Antes mismo de que se pongan en marcha estos órganos permanentes y legales de mediación, estas organizaciones «democráticas», principalmente los sindicatos clandestinos, van a esforzarse en frenar las luchas, imponer la vuelta al trabajo y la apertura de negociaciones: este es el precio de su reconocimiento legal definitivo.

Las luchas de este año 1976 se mueven en un dominio muy diferente. Madrid va a conocer una huelga generalizada. El 4 de enero, continúan en la metalurgia las huelgas que habían empezado en diciembre de 1975 (Chrysler, Kelvinator, Electromecánica, Intelsa). El 5 y 6, es el metro de Madrid el que para: los depósitos son ocupados, el ejército procede al desalojo, pero las asambleas continúan celebrándose en las iglesias. El gobierno lleva sus esfuerzos represivos a los servicios públicos del metro, Correos, ferrocarriles (éstos han sido intervenidos de inmediato y los obreros deben trabajar militarizados bajo el control del ejército). No obstante, el movimiento se extiende a artes gráficas, enseñanza, sanidad pública, banca. El 12 de enero hay más de 100.000 huelguistas en Madrid y el movimiento gana la periferia de la ciudad, después Barcelona, Asturias, Valencia, la fábrica Renault de Valladolid... Comienzan a producirse escaramuzas por todas partes. Sin embargo, es el momento que escogen los sindicatos para hacer volver al trabajo en el metro: sus esfuerzos completan los del ejército en los servicios públicos. El 15 de enero los delegados de los sindicatos (CCOO, USO, UGT, PTE, ORT) se reúnen en Madrid y, por mayoría, deciden negociar más bien que impulsar la lucha: ésta va a reducirse a una lucha contra las sanciones, dejando de lado la reivindicación esencial de partida por mejores condiciones de vida. El 20 de enero es la vuelta general al trabajo: se retiran las sanciones, pero no hay nada respecto a los salarios. Además, hay 1.300 despi-



dos y detenciones masivas. Como declara un obrero: «La característica fundamental de esta huelga ha sido el hecho de que no ha habido consigna para la huelga, pero que ha sido un proceso que se ha generalizado poco a poco con la entrada en la lucha de nuevos sectores y fábricas». La autonomía de base se expresa en el estallido y el desarrollo de la lucha, pero, aparte de casos aislados, no en su control en organismos autónomos o el rechazo de las decisiones sindicales tomadas fuera de las asambleas. No puede uno sino quedar sorprendido del desarrollo de esta lucha por la similitud con lo que puede pasar, por ejemplo, en Francia, en luchas semejantes; con la diferencia de que, como hemos subrayado, los aparatos sindicales no están todavía legalizados. Pero, para España, esta situación va a plantear los términos de otros enfrentamientos entre la base y los aparatos a través del desarrollo de organismos autónomos. Y estos enfrentamientos van a encadenarse con la situación que acabamos de describir respecto al carácter súbito que una insurrección obrera puede mostrar. El trabajo puede reanudarse en Madrid: las llamas han sido encendidas por la chispa y no se apagarán tan pronto. Tras el fracaso de la huelga general política del 12 de enero, un periodista podría haber escrito: «ningún partido político, ningún sindicato clandestino puede pretender estar fuertemente implantado en la clase obrera», sin estar seguro de estar en lo cierto. Hablar de algunos movimientos, los más característicos, no debe disimular el hecho de que son, en cierta medida, la expresión de una insurrección larvada: los rasgos — revolucionarios— que resaltaremos del análisis de algunas luchas, tanto respecto a los enfrentamientos de base como a las formas de organización, son los de todo el movimiento. Los límites y la superación de esta crisis del capital, derivando en otra situación igualmente capitalista, aparecerán también en algunos ejemplos.

Aun exponiendo hechos precisos resulta difícil reflejar bien del todo la situación del conflicto abierto capital-tra-

bajo en la España de 1976. De nada sirve decir que el 3 de marzo de 1976 en Vitoria, en el País Vasco, la policía dispara contra los manifestantes, matando «oficialmente» a tres obreros e hiriendo a más de 30, si no se sabe que, en ese momento, es la única forma de represión contra un movimiento de lucha que se desarrolla desde el 9 de enero, allí donde hemos dejado la huelga de Madrid, y que escapa a las estructuras de encuadramiento legales o clandestinas. Las balas del capital se encargan de meter plomo en la cabeza de los obreros para hacerles comprender la frontera entre lo que está permitido y lo que no lo está. Se puede decir que la huelga está en todas partes en la España de 1976, y que los datos concretos ocultan frecuentemente meses de lucha de la que apenas se ha hablado o de la que no se hablará, luchas simplemente por mejores salarios y otras condiciones de trabajo.

A partir del 23 de enero, en Valladolid, los 15.000 obreros de FASA Renault se enfrentarán en dos ocasiones al cierre patronal. Pero la huelga proseguirá y llegará a las fábricas Michelin de la ciudad, y de allí se extenderá a las de Vitoria y Lasarte, en el País Vasco. El 24 de febrero, los obreros del cuero se manifiestan en Alicante: la policía dispara, un muerto. El 27 de febrero, mientras que se desarrollan las luchas de Vitoria, 6.000 obreros ocupan los altos hornos de Vizcaya en Sestao y son desalojados por la Guardia Civil. En ese momento, 50.000 camioneros están en huelga, así como los mineros de Asturias. Todas las fábricas de la sociedad Roca (aparatos sanitarios) están en huelga el 19 de febrero y este conflicto irá rebotando hasta febrero de 1977.

La construcción se ha visto especialmente afectada por la crisis: Barcelona, Madrid, Málaga, Cádiz, Sevilla, Granada... verán, juntas o sucesivamente, huelgas imponentes. En Valladolid 9.000 obreros de la construcción obtienen, tras 21 días de huelga, la anulación de 5.000 despidos y 70% de aumento del mínimo de base. A principios de marzo, en la huelga de la construcción se produce un

hecho que caracteriza bien todo el movimiento de lucha: habiendo conseguido un salario base de 19.000 pesetas mensuales para los peones, las comisiones obreras ordenan la vuelta al trabajo y se ven obligadas a denunciar públicamente los piquetes de huelga espontáneos que relanzan la huelga<sup>6</sup>.

Un mes antes de finales de 1975, con vistas a la renovación de los convenios colectivos, se plantean reivindicaciones de salarios y de horarios por grupos de «militantes» de empresa en «miniasambleas» y en una «coordinadora obrera de Vitoria», compuesta por representantes de las comisiones obreras, de los comités de fábrica y por independientes. Aparte de algunas grandes empresas, el proletariado trabaja en una multitud de pequeñas empresas; más de la mitad de estos trabajadores viene de regiones agrícolas de Castilla, Andalucía, Extremadura; entre ellos, la influencia de las organizaciones políticas o regionalistas vascas es casi nula. La huelga estalla el 9 de enero en Forjas Alavesas y se extiende rápidamente a las otras empresas: en las fábricas en huelga se celebran asambleas que eligen delegados, los cuales forman «comisiones representativas»; esta operación apunta, en el espíritu de los que la impulsan, tanto a apartar del circuito a los representantes del sindicato vertical como a expresar la voluntad de los trabajadores de base. En efecto, si la reivindicación central sigue siendo que las discusiones sean llevadas únicamente por los delegados elegidos con exclusión de todo representante del sindicato vertical, las «comisiones representativas» acabaron por lanzar consignas sin consultar a las asambleas de base, es decir, como una organización sindical (poco importa que sea radical o no, si expresa una relación jerárquica con los trabajadores, por tanto una relación del capital). Y es incluso difícil decir, para las grandes empresas, qué facción de los obreros representaban estas asambleas o miniasambleas<sup>7</sup>. Como de costumbre en la España franquista, el problema será superado por la represión que se

abatirá sobre estas comisiones, mientras que los dirigentes patronales rehusan discutir con delegados ilegales: la lucha se desplazará entonces del terreno reivindicativo al de la represión. Es sobre esta última base, y al parecer sin consultar realmente a la base, sobre la que el «Comité representativo» lanza una consigna de huelga general en el curso de la octava semana de lucha. Las asambleas que se celebrarán en las fábricas la mañana del 3 de marzo convergerán hacia el centro de la ciudad completamente paralizada. Mientras que se celebra un mitin de masas en la iglesia, la policía ataca. Durante toda la tarde y noche se desarrolla una verdadera batalla callejera; toda la población se levanta, aparentemente contra la policía, en realidad contra el poder dominante en sus formas de dominación presentes. Habrá 5 muertos y cientos de heridos. El 8 de marzo y los días siguientes, la huelga es general en todo el País Vasco. En Vitoria, las «comisiones representativas» deciden constituirse en «asamblea permanente» hasta la liberación de los detenidos. Finalmente, pasado el período de afirmación de la fuerza social autónoma de los trabajadores en las asambleas y en la calle, el trabajo se reanudará sin más, porque la represión del Estado y la represión del encuadramiento sindical en formación devolverán todo al terreno «legal», de donde los trabajadores lo habían hecho salir. El semanario *Triunfo*, de tendencia PCE, resumía bien esta situación el 13 de marzo de 1976 al escribir: «No hay duda de que la clase obrera también debe sacar las lecciones de los acontecimientos. La primera de estas lecciones es que siendo el recurso a la violencia condenable éticamente, también lo es políticamente, puesto que le hace el juego a la reacción [...] Todos los que tienen en sus manos la posibilidad de influir en una clase obrera que está privada de partido y privada de sindicatos, y que es continuamente despreciada en sus reclamaciones, deben hacerlo en el sentido de recomendar la calma y la tranquilidad. Si las huelgas, las manifestaciones o las reuniones llevan al

motín, la clase obrera tiene las de perder»<sup>8</sup>. La solidaridad a escala del País Vasco, dominada por las organizaciones clandestinas, a pesar de su amplitud, puesto que no será espontánea y proseguida con los mismos métodos, recluirá con más seguridad todavía al movimiento en la argolla de las futuras organizaciones obreras represivas. Así se perfila lo que analizaremos más adelante: el triple conflicto entre el movimiento autónomo contra *todos* los poderes (expresándose esta vez en las asambleas y la afirmación de su poder en todos los dominios), el poder constituido (los órganos represivos actuales del capital: policía y sindicato vertical) y el poder futuro (partidos y sindicatos clandestinos pendientes de ser reconocidos). La fuerza de las asambleas y de las acciones de base sirve para la puesta en marcha de la red organizativa provisionalmente antilegal; el antifranquismo es la máscara ideológica de la situación; esta red organizativa refuerza el movimiento de las asambleas porque lo necesita para afirmarse al principio; pero rápidamente estas estructuras demasiado frágiles son incapaces de contener el empuje de la base; la policía interviene entonces, llevando todo bajo las horcas caudinas del poder presente y futuro.

Volveremos más tarde sobre los aspectos particulares de las luchas de este momento. En las numerosas acciones de todas clases de marzo a diciembre de 1976 en toda España (obreros agrícolas, pescadores, construcción, correos, etc.)<sup>9</sup> se encontrarán estos mismos rasgos. En octubre de 1976 se celebra en Elda (cerca de Alicante), en la industria del calzado, una primera asamblea de fábrica que reúne a 3.000 participantes en ruptura con los sindicatos. La patronal de esta industria acabará por reconocer esta asamblea como «interlocutor válido» en las conversaciones para negociar el convenio del calzado. Pero no será siempre así. La importancia de esta lucha en varios frentes de los que hemos hablado se puede medir por la importancia de la represión. Únicamente en los tres meses de septiembre, octubre y noviembre de 1976,

habrá 2.180 despidos a causa de huelgas; 2.354 suspensiones de delegados y 73 detenciones. Dos conflictos que desbordarán ampliamente este período permitirán subrayar mejor lo que hemos visto a propósito de Vitoria: la metalurgia de Sabadell y la huelga de Roca.

La huelga de la metalurgia de Sabadell (periferia de Barcelona) durará prácticamente desde agosto hasta octubre de 1976 sin desbordar, como en Vitoria, los límites de la legalidad que se perfila para el futuro de España. Más aún que en Vitoria, la metalurgia de Sabadell comprende una multitud de empresas de dimensión reducida: 1.111 (53% del total) emplean menos de 10 obreros, 973 (44%) menos de 50, 46 (2,1%) entre 50 y 250, 2 (0,1%) entre 250 y 500 y 5 (0,2%) más de 500<sup>10</sup>. Esta situación facilita el control de la base en las empresas (sistema de asambleas), pero también facilita las manipulaciones en las coordinadoras hechas absolutamente necesarias, vista la enorme dispersión de los trabajadores. Las comisiones obreras se formaron muy pronto en este sector, y en 1969 ya estaban controladas por el PCE clandestino. En 1970, una escisión conduce a la formación, paralelamente a la antigua, de una «Comisión Obrera Anticapitalista»; en este sector de la metalurgia, en 1976, la UGT socialdemócrata y la CNT eran prácticamente inexistentes. La corriente «organizadora» ilegal, pero que busca en la acción «tranquila y responsable» establecer su futura legalidad, se constituye a principios de junio de 1976, a partir de una asamblea de delegados de empresa y de jurados<sup>11</sup> que forma una «comisión de deliberación social», cuyo presidente es el líder de las comisiones obreras (CCOO) dominadas por el PCE. El 20 de agosto esta comisión presenta, como apertura de las negociaciones para el convenio colectivo de la metalurgia, una plataforma de 33 puntos. Los patronos negocian con esta comisión a principios de septiembre, después rompen bruscamente las negociaciones. El 12 de septiembre, 225 empresas de la metalurgia de Sabadell (que agrupan a

15.000 obreros) están en huelga total. En septiembre y octubre, una especie de guerrilla urbana va a desarrollarse frente a la represión, la prohibición de las asambleas de delegados o de zona, la condena de los «piquetes activos» por las CCOO, las rivalidades intersindicales, el fracaso parcial de una «jornada general de acción» en Sabadell el 27 de septiembre y después, nuevamente, el 4 de octubre. El 12 de octubre de 1976 una asamblea general de 7.000 obreros (menos de la mitad de los que estaban en lucha), celebrada en la iglesia de Can Oriac, decide la vuelta al trabajo después del fin del cierre patronal (5 de octubre). La huelga es finalmente un fracaso: no sólo no se satisfacen las reivindicaciones, sino que se mantienen 500 despidos. Toda la lucha se ha desarrollado a imagen y semejanza de lo que se ve en las otras democracias occidentales: una huelga local y sectorial dominada por los futuros sindicatos, y todos los impulsos hacia la autonomía no han conseguido romper este corsé de hierro en el que la policía los metía constantemente.

En la empresa Roca (4.700 obreros), de aparatos sanitarios, de Gavá (periferia de Barcelona) la huelga va a desarrollarse en una única empresa y permanecerá aislada en esta empresa. Esto hará ineluctable el fin de la huelga; pero, al mismo tiempo, como en otras luchas que no podemos citar, el sistema de asamblea, en razón de la dimensión de la fábrica, podrá funcionar sin apenas posibilidades de manipulaciones y de rupturas. Esta lucha puede dar una idea de la dimensión de la corriente autónoma que se expresa en estas asambleas y, al mismo tiempo, de sus límites, ya que los aparatos pueden imponerse en el exterior y finalmente definir así las fronteras del movimiento mismo. De una huelga de 41 días en marzo-abril de 1976 por reivindicaciones económicas, los trabajadores de la empresa sacan la conclusión de la ineficacia total del sindicato vertical para la defensa de los trabajadores (¿incluso si están infiltrados por las organizaciones clandestinas?). De ahí viene la idea de poner en pie una

organización alternativa que sirva eficazmente a la lucha por sus intereses. A partir de junio de 1976, asambleas que agrupan a los trabajadores de cada sección de la fábrica eligen delegados —43 en total— y, para evitar toda confusión, una asamblea general exige la dimisión de todos los representantes sindicales oficiales. Se vuelve a encontrar aquí el mismo problema que en Vitoria: delegados elegidos «democráticamente» se afirman como la única representación obrera. El problema central es saber cuáles serán las relaciones entre la asamblea y los nuevos delegados, quién controlará a quién. Cuando se mira lo que pasa en Roca y en muchos otros lugares en que el sistema de asambleas funciona más o menos bien, resulta bien evidente que algunos —especialmente los miembros de organizaciones diversas— no tienen las mismas concepciones que los otros. En Roca, la comisión de los 43 delegados se reúne el 30 de julio y elige un comité de 15 miembros con la misión de elaborar una plataforma unitaria a partir de discusiones por sección. La ruptura con el sindicato vertical es completa en septiembre con la dimisión de los «enlaces» y «jurados»... a excepción de los que forman parte de las CCOO, lo que marca igualmente el principio de la ruptura con los sindicatos «ilegales». El triple conflicto que no se había resuelto en Vitoria o en Sabadell, se perfila aquí nítidamente antes incluso de que comience la huelga. El 27 de septiembre, una huelga de 24 horas pide el reconocimiento de los delegados como únicos representantes válidos de los trabajadores para la negociación del convenio en octubre. La ambigüedad de esta reivindicación la denota el hecho de que el proceso de autoorganización desemboca en un proyecto de base para la construcción de una sección sindical unitaria que es dirigido a diversas autoridades. El conjunto de los delegados (60 en ese momento) forma entonces el «Comité de los Delegados Obreros de Roca Radiadores, S. A.», que hace aprobar por la asamblea de los obreros una plataforma de 33 puntos: dicha plataforma es un conjun-

to heteróclito de reivindicaciones que no deja de recordar las reivindicaciones elaboradas en las empresas, tras el desencadenamiento de la huelga en Mayo de 1968 en Francia. No hay nada de «revolucionario» en esta plataforma, reducida enseguida a 24 puntos, en el curso de octubre, para facilitar las negociaciones que la dirección rompe de nuevo el 28 de octubre. En este momento, la organización de la fábrica se convierte en la organización activa de la huelga y, por el curso mismo de las cosas, esto toma efectivamente un carácter «revolucionario»: esta autoorganización de la huelga va a afirmarse durante todo el período del 5 de noviembre de 1976 al 11 de febrero de 1977. A las trifulcas incesantes a las puertas de la fábrica, a las detenciones, etc., responde, a pesar de todos los intentos sindicales y hasta el final de la lucha, una afirmación constante del poder de decisión de la asamblea. Ésta decide la vuelta al trabajo —sin represalias ni sanciones— el 11 de febrero de 1977: en este momento ningún sindicato puede reivindicar la huelga. Si la CNT intenta «popularizar» la huelga y organizar una solidaridad (que no podrá romper —y por motivos evidentes— el aislamiento de la lucha)<sup>12</sup>, las CCOO denunciarán constantemente a los obreros de Roca como «radicales irresponsables» y organizarán un boicot activo para aislar la lucha, y los otros sindicatos tomarán posición contra «la intransigencia de los obreros». Por muchas razones, no obstante, un obrero podrá decir después de la lucha: «nuestra huelga ha sido una huelga política».

Pues, efectivamente, es en este terreno donde se sitúa toda huelga autónoma. No es política en el sentido que quieren darle las centrales sindicales, de una lucha contra el régimen y los sindicatos verticales. Cada vez está más claro, a medida que avanza el año 1976, que el aparato del sindicato oficial se está hundiendo: los patronos prefieren tener discusiones directas para mantener la paz social. Sin embargo, el gobierno y los sindicatos ilegales, por razones aparentemente opuestas pero convergentes en realidad,

intentan preservar el máximo de tiempo posible esta fachada sindical que se vacía rápidamente de toda substancia: hay que evitar a toda costa que haya entre el trabajo y el capital un vacío peligroso, que los trabajadores no dejarían de llenar ellos mismos; la fachada carcomida del sindicato debe permanecer todo el tiempo de la transición, como instrumento para el poder, como objeto de polarización artificial de las luchas para las organizaciones ilegales por algún tiempo todavía. El PCE procederá incluso durante un tiempo a servirse de la estructura vigente de los sindicatos verticales para intentar imponer el sindicato único «unitario», que no desagradaría a numerosos tecnócratas<sup>13</sup>. La fuerza de la corriente autónoma obliga, sin embargo, a las organizaciones ilegales a montar estructuras provisionales que serán la prefiguración de las estructuras legales de encuadramiento del trabajo, sirviéndose del apoyo de las asambleas. La lucha «contra el sindicato vertical» y «por una verdadera organización reconocida por los trabajadores» oculta entonces el verdadero conflicto; pero esto falla con frecuencia, pues los sindicatos aún no legales —y especialmente las CCOO— son reducidos rápidamente a condenar las corrientes autónomas, pasando de esta manera abiertamente al campo de aquellos a los que pretenden oponerse. Al acercarse la puesta en marcha del sistema «democrático» (referéndum sobre la Ley de Reforma Política del 15-12-1976, legalización de los sindicatos en marzo de 1977, elecciones generales el 15 de junio de 1977, elecciones de empresa durante el invierno del 77-78), los sindicatos ponen aún más ardor en hacer pasar los conflictos por las representaciones sindicales, en frenar las huelgas, en destruir el poder de las asambleas independientes de ellos, en manipular todo lo posible en interés del capital. Situación que, a veces, no estaba libre de riesgos. La jornada de huelga general del 12 de noviembre de 1976 no era, con el telón de fondo de las huelgas autónomas existentes en ese momento, más que otro intento de canalizar las luchas y demostrar al

poder económico y político que los sindicatos podían «movilizar y controlar» a la clase obrera. Era irrisorio pensar que una jornada así estaba dirigida contra la «política económica del gobierno» y podía cambiar algo de ella, cuando tantas luchas surgidas en todas partes hacía semanas y meses que se enfrentaban a esta política. No sólo esta jornada no resolverá nada, sino que todas las grandes huelgas, aquellas de las que hemos hablado y otras, seguirán este curso hasta la primavera de 1977. Otras tomarán el relevo en el curso del año 77: metalurgia de Vigo del 2 de noviembre de 1977 al 14 de febrero de 1978, Osram en Madrid en enero-marzo de 1977, Ford en Valencia en enero, después en mayo del 77, Confecciones Marcelino en Málaga, construcción en Navarra (diciembre de 1976), Valencia (enero-febrero de 1977) y Barcelona (marzo-abril de 1977), hostelería (julio de 1977), etc. No es posible citar lo que continúa y se cristaliza cada vez más en torno a la introducción —con la ayuda de la crisis y de la represión— de las estructuras de encuadramiento de la fuerza de trabajo en lo que, en 1976, ha llegado a ser —de una manera particularmente aguda y peligrosa— el enfrentamiento directo capital-trabajo. Después del invierno de 1977-78, después de la gran unidad intersindical e interpartidos para salvar al capital, después de la organización de un aparato de dominación moderna de la fuerza de trabajo y su puesta en marcha efectiva, toda esta efervescencia autónoma de los años 76-77 tomará otro camino. De la misma manera que las comisiones obreras de los años 60 habían desaparecido en tanto que fuerzas autónomas surgidas de la lucha, cuando fueron formalizadas bajo el control de los partidos políticos, las asambleas van a desaparecer en tanto que organismos autónomos por medio de la integración de su sistema representativo en el cuadro institucional.

## La dialéctica del «movimiento de las asambleas»: ilusiones y realidades

«El movimiento de las asambleas es el primer consejo obrero de la historia de la segunda revolución española. Al contrario que las otras formas anteriores de lucha del movimiento obrero moderno que debía disolverse después de la huelga para evitar ser recuperado por los sindicatos o grupúsculos paralelos (por ejemplo, las comisiones representativas en Vitoria), el movimiento de las asambleas debe saber ser permanente e indisoluble, porque es irrecuperable»<sup>14</sup>.

Estas líneas, escritas en 1977, ilustran bien las ilusiones que los grupos revolucionarios han querido encontrar en la situación española que acabamos de describir<sup>15</sup>. Más cercanos a la verdad, pero igualmente alejada de ella, por otro lado, la constatación siguiente permite situar mejor lo que el movimiento de las asambleas significaba para los trabajadores: «La mayor parte están ocupados en reivindicaciones concretas: un salario decente, una seguridad social real y eficaz, una jubilación. Sueñan con tener su parte de prosperidad, quieren dejar su vivienda estrecha, tumbarse en la playa. Todo lo que tienda a comprometer su progreso económico les parece peligroso [...] el socialismo, para estos hombres nuevos, es más justicia, más prosperidad»<sup>16</sup>.

Lo que se ha llamado el «movimiento de las asambleas» parece, desde la distancia, tanto la expresión de una corriente espontánea autónoma como la manipulación de esta corriente por todas las fuerzas sindicales reunidas para implantarse lo más ampliamente posible en el aparato capitalista. Organizaciones y partidos quieren conquistar un poder *en* el sistema, un poder reconocido y concedido por el sistema mismo en la medida en que pueden mostrar que tienen un poder *sobre* los trabajadores. A propósito de las luchas de este período, se podía escribir: «En estas

luchas se puede observar, tanto en Vitoria como en Roca, la autoorganización de los trabajadores como forma embrionaria de poder obrero [...] la democracia directa a través de las asambleas, así como la limitación precisa de los delegados elegidos directamente por el conjunto de los trabajadores en lucha y revocables en todo momento». Esto es cierto, en períodos de lucha precisos, pero no en sí mismo: los revolucionarios le daban un sentido muy diferente al de los trabajadores. Las organizaciones y partidos le daban otro sentido completamente distinto: ya en este momento había una ruptura, no siempre aparente, entre el movimiento autónomo de base y la organización de estructuras permanentes a partir de este movimiento. El paso a las formas modernas de dominación del trabajo no podía hacerse más que barriendo las formas antiguas a las que, en la España de 1975-76, se aferraba todavía una parte del capital. Las organizaciones políticas y sindicales no pueden asegurar ellas solas este paso: necesitan utilizar las fuerzas sociales y, en el curso de esta manipulación, poner en marcha los órganos para la lucha, cuyo carácter temporal garantiza el carácter autónomo, pero cuya supervivencia y permanencia tras la lucha garantiza el dominio burocrático y la estructuración en beneficio del capital. La situación es muy diferente de la de los años 30: la lucha obrera es sin ambigüedades y se desarrolla en una dirección bien propia; son las estructuras del capital las que vienen a pegarse a esta lucha para dominarla y encuadrarla. El PCE tenía, a este fin, varias cartas para jugar: la infiltración en los sindicatos franquistas podía darle el marco del sindicato único en una sociedad capitalista de Estado; la conquista abortada de las comisiones obreras le daba, sin embargo, un pie en las empresas. Al no poder realizar sus fines ni por una ni por otra vía, el PCE va a intentar, con la ayuda de las otras centrales, construir o dejar construir organismos de base cuya permanencia podría precisamente asegurar el armazón del sindicato unitario con el que sueña<sup>17</sup>. Sin embargo, la situación de España no es tan catastrófica y la presión obre-

ra no es tan «revolucionaria» como para necesitar una unidad orgánica de los sindicatos<sup>18</sup>. La presión capitalista occidental haría el resto; la «democracia» de corte europeo impuesta a España por los grupos capitalistas supone el pluralismo sindical que expresa la pluralidad de los intereses económicos en juego. Las CCOO serán un sindicato como los otros. Según los sectores y según las regiones, no será el PCE ni las CCOO los que desempeñarán este papel relevante, sino la UGT y los socialistas, la USO y los católicos de izquierda, los grupos políticos y sindicatos regionalistas como en el País Vasco: con variantes, la función a la que aspiran en la sociedad capitalista es la misma y necesitan igualmente de las luchas obreras para imponerla.

Paralela y aparentemente con otra perspectiva (englobada bajo el término «revolucionaria», que recubre tanto a los leninistas partidarios de un capitalismo de Estado totalitario como a los «consejistas» o anarquistas), algunos grupos van a intentar hacerse un lugar entre las «vanguardias obreras» que han abandonado el PCE y dar a las luchas el «vigor y la conciencia revolucionaria» que creen que les falta a los trabajadores preocupados por reivindicaciones inmediatas. Estos grupos pululan en la España de los años 76-77. ¿Qué papel jugaron en las luchas de esos años? ¿Qué protagonismo tuvieron en la dinámica del movimiento de las asambleas? Es cierto que la situación de España favorece las intervenciones de este género; por una parte, no hay estructuras legales modernas para oponerse a las iniciativas de base (el sindicato vertical no puede jugar este papel y los otros sindicatos, todavía clandestinos, no pueden aún jugarlo plenamente); por otra parte, las luchas —libradas a su propia dinámica— deben autoorganizarse de manera que algunos grupos clandestinos más avezados en las técnicas de acción pueden fácilmente proponer formas de acción y tomar posiciones clave. Finalmente, como en todos los países de base campesina amplia y recientemente industrializados (Francia, Italia, España, etc.), la ideología capitalista

de Estado puede implantarse fuertemente, pues responde tanto a las necesidades del capital como a ciertas necesidades de las luchas (coordinación en un sinfín de empresas, por ejemplo).

No obstante, sería desconocer la realidad de la lucha de clases atribuir la dimensión y la dinámica de este «movimiento de las asambleas» a los «militantes» —ya sean los organizados, ya sean los que, como siempre, surgen espontáneamente de la lucha misma—, desde el momento en que libera a los individuos de las obligaciones cotidianas y pone al desnudo los rasgos reales de la explotación. Aunque aparece frecuentemente una minoría más combativa y más extremista que el resto de los trabajadores, son éstos los que desencadenan espontáneamente la lucha, los que dan fuerza y vida a las formas de organización que se les propone o, por el contrario, los que destruyen las otras rechazándolas totalmente.

Esta destrucción de las estructuras por la lucha es válida para el sindicato vertical, pues en la mayoría de las luchas las asambleas de base eligen a sus delegados (revocables si no son satisfactorios), intentan imponer las discusiones directas por su intermediación y exigen conservar el control total sobre todas las decisiones. Esta destrucción del sindicato vertical suscita más o menos la unanimidad (salvo en ciertos casos, lo hemos visto, momentáneamente para el PCE y las CCOO). Pero las organizaciones clandestinas, para evitar ser destruidas a su vez, se verán obligadas a ir más lejos en el movimiento de las asambleas, en el sentido que hemos analizado más arriba. Esto se resolverá en beneficio de los aparatos, en la medida en que no surgirá ninguna perspectiva «revolucionaria» de las luchas.

Rápidamente se ve que el movimiento de las asambleas no está de ningún modo en la perspectiva en que se le intenta colocar, especialmente fuera de España. El rasgo más original de la autonomía de la lucha es efectivamente que los trabajadores (poco importa a iniciativa de quién)

se reúnen muy rápido en asambleas para oponer su fuerza unida a los aparatos (franquistas) que pretenden fijar, a su costa y sin saberlo, el precio de su fuerza de trabajo. Estas asambleas no funcionarán «democráticamente» más que local y puntualmente. Esto explica por qué la huelga de Roca podrá ir tan lejos en la afirmación del «poder de la asamblea obrera» y del control de los delegados. Las manipulaciones son más difíciles y las maniobras fácilmente eludidas: cada uno conoce a todos los demás. Cuando la huelga se extiende al plano local, las «coordinadoras» no pueden ser cosa sino de miniasambleas de delegados o de comités elegidos en segundo grado. La vanguardia que ha podido desprenderse en las primeras delegaciones, se precisa todavía más en las segundas; y los grupos y partidos pueden colocar tanto mejor a sus hombres, cuanto que los criterios de «mucha labia» y eficacia son determinantes a la hora de elegir. Estos criterios, capitalistas donde los hubiese, restituyen inmediatamente las jerarquías y el foso con la base; prefiguran lo que será el sindicato; desde este punto de vista, poco importa que se presente como revolucionario o reformista. La huelga de Sabadell y la de Vitoria ofrecen ejemplos de esta situación. Lo mismo ocurrirá en las grandes unidades industriales, donde la democracia directa podrá existir al nivel de taller o de sección, pero se hará difícil a escala de la fábrica. Un ejemplo típico es el de la SEAT de Barcelona, donde el sistema de asambleas desembocará en el curso de 1977-78 en la constitución, incluso antes de las elecciones sindicales, de un aparato vertical en la fábrica —sólidamente en manos de los sindicatos en curso de legalización— que cierra la puerta en ese momento a todas las veleidades autónomas.

Es interesante comparar las diferentes clases de asambleas, sus sistemas de delegación y su funcionamiento en el curso de los años 76-77. Un primer ejemplo es el de la fábrica Ford de Valencia, tal como ha funcionado en el curso de las huelgas de enero y mayo de 1977. En el cen-



tro del sistema está la coordinadora de los delegados, compuesta por 72 delegados de diversas «comisiones de trabajo». Estos delegados son elegidos por las asambleas de divisiones (motores, carrocería, montaje, pintura y servicios centrales) y por asambleas de cadena, secciones, departamentos en el seno de estas divisiones. Pero, durante la lucha, otra organización substituye a la que resulta de las estructuras mismas de la fábrica: la coordinadora de los delegados es la intermediaria entre la asamblea general (que, en esta dimensión, si todos los obreros están presentes, ya no es más que un mitin en el que las cosas no pueden ser discutidas, únicamente aceptadas o rechazadas) y las asambleas de zona (seis zonas geográficas y ya no profesionales). Se puede ver cómo son posibles las manipulaciones y por qué el sistema no ha funcionado bien, puesto que después de estas luchas se reivindica «todo el poder únicamente a la Asamblea General», paralelamente a la «continuidad de la coordinadora de los delegados». Este problema de la permanencia de los «comités», surgido del deseo de «prolongar la lucha», facilitará mucho la puesta en marcha de las estructuras sindicales.

Otro ejemplo diferente es el de Vitoria. Allí ya no está uno en presencia de una sola fábrica, sino de un número importante de grandes y pequeñas empresas. Las asambleas de fábrica eligen comités que son, en principio, revocables y que se cuidan de la previsión y de la coordinación de las luchas (análisis, caja de resistencia, redacción de octavillas, perspectivas). Estos comités se reúnen a su vez localmente en asambleas de delegados que designan igualmente comisiones representativas, asegurando el conjunto la centralización de la lucha, la unificación de las reivindicaciones, la generalización de la lucha hacia los estudiantes, los barrios, las otras capas de la población. Esta «organización» y el vocabulario empleado permiten pensar tanto en una organización espontánea como en una estructura de partido o de sindicato.

Todo depende finalmente de la relación entre las asambleas de base y las delegaciones; con ayuda de la represión, las cosas pueden bascular del lado burocrático, si las asambleas ya no pueden reunirse; del lado democrático obrero, si los líderes son detenidos. Igual que en las organizaciones de las grandes fábricas, la permanencia de estos aparatos facilita su conquista por los partidos y los grupos.

La huelga de la metalurgia de Sabadell ofrece otro ejemplo de autoorganización del «sistema de las asambleas». Hemos subrayado que, más todavía que en Vitoria, un gran número de empresas engendra una democracia real de base y una necesidad de organismos de coordinación. En 12 zonas de la ciudad se celebran asambleas locales cada mañana y una asamblea general cada tarde en la iglesia de Can Oriac; esta asamblea decide cada día la prosecución del movimiento. Una asamblea de delegados asegura la coordinación. Las cifras dadas de las asambleas generales sitúan en 7.000 a 8.000 los participantes sobre unos 15.000 a 20.000 huelguistas. Son sobre todo los militantes de CCOO los que intentan manipular el movimiento en una época en que, para ellos, es esencial «permanecer tranquilos» con vistas a obtener el reconocimiento legal de los sindicatos. La doble acción del sindicato y de la policía acabará con la acción obrera, que quedará limitada a Sabadell. Los hombres de partido son expertos en las maniobras, apoyándose en los elementos menos activos para denunciar el carácter «aventurero» de los que comprenden que un movimiento se atasca si no va adelante. Siembran la confusión en las asambleas al mismo tiempo que la acción de la policía perturba el funcionamiento del engranaje de las asambleas y de las delegaciones. Nos encontramos, por lo tanto, con una forma represiva habitual en las democracias de Occidente, donde la represión se conjuga con la acción sindical para romper toda veleidad de autonomía. Pero no es tanto esta represión como el sentimiento entre los trabajadores de que no se puede

alcanzar un cierto nivel de lucha lo que genera los límites de la huelga, su aislamiento y su final.

En Roca, igual que en los otros ejemplos citados, la organización de base nace de la imposibilidad de utilizar tanto el sindicato vertical como los sindicatos «clandestinos» para la defensa de las reivindicaciones y la organización de la lucha. El problema planteado: necesidad de encontrar una forma de organización alternativa que sirva eficazmente a los intereses de los trabajadores, plantea, a su vez, la originalidad y los límites de esta organización de base, expresión de la autonomía obrera mientras la huelga dure, estructura neosindical subyacente en el curso de la huelga y después de la huelga, cuando intenta permanecer. El hecho de que esta estructura autónoma choque con los sindicatos en vía de oficialización, que intentan «entrar» en la huelga para utilizarla y controlarla, es interesante en sí mismo; pero la afirmación de esta estructura, por los huelguistas mismos, como «construcción de una sección sindical unitaria» en la que, en todo momento, las tendencias pueden expresarse válidamente muestra que, en la forma misma del sistema de asambleas, la tendencia de la mayoría de los trabajadores es hacia la construcción de un «sindicato». De un sindicato idealizado, ciertamente, pero con las funciones que asume bajo el capital, destinado, por tanto, una vez pasada la lucha, a revelar su verdadera naturaleza. Y en este caso no se puede hablar de influencia de los sindicatos clandestinos, puesto que en Roca, contrariamente a Sabadell y Vitoria, estas organizaciones están fuera de la huelga y condenan sus prácticas. A partir de ahí poco importa que el sistema de asambleas funcione «perfectamente» (se volverá a encontrar en Roca el sistema ya descrito de las miniasambleas, de una comisión representativa [asamblea de delegados] que asegura de cabo a rabo de la huelga una «democracia obrera» aparentemente sin fallo). La presión de los patronos obligará, no obstante, en el curso de la lucha y con vistas a las negociaciones, a aceptar una

fórmula mixta con delegados de los sindicatos, en tanto que tales, y delegados del Comité de Huelga. En realidad, a todo lo largo de la huelga el debate será esencialmente con las «otras» organizaciones sindicales para saber «quién» va a «representar» a los obreros en las discusiones. Se encuentra uno aquí bajo una forma velada a causa del sistema del sindicato vertical todavía en pie: la oposición que existe en todas partes bajo el capitalismo occidental entre organismos de base —la asamblea de los obreros— (a veces un comité de huelga elegido directamente)<sup>19</sup> y los aparatos que asumen su función esencial en el capital.

Como dijimos, ha podido parecer, en el curso de 1976, que este funcionamiento de asambleas y de delegaciones elegidas en una multitud de luchas abría el camino a un desarrollo autónomo (algunos no dudan en decir «revolucionario») de las luchas. Para éstos la caída ha sido tanto más brutal cuanto que la puesta en marcha de los sindicatos reconocidos (comprendida la CNT), del sistema legal de delegación y de discusiones contractuales recuperaba el papel que había asumido transitoriamente el sistema de las asambleas, y esto sin conflictos mayores (en todo caso, no diferentes de los de los otros países industriales de Occidente). Se podría decir que, para la mayoría de los obreros, que actuaban en las asambleas, el paso de lo espontáneo a lo institucional ha sido «normal»; y tan cierto es que, en tanto que el capital domine, son los engranajes mismos del sistema los que parecen más apropiados para asumir una de las funciones esenciales: la discusión del precio de la fuerza de trabajo. Las desilusiones vienen del desconocimiento de este hecho y de la ilusión de que se puede mantener permanentemente una organización de clase que extraía su vida real de un período de lucha determinado.

No es tanto en estas formas autónomas ya analizadas, ambiguas ya cuando las luchas y más aún después, donde han aparecido los caracteres de la autonomía, sino en los

momentos, frecuentes en la España del 76-77, en que las necesidades de la lucha económica han llevado la lucha a otro terreno distinto de la fábrica y a un marco más global que esta lucha económica. Sólo nos quedaremos con tres de los ejemplos citados más arriba: Sabadell, Vitoria, Roca, para subrayar que la lucha ha ganado rápidamente la calle, tras la intervención de la policía, que ha aglutinado a toda la población en comités de barrio, que las mujeres han podido jugar un papel directo en la lucha y que, finalmente, la superación de la política (en términos de partidos) se hacía por la acción colectiva de los enfrentamientos o de la autoorganización de todas las actividades necesarias para la prosecución de la lucha. Lo que se convertía en esencial no era la forma de esta autoorganización, sino las tareas que asumía y los fines que perseguía. En este terreno, no había recuperación posible porque todo esto cesaba con la lucha misma, volviendo a estar presentes las formas cotidianas de la resistencia a la dominación del capital (único refugio de la autonomía fuera de los períodos de enfrentamientos directos y abiertos)<sup>20</sup>.

### **La puesta en marcha de las estructuras «democráticas» de encuadramiento**

Hay que subrayarlo bien, aun cuando las luchas con estas características han cubierto un período de casi dos años, en ningún momento han superado el marco local o regional; es decir, nunca han alcanzado un punto de unificación y de superación hacia una generalización espontánea, como se ha podido ver en Mayo del 68 en Francia o en el 69 en Italia, o en movimientos de carácter más revolucionario que marcaron, por ejemplo, la Hungría de 1956, la Polonia del 70-71 o bien, bajo otra forma, las luchas autónomas de los años 70 en Gran Bretaña con sus consecuencias políticas. Quizás se pueda decir que las premisas eran otras. Se puede pensar también que los esfuerzos del capital internacional, conju-

gados con la acción «contrarrevolucionaria» de los sindicatos «obreros», competían en velocidad con este movimiento y conseguían ganar en los últimos metros a un desarrollo autónomo. En realidad, todo esto era posible porque los trabajadores de la España de 1977, como los de todas partes, no son en absoluto «revolucionarios» —en el sentido en el que suele verlos toda vanguardia—; y porque, a fin de cuentas, les es bastante indiferente ver consolidarse toda una estructura capitalista de organización de la fuerza de trabajo: la utilizarán, llegado el caso, sin tener necesidad de «movilizarse» como otras veces, para algunas necesidades elementales; cuando la encuentren frente a ellos, lucharán contra ella; la mayor parte del tiempo la dejarán como lo que es, sin ilusiones sobre su realidad, buscando la satisfacción de sus intereses por vías que les serán propias. Una vez acabada la «transición democrática», la clase obrera conservará intacto su potencial de lucha, pues no habrá librado ninguna batalla en torno al poder como algunos habrían querido que hiciese.

La muerte de Franco, a finales de 1975, fue la última señal dada para levantar el telón de una puesta en escena largo tiempo preparada entre bastidores. Desde hacía años, etapas prudentes lo orientaban todo en esta dirección, jalonadas de frenazos represivos cuando las cosas tendían a acelerarse. Antes incluso de la muerte de Franco, un decreto-ley del 22 de mayo de 1975 había legitimado el recurso a la huelga en la regulación de los conflictos del trabajo, con tal de que «sean respetadas las disposiciones legales». La huelga deja de ser un delito «en sí», a condición de que no sobrepase los límites de la empresa, que no sea una huelga de solidaridad, etc.

Pocos acontecimientos, como los que se desarrollan durante el invierno del 75-76 y a lo largo de 1976, muestran que la muerte de Franco haya significado una ruptura: la lucha de clases sufre la misma represión, los cambios políticos necesarios a causa de la transformación de la sociedad se acentúan con la «liberalización» prometida

desde hacía mucho tiempo por Arias Navarro. El interés capitalista apenas es disimulado detrás de la evolución política de España. «Liberalización», como subraya el ministro de Economía, significa para los trabajadores trabajar más duro, sin aumento de salarios. Lo que todos quieren, incluido el PCE, son estructuras mejor adaptadas al capital actual que las heredadas del pasado.

En estos intentos, el PCE juega un papel particularmente destacado. Ninguno de los partidos, tanto socialdemócratas como demócratas-cristianos, tiene verdaderamente ninguna objeción a la colaboración con el PCE, pues cuanto más capitalista y moderno es el futuro de España, más representa el PCE una tendencia política necesaria para dominar a los obreros. Y ciertamente él se ofrece en calidad de esto en la arena política. En su libro *Después de Franco ¿qué?*, Santiago Carrillo declara que entre 1936 y 1939 su partido entró en escena para garantizar el mantenimiento del orden burgués y de la propiedad privada; en una frase, él asegura a la clase dominante que garantizará la misma cosa en un futuro próximo. No hay razón alguna para no creerle cuando se ve el papel del PC en países como Italia o Francia (por no hablar de los países del Este). En la España de 1976, para el PCE la única tarea de la clase obrera es luchar «contra el franquismo»; por lo demás, debe contentarse con una «política de moderación».

En los años 30, el PCE tenía principalmente un papel político global de apoyo a los intereses de la nueva clase dominante rusa. Para asegurar este papel contrarrevolucionario, debía apoyarse en algunas facciones de la burguesía española: campesinos, artesanos, pequeños industriales para los que, en la zona republicana, el PCE aparecía como el único refugio sólido contra las colectivizaciones<sup>21</sup>. A pesar de las transformaciones y de los cambios —las distancias tomadas con respecto a la clase dominante rusa—, el PCE ha seguido siendo el mismo partido defensor de una facción de la burguesía. Por esta razón, Carrillo podía declarar en verano de 1975: «En España, hoy, nadie está amena-

zado por el comunismo». En julio de 1976, Carrillo habla en el Congreso del PCI en Roma: «El PCE está listo para hacer todo lo que pueda para resolver los problemas españoles». Cuando habla de «resolver», esto quiere decir arreglar el único problema que engloba a todos los otros: «¿qué harán los obreros en una España democrática?». Para Carrillo esto no es un problema social, sino un problema político, al que le da una solución política: en este caso, estructuras de poder en las que la clase obrera seguirá siendo, a pesar de las apariencias, un peón. Para Carrillo la clase obrera es un objeto y la ve así porque, para él, toda transformación socialista no puede ser más que la acción de un partido político que decide y que no tiene nada que ver con la lucha de los obreros mismos. Para el PCE los obreros son marionetas. Es toda la importancia que tiene este partido para todos los otros partidos de la oposición.

En cuanto a los grupúsculos comunistas diversos, trotskistas, maoístas, etc., siempre tienen una misma cosa en común: no miran al PCE como lo que es —la expresión de cierta tendencia capitalista—, sino como él se presenta y quiere que lo vean los demás: como la expresión de la clase obrera. En calidad de ello todos le critican por su «mala representación», su mala política. En lugar de intentar explicar que esta política se deriva precisamente del hecho que representa los intereses capitalistas, quieren que cambie su política como si esto estuviera en su poder por efecto de una mala elección; le reprochan actos que son, por el contrario, los más lógicos.

En el pasado, el conflicto entre el capital y el trabajo en España no había adoptado su forma moderna. Esta contradicción no dominaba todas las demás. En 1976, la clase obrera ha alcanzado todo su desarrollo; sus acciones han tomado todo su significado y amplitud. Se encuentra esto detrás de toda la lucha política y social. En el pasado, los obreros españoles, a pesar de lo que pudiesen pensar de sus acciones, obraban para el establecimiento de un orden burgués, el orden republicano que debía asegurar

el desarrollo industrial. Hoy que este desarrollo industrial ha sido asegurado por otras vías, y cualesquiera que sigan siendo sus ideas, ellos son los enterradores del orden burgués por la forma que su lucha debe tomar en el contexto de la sociedad de hoy. En el pasado, la burguesía española era vacilante y prudente, a pesar del hecho de que los obreros eran sus aliados naturales (en parte, también a causa de esto). Hoy, la burguesía española teme lo mismo a los obreros, pero la diferencia es que los obreros se han convertido en sus enemigos naturales. Hoy, incluso las organizaciones obreras, aparentemente radicales, deben «retener» a los obreros —en colaboración con la burguesía—, pues los obreros en la sociedad de hoy son los agentes de una resistencia contra esta sociedad. He ahí por qué el PCE quiere penetrar las comisiones obreras, influirlas, transformarlas en un sindicato de su obediencia, después de haber intentado imponerlas como un sindicato único. He ahí por qué, en todas partes donde es posible, el PCE y las CCOO se han infiltrado en las asambleas obreras para intentar sacar de ellas el modelo de organizaciones legales y de un sistema de delegación. Si en ciertas luchas algunas comisiones obreras o militantes de base se dejan arrastrar por los obreros en lucha, el PCE acentúa su represión. Si la tendencia de las comisiones y de las asambleas es jugar el papel atribuido al movimiento sindical tradicional, el PCE deja que las cosas marchen, dispuesto a declarar que todo este movimiento es muy «independiente».

No es una casualidad si, en el curso del año 1976, la unidad sindical ha estado en el centro de las discusiones. La cuestión no era una cuestión de principio, sino sólo una cuestión de posibilidad dictada por el desarrollo y las necesidades del capitalismo español. El PCE había colonizado el aparato de los sindicatos franquistas, después se había infiltrado en las comisiones obreras con la perspectiva de crear un sindicato único en una sociedad de dominación capitalista de Estado. Esta fórmula no tenía posibilidades más que si las dificultades de España y la ascensión de la

acción autónoma del proletariado hubiesen impuesto al capital un frente común de todas sus estructuras. Esto no era en absoluto necesario. Se verá más adelante que un pacto económico común ha sido suficiente y que, en este estadio, el pluralismo sindical reflejaba mejor la defensa de intereses capitalistas diversificados (EEUU, Mercado Común, etc.) y la posibilidad de dominar mejor a los trabajadores mediante la diversidad «de opciones democráticas» que les ofrecía.

Tampoco es una casualidad que la primera tarea del gobierno, en el curso del año 1977, antes incluso de regular la Constitución, el regionalismo, las estructuras municipales, etc., haya sido poner en marcha todas las estructuras de encuadramiento de la fuerza de trabajo. Era la tarea más urgente para el capital, pues la inadecuación total de las estructuras de encuadramiento abría la puerta a acciones autónomas irreprimibles y explosivas. La situación global que acabamos de describir definía la forma de las estructuras nuevas. Un decreto-ley del 4 de marzo de 1977 sobre las relaciones de trabajo representa el reconocimiento del «poder sindical» y de la elección «democrática» de delegados «legales»; contiene algunas concesiones al movimiento de base que se ha ampliado en el curso del año 1976: la huelga sin preaviso es autorizada, se supone que es lícita, y el comité de huelga es reconocido como órgano de representación de los trabajadores en huelga. La huelga puede ser declarada por los «representantes legales», pero también directamente por los obreros por mayoría simple, si el 25% pide que se organice una votación. La legalización del comité de huelga —12 representantes elegidos— permite asignarle las tareas (capitalistas, donde las hubiere) de asegurar la seguridad de las personas y la «protección de los instrumentos de trabajo»<sup>22</sup>. Se comprende, a partir de ahí, que esta organización «democrática legal» de la huelga, recogida del sistema de las asambleas, vaya acompañada de la prohibición de ocupación de los locales y de todas las formas de lucha que le

son propias (huelgas por turnos, huelgas intermitentes...), las cuales son consideradas actos «abusivos e ilícitos». Toda huelga «no económica» está prohibida y toda huelga económica no puede desarrollarse más que en los períodos de renovación de los convenios colectivos o en los casos previstos por dichos convenios. Estos convenios colectivos fijan el precio y la cantidad de fuerza de trabajo: son debatidos «democráticamente» entre los «delegados sindicales» elegidos periódicamente y, en estas ocasiones, se «consulta» a la base en las asambleas heredadas del período de autonomía. La huelga reglamentada se convierte en la válvula de seguridad anual, planificada por una dirección capitalista-sindical moderna<sup>23</sup>. El sistema, con algunas variantes (adelantado, incluso, respecto a lo que se hace en otras partes de Europa), está próximo a la organización del trabajo en los otros países industrializados. El capital intenta planificar el coste del trabajo para el año y adaptarlo cada vez a sus propias necesidades, especialmente en función de lo que la lucha de clases en todas sus formas ha podido recuperar —en coste y en cantidad— en el curso del año transcurrido.

La puesta en práctica de este esquema en España perfila ya la evolución de las luchas futuras. El encuadramiento de los organismos delegados de base —las comisiones obreras— ha sido realizado por los sindicatos y los partidos en la clandestinidad misma. La dialéctica de la lucha autónoma hizo surgir entonces otra forma de democracia de base: las asambleas y las delegaciones de base; éstas son integradas, a su vez, en un aparato que adopta sus formas para poner en ellas el contenido funcional necesario al capital de hoy. Nadie duda que la lucha de clases volverá a encontrar, a su vez, otras formas y otras expresiones, más cercanas aún a las observadas en los otros países industrializados donde, desde hace mucho tiempo, sindicatos y democracia formal de empresa son las garantías del buen funcionamiento del sistema capitalista.

Antes incluso de que sean elegidos los representantes

a la Asamblea Constituyente, el 15 de junio de 1977<sup>24</sup>, los sindicatos eran reconocidos legalmente; todos, CCOO, UGT, USO<sup>25</sup>, y CNT también, pidieron y obtuvieron este reconocimiento del Estado capitalista, los primeros el 28 de abril de 1977, la CNT el 8 de mayo de 1977. Esta etapa fue completada por un decreto del 6 de diciembre de 1977 para las elecciones de los «representantes de los trabajadores» en las empresas. Los delegados del personal (empresas de 11 a 50 asalariados) o comité de empresa (más de 50) son elegidos en listas presentadas por los sindicatos «legalmente constituidos», pero también (concesión a la autonomía de base) directamente por los trabajadores en ciertas condiciones. Las elecciones tienen lugar durante el invierno 77-78. Como en todas partes, las cifras de los resultados dados varían según las centrales sindicales. En líneas generales, CCOO domina en las pequeñas empresas<sup>26</sup> y en algunos centros como Madrid. La UGT domina en Asturias y el sindicato nacionalista en el País Vasco. En cuanto a la CNT, hay una fractura entre las cúspides, que querrían mantener las posiciones tradicionales, y la base —a quien finalmente se concede la libertad de acción en estas elecciones de delegados—; y que va a dividirse entre hostilidad activa y participación de marcado carácter sindical. Lo que se dibuja en este estadio último de integración del movimiento de base, al término de la gran explosión de 1976, es la oposición entre el aparato legal y, especialmente, los delegados legales —esta vez elegidos «democráticamente», pero permanentes— y la libre representación con control total de la base, es decir, en el curso de las luchas que surgirán, la reanudación del sistema de las asambleas<sup>27</sup>. Pero esto puede ocurrir también con cualquier otra forma de acción que escape totalmente a las posibilidades de manipulación por el capital y sus órganos de represión<sup>28</sup>.

## Los Pactos de la Moncloa: trabajadores frente al capital mundial

El drama del capital en España es que la expansión de la autonomía de las luchas, debida a la inadaptación de las estructuras de dominación y que hacía más urgente su modernización, llega en el momento en que las repercusiones de la crisis del capital mundial afecta de lleno a la expansión industrial que era, a su vez, la causa y la solución provisional de esta inadaptación.

Para el capital occidental, España debe permanecer «tranquila», tanto para proteger las bases militares de EEUU<sup>29</sup> como para garantizar una buena rentabilidad de los capitales invertidos (se ha visto que desde 1975 ésta ya no era bastante interesante para motivar por sí sola la entrada de nuevos capitales)<sup>30</sup>. La preservación y el desarrollo del aparato capitalista (bajo todas sus formas) necesita, en vista de una situación bastante explosiva —y no sólo en España—, la política de unidad nacional que el capital segrega en el marco de todo Estado.

Aparentemente, las cosas se desarrollarán muy rápidamente entre el momento en que el PCE y los partidos «democráticos», apenas salidos de la clandestinidad de la represión, se sentarán en la mesa de la colaboración de clase en el Palacio de La Moncloa del 8 al 21 de octubre de 1977. Sin embargo, no hay nada de muy sorprendente en esto cuando se observan las constantes en la actuación del PCE, en los 50 años transcurridos, defendiendo los intereses capitalistas, tanto los divergentes de otros intereses capitalistas como los convergentes en la defensa unida frente a un enemigo común: la clase obrera. La historia de la República, del franquismo y del postfranquismo está jalonada de hechos que ilustran esta acción del PCE. El viaje de Carrillo a los EEUU<sup>31</sup>, su recibimiento en la sede de la patronal española como «huésped de honor», el encuentro de representantes del PCE con diplomáticos

estadounidenses, el 6 de agosto de 1977, cuando se entablaban las discusiones que conducirán a los Pactos de la Moncloa, son algunos puntos entre los más recientes de esta actuación del PCE en favor del capital.

El 4 de agosto de 1977, Adolfo Suárez, jefe del gobierno, se entrevista con los dirigentes de los tres sindicatos —CCOO, UGT y USO— que aceptan entrar en una «comisión mixta encargada de estudiar el programa gubernamental y la coyuntura económica». Del 8 al 21 de octubre de 1977, 30 representantes del capital (miembros del gobierno y todos los grupos políticos del Congreso, comprendida la «izquierda») discuten de la «necesidad de una serie de medidas monetarias, financieras y de empleo, principalmente a corto plazo, que permita restablecer, en un período de dos años, los equilibrios fundamentales de la economía española, ralentizar la inflación, reducir el paro y mejorar la balanza de pagos»<sup>32</sup>.

Cuando se lee el conjunto de las disposiciones prácticas contenidas en el decreto del 25 de noviembre de 1977 «sobre política de salarios y de empleo», no puede uno sino quedar sorprendido por la similitud de las medidas presentadas como una «profunda reforma de los aspectos institucionales» de la economía española con las tomadas en los otros países capitalistas de Occidente para «resolver la crisis» por gobiernos de «derecha» o bien de «izquierda», con el apoyo abierto o tácito de los partidos comunistas nacionales. Pero (y esto es propio de España), la «política de ingresos» va acompañada de medidas apropiadas para establecer los «criterios de una economía moderna de mercado» y «un funcionamiento adecuado de las fuerzas sindicales y empresariales en el marco de la libertad de contratos»<sup>33</sup>. La modernización de las instituciones de la España capitalista va por buen camino: desde hacía mucho tiempo, España no había tenido órganos tan adaptados a su nivel de desarrollo industrial. Es cosa hecha. Nada de extraño si esta adaptación desconecta, de alguna manera, toda una parte de las luchas: aque-

llas cuya función era precisamente paliar la insolvencia de instituciones atrasadas. Esto quiere decir que una etapa de las luchas ha sido franqueada y que aparecerán otros temas, aquellos que habían quedado más o menos ocultos por el combate político por las «libertades», al cual toda lucha era inevitablemente llevada por la represión sindical y política que se abatía sobre la autonomía del combate económico y social. Es únicamente este combate el que surgirá ahora con sus formas específicas, ahora que el pacto garantiza la libertad de expresión, el derecho de reunión, de asociación política (que serán reasumidos en 1978 en la Constitución), que reforma la Seguridad Social, la enseñanza, el paro, la tributación, el urbanismo, etc.

Todo esto pasó inadvertido en las luchas obreras de finales de 1977, tan «natural» parecía; pero lo que no pasó desapercibido es la autoproclamada «contrapartida a la democratización». Los dirigentes capitalistas gubernamentales, los de los partidos y los de los sindicatos han sabido darle la vuelta en el momento oportuno al dilema de España en 1976 (crisis e inadaptación), ofreciendo la adaptación *a cambio* de las medidas para «resolver la crisis», es decir, permitir al capital restablecer sus ganancias. El casi-bloqueo de los salarios (adaptación al aumento de los precios para el 77 y 78), la autorización para el despido del 5% del personal en actividad son, finalmente, las principales medidas de los Pactos de la Moncloa, las que afectan más directamente a los trabajadores. Estas medidas coronan el edificio de control del mercado de la fuerza de trabajo puesto en pie a lo largo de 1977, antes mismo —lo hemos señalado— de que fuese modificada ninguna institución esencial del franquismo.

Santiago Carrillo puede declarar entonces, con toda la razón, a propósito de los Pactos de la Moncloa: «El PCE no ha firmado a medias [...] está listo para defenderlos ante todo el país sin reservas ni vacilaciones»<sup>34</sup>; «Los partidos que se reúnen en La Moncloa forman ya una especie

de supergobierno, un gabinete que trata de la Alta Política [...] No tengo miedo de que los trabajadores se alejen de nosotros porque pactamos en la Moncloa»<sup>35</sup>. Esto significa claramente que el PCE (y todos sus otros acólitos) y todo el capital en España se creen dotados de un aparato lo bastante fuerte como para dominar a la fuerza de trabajo e imponer a los trabajadores las «medidas necesitadas por el capital».



#### Notas:

1. En 1969, el ingreso medio por habitante en dólares es: EEUU, 3.931; Francia, 1.984; Italia, 1.268; España, 817; Turquía, 356.
2. Business International European Research Project. La imagen de Henry Ford inaugurando en octubre de 1976 la nueva fábrica Ford de Valencia no debe dar lugar a ilusiones. La estrategia de una multinacional se elabora con años de anticipación, y las «previsiones» del capital suponen siempre que dominará la situación. Otros factores en la estrategia multinacional pueden, por lo demás, compensar la importancia relativa de los costes de la fuerza de trabajo.
3. En el Este capitalista los problemas que se presentan son en esencia idénticos, pero con formas distintas según las situaciones particulares.
4. *Monde Diplomatique*, abril de 1972.
5. *Le Monde*, 11-1-1976.
6. *Le Monde*, 6-3-1976. La huelga generalizada de Madrid es descrita en *Trabajadores en huelga* (Editorial Popular, Madrid, enero 76) por un grupo de periodistas que parece próximo a USO (Unión Sindical Obrera), de origen católico.
7. De un folleto, fuente no precisada.
8. Citado por *Manuscrito encontrado en Vitoria*, p. 11.
9. Esta huelga de Correos se iniciará en Madrid y se extenderá a todo el país. Al principio, las comisiones obreras dominadas por el PCE tomarán posición contra la huelga.
10. Se puede medir, según estas cifras, lo que podían ser las estructuras de las empresas en 1936 en Cataluña y lo que esto significaba para las luchas de la época.
11. Es significativo pues se trata de «sindicalistas» que han practicado las consignas de entrismo en el sindicato vertical y de «toma» de puestos de delegados.
12. Luis Andrés, miembro del Comité CNT de Cataluña, declarará a propósito de Roca: «Los delegados de la CNT han sido rechazados por los obreros, que se proponen llevar una lucha autónoma».
13. Volveremos a encontrar más tarde, con ocasión de los Pactos de la Moncloa en octubre de 1977, y después nuevamente en las negociaciones políticas de finales de 1978, una constante de acción del PCE con las corrientes tecnocráticas capitalistas de Estado y neocapitalistas para hacer estallar las corrientes democráticas y retrasar la puesta en marcha de los aparatos políticos representativos. Volveremos sobre esta evolución, inversa a la de las democracias asentadas en las que el aparato representativo establecido es torpedeado por la gestión tecnocrática (con un papel importante del PC, como en Italia).
14. De un folleto, fuente no precisada.
15. Con el retroceso, se puede igualmente medir la realidad de declaraciones de este género: «La situación española ha alcanzado un grado de tensión tal que todo puede bascular de un momento a otro», *Manuscrito encontrado en Vitoria*, 16-12-1977, p. 28.
16. Michel del Castillo, obra citada, p. 293.
17. Se puede comparar esta situación con la suscitada en Mayo de 1968 en Francia con la propuesta de Séguy a Pompidou de «reconocer» a la CGT como sindicato único a cambio de la promesa de una vuelta rápida al trabajo en las fábricas ocupadas, propuesta que fracasó por la oposición de las otras centrales.
18. Ni siquiera en Italia se ha podido concluir con la evolución empezada en este sentido en los años 70, salvo en el sector crucial de la metalurgia.
19. Uno de estos conflictos claramente expresados entre un comité de huelga elegido y apoyado por la base y el aparato sindical se pudo observar en la huelga de los mineros del hierro de Kiruna, en Suecia: la huelga acabó al cabo de dos meses después de que el sindicato hubiese conseguido obligar a aceptar la entrada de «sindicalistas» en el comité de huelga (ver *ICO*, n.º 91-92, abril de 1970, p. 4).
20. Más adelante volveremos a hablar de las otras expresiones de la autonomía en los comités de barrio y, en el anexo, del movimiento de las prisiones y de las luchas de las mujeres.
21. Algunas citas para ilustrar estos hechos: «Se ve a los estalinistas de España convertirse en los últimos defensores de la burguesía y censurar en Madrid pasajes del Manifiesto Comunista de Carlos Marx» (Maurín, obra citada, p. 142, nota de V. Serge); «Los campesinos de Cataluña buscaban a alguien que pudiese defenderlos contra esta revolución no deseada y encontraron a sus campeones en los comunistas» (G. Brenan, obra citada, p. 186); «Las clases medias que quedan en la zona republicana se apresuran a adherirse al PCE por oportunismo y por miedo a los excesos revolucionarios de los otros partidos» (Sanz Oller, obra citada, pp. 275-276); «Los comunistas españoles son los portavoces fervientes, eficaces y tenaces de esa línea que intenta imponer —por todos los medios— la disciplina, el orden, la unidad con la pequeña burguesía sobre la base de un frente democrático» (Max Gallo, obra citada, tomo 2, p. 289).
22. Este vocabulario ha aparecido en Francia en la posguerra de los años 50 a iniciativa de la CGT y del PCF que, aun preservando el capital fijo, se reservaban, llegado el caso, para la participación en la gestión del capital, la garantía de un aparato de producción intacto.
23. Uno de los deseos frecuentemente expresados por los capitalistas más avanzados es poder planificar las formas de lucha, desde las huelgas hasta el absentismo, a falta de poder combatirlos. Ciertas experiencias en Suecia y en los EEUU van ya lejos en este sentido.
24. Como referencia, los resultados: 44% a la derecha clásica, 9% a la democracia cristiana, 28% a los socialdemócratas del PSOE, 9,17% al PCE, el resto a diversas formaciones. En Cataluña, las abstenciones oscilaban entre 18 y 22%, lo que apenas se diferencia de lo que pasa en ciertas regiones industriales de Europa y sin llegar, ni de lejos, a otras, como Gran Bretaña.
25. El corte de los sindicatos con la base y sus lazos con grupos capitalistas lo ilustra el hecho de que para funcionar hayan tenido que recurrir a fondos venidos del extranjero: de los EEUU para la USO, de Alemania Occidental para la UGT, etc.
26. Es importante y significativo, pues en España, en este momento, sólo 200 sociedades tienen más de 1.600 asalariados.
27. Ver más adelante discusión sobre el regionalismo y el papel de relevo que ha podido jugar en ciertas regiones, especialmente en el País Vasco.
28. Gran Bretaña ofrece actualmente un ejemplo típico de las nuevas formas de acción del movimiento autónomo de lucha de los trabajadores que escapan al control de los aparatos. Es una situación que se ha desarrollado durante años a partir de una influencia sindical-política muy fuerte sobre las relaciones de trabajo (Trade Unions

- estrechamente ligadas al Partido Laborista). Se puede considerar que países como España o Italia, a pesar de las formas originales de lucha en conflictos abiertos, están todavía en el umbral de estas nuevas formas de acción que paralizan más o menos el capital en Gran Bretaña.
29. El nuevo embajador americano en Madrid, Terence Todman, se creará obligado a desmentir desde su llegada que los EEUU hayan intervenido jamás en el proceso de «democratización» de España (*La Vanguardia*, 23 de junio de 1977).
  30. El eurocomunismo, del que el PCE es uno de los campeones, puede ser visto tanto desde el alineamiento con los intereses presentes de Rusia de preservación del equilibrio de los acuerdos de Yalta (y la ligazón con la tendencia del partido ruso favorable a los acuerdos Este-Oeste y a la distensión, es decir, a la penetración capitalista en Rusia), como desde la política «nacional» de una especie de neosocialdemocracia; pudiendo, por lo demás, ser ambas explicaciones complementarias.
  31. Felipe González, líder del PSOE, y Santiago Carrillo iban a los EEUU como representantes del capitalismo español de mañana, es decir, para hacerse oír por los dirigentes económicos y políticos y no por los trabajadores. Discutieron con los grandes jefes industriales, el vicepresidente Mondale y el ministro de Asuntos Exteriores Vance, y con periodistas, y dieron conferencias en las universidades de Yale, Harvard y la John Hopkins School. Carrillo se encontró, sin embargo, con trabajadores norteamericanos, encuentro no previsto por el protocolo: a la entrada de la universidad de Yale un piquete de huelga de mujeres de la limpieza y obreros de mantenimiento pensaba ingenuamente que el «comunista» Carrillo era «uno de los suyos» y no atravesaría el piquete. Carrillo entró valientemente con la ayuda de la policía.
  32. Preámbulo de los Pactos de la Moncloa, decreto del 25-10-1977.
  33. Preámbulo del decreto del 25 de noviembre de 1977.
  34. *Le Monde*, 25 de octubre de 1977.
  35. *Le Monde*, 22 de octubre de 1977.

## CAPÍTULO VII

# Divisiones y dispersiones: de las ilusiones del antifranquismo a las ilusiones del postfranquismo

### La explosión de los grupos y de los comités

En el curso de una intervención en el último congreso del PSP —el que debía decidir sobre la fusión del PSP con el PSOE— su presidente, Tierno Galván, declaraba el 8 de abril de 1978 en Torremolinos: «El revolucionario debe estar como el pez en el agua. Cuando se apercibe de que le falta el agua, debe mirar a su alrededor y buscar si hay un agua parecida a la que le falta»<sup>1</sup>.

En la España «democratizada» de 1978, la frontera entre la legalidad y la ilegalidad ha sido desplazada repentinamente, vaciando de repente el contenido de las acciones, tanto de las asambleas como de los grupos políticos o de los comités locales que habían proliferado a finales del franquismo. Es el capital el que determina esta frontera según la relación de las fuerzas sociales, para permitirle alcanzar sus objetivos del momento. La cuestión que se puede uno plantear, a propósito de las palabras de Tierno Galván que acabamos de referir, es: ¿qué es lo que da al «revolucionario» en un momento dado el agua que le falta para no fenecer como un pez privado de agua? Al igual que los sindicatos y partidos tradicionales, los «grupos revolucionarios» pueden permitir desviar las energías de la base hacia vías paralelas mucho menos peligrosas que el enfrentamiento directo trabajo-capital, incluso si estas

vías toman formas violentas. El desplazamiento de la frontera de la legalidad puede dejar que los chantajes políticos se ejerzan en torno a las ideologías que el régimen mismo ha contribuido a crear y que no tiene empeño en dislocar enseguida, aun cuando ya no son apenas útiles. La dosificación de la represión y la puesta en marcha de las instituciones nuevas basta al capital para mantener los «ismos» en la función que les es encomendada<sup>2</sup>.

Hemos visto que el movimiento de las asambleas definía en parte la puesta en marcha de los organismos de control de la fuerza de trabajo. Paralelamente, al mismo tiempo, toda una multitud de organismos y de movimientos diversos, adaptados a cada situación específica, se ponían en marcha para intentar suplir, por la autoorganización y la acción directa, las carencias de una sociedad arcaica. Al hacer esto, al tiempo que podían ser, en parte, clamorosos ejemplos de autonomía, asumían una función transitoria en un sistema en transformación, definían los problemas, trazaban los contornos de una intervención legal del capital. Así, este movimiento tomaba del movimiento obrero sus formas, pero también sus ambigüedades.

En los períodos de lucha abierta de los años 76-77, esta abundancia de organizaciones y de organismos devolvía al movimiento obrero su apoyo, su solidaridad, su carácter global. Y sacaba de él, al mismo tiempo, un vigor más grande. Cuando el movimiento obrero fue sólidamente encuadrado en el invierno del 77-78, toda su franja militante se encontró «privada de agua» porque la mayoría de los trabajadores ya no tenía necesidad de combatir ilegalmente por cosas que podían conseguir legalmente sin combatir; porque, privada de apoyo, la franja militante y sus consignas de lucha a toda costa se encontraban atrapadas, sin escapatoria, en la lucha solapada y represiva de los aparatos legales<sup>3</sup>. Este movimiento paralelo que, en la euforia del antifranquismo triunfante había creído en un futuro revolucionario próximo, se encontraba, por un

lado, exacerbado y, por el otro, vaciado de todo contenido real. Exacerbado porque los «militantes» intentaban recuperarse en un plano global, o en planos particulares, «el agua» que les faltaba en un lugar esencial en el que habían actuado hasta entonces: los lugares de producción. Vaciado porque ya no podían proponerse más que perspectivas reivindicativas y/o educativas (aunque se tratara de la violencia por el ejemplo)<sup>4</sup>.

Hemos visto que las comisiones obreras habían sido absorbidas por un sindicato clandestino y que a continuación, las asambleas —reacción contra esta absorción— serán reabsorbidas, a su vez, por los sindicatos, convertidos en legales, que ellas mismas habían contribuido en gran medida a poner en pie. Los grupos de barrio, igualmente, degenerarán en asociaciones de vecinos, prefiguración de las futuras municipalidades. El movimiento de las prisiones definirá la «reforma» del universo carcelario; el movimiento de las mujeres, la reforma del estatuto de la mujer en la España «democrática»; el regionalismo, el marco político adaptado a la Europa del Mercado Común. Todos los organismos surgidos de la lucha de un momento y que intentan perpetuarse trazan los contornos de la dialéctica social: reformismo contra revolución. El movimiento de lucha continúa su marcha inexorable; los organismos se petrifican en un marco y un papel que se les escapa. Los individuos no tienen entonces más posibilidades que escapar por distintas vías, igualmente sin salida, si quieren continuar su «acción militante»<sup>5</sup>.

Durante un tiempo, las condiciones específicas del capital pueden permitir a algunos de estos organismos volver a encontrar el agua que les ha faltado un momento: la acción de grupos maoístas entre los trabajadores agrícolas de Andalucía y la agitación nacionalista en el País Vasco son ejemplos de ello. Pero no pueden crear ilusiones sobre una tendencia general que, como veremos, es uno de los signos de la llegada de España al nivel de los otros Estados capitalistas.

No es nuestro propósito hacer un estudio completo de la explosión de la corriente autónoma en todos los dominios sociales en el curso de los años 77-78 y de su verdadero significado. Solamente queremos dar tres de los ejemplos más característicos: el de las organizaciones locales en los comités de barrio, el de las organizaciones nacionalistas a través del regionalismo vasco, el de las «organizaciones revolucionarias» a través de la CNT. (Remitimos, en anexo, a breves estudios sobre el movimiento de las prisiones y el de las mujeres.) Los escritos están, a la vez, más allá y más acá de la realidad. De un lado, está la propaganda y la generalización de los particularismos, de otro, el silencio de los principales actores que no escriben jamás: entre estos dos polos, se puede intentar trazar los caracteres y los límites de estos movimientos. Su separación, cómoda para nuestra exposición, no corresponde, por otro lado, a la situación real; las diferentes acciones en la España de esos años de lucha son indisolubles las unas de las otras, ya sea porque están englobadas en una misma lucha total, ya sea porque una acción comenzada en un solo plano se desborda rápidamente sobre todos los otros, o porque estas luchas son la acción de los mismos protagonistas.

### Los comités de barrio

A partir de 1975, con la ascensión de las luchas sociales, se ve emerger a plena luz toda una autoorganización de base local en torno a las luchas de barrio. A decir verdad, no son nuevas. En los barrios obreros antiguos, en las chabolas, la miseria ha tejido muy pronto una solidaridad, prolongación de o paralela a la solidaridad cotidiana de lucha en el trabajo, con frecuencia reforzada por el mantenimiento, a través de la emigración, de los lazos del pueblo de origen. La represión omnipresente tejía aún más complicidades. En el urbanismo (si es que se le puede llamar así) especulativo salvaje del franquismo, las chabolas se han transforma-

do en ese montón de bloques que se pueden ver un poco por todas partes en la periferia de las ciudades, pero sin que ninguna colectividad se haga cargo del mínimo equipamiento social. Una carrera desenfrenada en pos del beneficio eliminaba todo gasto en la periferia. Los barrios antiguos apenas eran mejorados. De la misma manera que la inadecuación de las estructuras sindicales a las luchas obreras provoca la aparición de formas espontáneas de organización, la inexistencia de equipamientos sociales y de organismos que puedan solucionar estos problemas provoca la aparición de grupos de lucha *sui generis*. La solidaridad anterior tomaba entonces un vigor y una fuerza creadora tanto más grande cuanto que los habitantes de los barrios nuevos, uniformizados por las condiciones del hábitat moderno, se encontraban en el mismo momento exactamente con las mismas necesidades y las mismas preocupaciones. En 1976, un testigo puede escribir: «Las masas populares ocupan cada vez más el terreno, mientras que la infraestructura del pasado resiste [...] Los comités de vecinos se cuentan por miles y esto no es más que un aspecto de esta democracia espontánea»<sup>6</sup>.

La actividad de estos comités va a afectar todos los aspectos de la vida social: instalaciones, escuelas, protección, higiene, espacios verdes, etc., y se atreverá con todas las formas de autoridad que hacen irrupción en esta vida social, desde los planificadores hasta la policía. Dicho de otro modo, partiendo de problemas concretos relativos al urbanismo, la ecología, la pedagogía, la sanidad, etc., los comités de barrio no sólo van a practicar una solidaridad activa, sino que van a adoptar una actitud doble y contradictoria. Su acción «reivindicativa» consistirá en actuar para conseguir concesiones por parte de las autoridades. Su acción creadora intentará suplir por sí misma estas carencias. Su lado reivindicativo «pasivo» podrá desarrollar formas de organizaciones autónomas paralelas a las de las fábricas (asambleas de vecinos, de barrio, de zonas, delegaciones elegidas y revocables), actividades creadoras

(periódicos, talleres), acciones directas así como formas burocráticas. Su lado creador activo podrá ver aparecer formas militantes minoritarias activistas o educativas (los militantes anarquistas, por ejemplo, resucitarán los ateneos libertarios). Los comités de barrio habían sido desde siempre un terreno de elección para la implantación de los grupos y los partidos<sup>7</sup>. Pero no por eso dejarán de ser, en líneas generales, durante todo un período, una creación espontánea con amplio apoyo de base. Más aún, podrán jugar en algunas luchas un papel importante, sirviendo de relevo cuando se desmantelen las organizaciones de fábrica o encargándose de la coordinación de los aspectos exteriores de la lucha, asegurando así una generalización de la lucha en todos los sectores de la vida social y la ruptura de su aislamiento en el marco de la empresa.

Un militante anarquista escribe que los «comités de barrio y ateneos libertarios que han visto la luz al día siguiente del franquismo corresponden a un proceso de agrupamiento espontáneo y no, como fue el caso en 1936, a una creación de la CNT»<sup>8</sup>.

En el curso del año 1977, mientras que la argolla de la normalización capitalista se cierra sobre el propio movimiento obrero, la mayoría de los comités de barrio van a transformarse en asociaciones de vecinos que se federarán entre ellas. Como escribe un periodista: «Para responder a la ola de reivindicaciones justificadas, los servicios de urbanismo no ven más que un medio: encontrar los marcos jurídicos que les darán razón en la legalidad»<sup>9</sup>. Un participante en uno de estos comités describirá cómo, en apenas un año, la vida extraordinariamente activa y espontánea de un comité con asambleas frecuentes de varios cientos o miles de habitantes del barrio se reducirá a una asociación infiltrada por el PCE, jugando un simple papel de correa de transmisión respecto a las autoridades (y esto muy mal).

En esta integración de una actividad autónoma se ve despuntar el desarrollo de los municipios suplantando a las asociaciones locales y reinando sobre la vida social gracias a

una hábil división en sectores sin comunicación entre sí. Por supuesto, los más activos intentarán teorizar lo que queda de la actividad de los barrios a partir de la noción de «estructuras alternativas». De igual modo que algunos «grupos autónomos de empresa» intentarán mantenerse, «grupos autónomos de barrio» intentarán proseguir su «misión», ya sea bajo la forma de organismos puramente educativos del género de los ateneos libertarios, ya sea bajo formas provisionales adaptadas a las necesidades de una lucha particular. Como en el caso de los «grupos autónomos de empresa», su permanencia hace de ellos órganos ideológicos que tienden a alejarse de la realidad social sobre la que quieren «actuar». En la España de hoy, pueden incluso asumir el papel de canalizar la violencia y trazar las direcciones de acciones posibles de los órganos de dominación que el capital pondrá en pie en este sector de la actividad<sup>10</sup>. Es el destino de todo organismo permanente de la vida social bajo el capital, incluso cuando este organismo intenta recurrir a la violencia o actuar en la ilegalidad. El movimiento real supera estas fijaciones, no luchando contra ellas, sino adoptando para esta superación las formas diversas —legales o no— que el capital ha segregado en respuesta a las creaciones de las luchas anteriores<sup>11</sup>.

## El regionalismo

El regionalismo puede parecer tanto más anticuado en la España de 1979 cuanto que el capital está más atento a sus dimensiones internacionales que a sus apoyos regionales y que el desarrollo industrial ha conllevado mutaciones importantes en la población (más de la mitad de la región de Barcelona está poblada por no-catalanes y en el País Vasco ocurre lo mismo).

En el pasado, las tendencias separatistas —y los nacionalismos locales— eran la expresión de los intereses de las burguesías desarrolladas de Cataluña y del País Vasco,

que luchaban contra el poder central de carácter feudal. En estas regiones, el separatismo podía desarrollarse totalmente en la pasión de la ideología nacionalista, pues correspondía igualmente a comunidades antiguas selladas por una lengua, una cultura, un pasado y un modo de vida comunes<sup>12</sup>. La represión centralista del franquismo no podía sino exacerbar estos sentimientos. Pero, paradójicamente, cuando el desarrollo del capitalismo moderno alcanzó a toda España, los intereses de la gran burguesía ya no estaban en conflicto con el Estado: el sentimiento nacional español debía quitarle el lugar a los nacionalismos locales en el arsenal ideológico. La etapa actual del internacionalismo en el Mercado Común no puede sino subrayar aún más el anacronismo de las ideologías pretéritas del capitalismo desarrollado<sup>13</sup>.

Pero, de un lado, el capitalismo no es homogéneo. En España subsisten una multitud de pequeñas y medianas empresas, un pequeño comercio muy importante y numerosas pequeñas explotaciones agrícolas; el desarrollo del gran capital, cualquiera que sea su origen —regional, nacional o internacional— tiende a destruir la pequeña y mediana empresa; la crisis afecta a ésta más duramente que a las grandes empresas; su supervivencia depende esencialmente de la política de los tecnócratas del Estado al servicio de los capitales dominantes.

Por otro lado, la ideología nacionalista exacerbada por las propagandas pasadas no puede ser borrada de un plumazo: corresponde a la expresión espontánea de una comunidad y de una cultura en vías de destrucción, pero todavía vivas y que tienden a aferrarse tanto más a esta fachada cuanto que su poder económico y social disminuye. La ideología nacionalista —y el regionalismo—, abandonada por la burguesía, va a convertirse en la expresión de la lucha de retaguardia de los sectores pequeño-burgueses: la violencia surgirá tanto más fácilmente cuanto que sus posibilidades de acción legal y de presión real son mermadas en razón de su débil peso económico.

En el período presente de crisis económica, los sectores pequeño-burgueses están todavía más afectados por el movimiento de concentración que se acelera y por el hecho de que disponen de poco poder político o financiero para hacer frente a la caída de sus beneficios. Pero ellos no son los únicos afectados: los trabajadores de estas mismas empresas víctimas de la crisis se unirán a los despedidos por las grandes empresas. La lucha obrera podrá entonces —provisionalmente— utilizar los conductos de este nacionalismo, mezclándose en las luchas de otras clases, pero conservando sus propios objetivos.

En estas luchas, la confusión podrá ser tanto más grande cuanto que los grupos, partidos y sindicatos, en la búsqueda de un «agua semejante a la que les falta» (por hablar como Tierno Galván), adoptarán la ideología nacionalista para implantarse, mostrando de esta manera sus lazos con los intereses de las facciones de la burguesía y su función bajo el capital. Prácticamente todos los partidos, incluso los más centralistas, serán catalanes en Cataluña y vascos en el País Vasco (incluso la CNT, aunque hostil al regionalismo, no escapará a escisiones o especializaciones en torno a este problema). Se hará difícil a veces discernir en las luchas (especialmente en el País Vasco) lo que es la expresión de la violencia de los trabajadores en defensa de sus intereses, y lo que es la táctica, la manipulación de las organizaciones nacionalistas para mantener su poder y alcanzar sus objetivos particulares: con frecuencia, ambas se mezclarán inextricablemente.

A escala europea se puede observar, en distintos grados, una reestructuración en el ámbito regional, producto de una racionalización en provecho de los intereses capitalistas dominantes: como siempre, a esta reestructuración se le da la apariencia de la protección de intereses económicos particulares de esta región (que la nueva estructura permitirá expresar mejor, por tanto, controlar mejor) y una base ideológica (de ahí el renacimiento, a veces muy artificial, de los particularismos locales allí

donde el centralismo estatal y el dominio del capital los había eliminado). Finalmente, los estatutos regionales de España van ciertamente en este sentido. El ejemplo de los EEUU puede mostrar que un Estado capitalista poderoso no es incompatible, de ningún modo, con poderes locales importantes, comprendida la policía. La lucha contra el poder central, supervivencia de situaciones pasadas, desemboca así en su contrario: reforzar el poder del capital.

Si se comparan las situaciones de Cataluña y del País Vasco, inmediatamente aparecen diferencias importantes en esta lucha en torno al separatismo regional. En Cataluña esta reivindicación no es más que una fachada sostenida por una tradición y una cultura. El aparato político-administrativo de la Generalitat se pone en marcha fácilmente. Los partidos tienen ciertamente su fachada catalana, pero ningún grupo o partido ofrece nada comparable a las organizaciones oficiales o clandestinas vascas<sup>14</sup>. Las luchas obreras en Cataluña jamás han revestido en el período reciente un aspecto regionalista, e incluso limitadas a Cataluña siempre han afirmado su carácter de clase. El regionalismo catalán no ha podido servir para orientar estas luchas por vías secundarias.

La razón está en que el desarrollo global de Cataluña ha hecho que la clase burguesa y el proletariado de Cataluña haya superado definitivamente la etapa regional que había tomado cuerpo en los años 30. Es significativo que la reacción de la burguesía media local contra los Pactos de la Moncloa, considerados demasiado liberales, haya sido formar una tendencia dura (la SEFES), parte de la patronal del Bajo Llobregat, ampliada a continuación a la industria textil del Vallés. Esta tendencia «dura», de base regional, quiere conquistar el organismo patronal central, la CEOE, pero también quiere oponer a las luchas obreras su propia táctica (especialmente, responder a la huelga con el cierre patronal). Estamos lejos del período en que la burguesía local buscaba la alianza de los obreros contra el poder central. El regionalismo está cierta-

mente muerto en Cataluña, aunque su cadáver es paseado todavía por las calles<sup>15</sup>.

Por el contrario, la situación general que hemos descrito más arriba se aplica bien al País Vasco. El viejo Partido Nacionalista Vasco, el PNV, representa a la burguesía: ha permanecido antiobrero, racista (antiemigrante) y clerical. Con el desarrollo industrial, ya no interesa a la gran burguesía. Pero sigue siendo la expresión de los sectores medios antiguos laminados por el capital: campesinos, comerciantes o capas medias nuevas que buscan la protección de su nivel de vida (antes de la crisis, los ingresos por habitante en el País Vasco eran el doble que la media de toda España, incluido el País Vasco).

El PNV esclerótico no podía expresar la doble oposición centralista y capitalista del franquismo. De ahí el nacimiento de tendencias más radicales que extraen su fuerza relativa y su dinamismo de las clases medias, en una mezcla de romanticismo nacionalista y de concepción «revolucionaria» al servicio de una ideología capitalista de Estado. Sobre la base de este mismo impulso, los grupos trotskistas o maóistas podrán tomar allí relativamente más importancia que en el resto de España, lo mismo que una corriente «progresista» de la Iglesia católica<sup>16</sup>.

Región de vieja industria (siderurgia, astilleros, metalurgia...), el País Vasco ha sido tanto más duramente castigado por la crisis cuanto que ésta ha hecho más aguda la necesidad de una reestructuración de empresas que el proteccionismo y el desarrollo de los años 50-70 había mantenido artificialmente. En el País Vasco, más que en cualquier otra parte de España, la puesta en pie de las «regiones autónomas» se hace en el momento en que convergen, en el curso de los años 76-77, los efectos de la inadecuación de las estructuras sindicales y de las estructuras locales, los de la doble crisis que acabamos de evocar. No tiene nada de extraño que las explosiones más violentas de las luchas obreras se produzcan en el País Vasco. No tiene nada de sorprendente que estas explosiones puedan ser fácilmente

asociadas, tanto en sus manifestaciones como en su represión, con el nacionalismo vasco y la acción de las organizaciones «revolucionarias», vascas o no.

Se puede escribir que «la única clase obrera revolucionaria en España en ese momento es la clase obrera vasca»<sup>17</sup>. Esto es a la vez verdadero y falso. Si se considera la acción de los obreros —que corresponde a toda la organización autónoma de los trabajadores en toda España, pero que la sobrepasa en la ampliación a toda la comunidad social (por ejemplo, Vitoria, Rentería, etc.)— y la lucha abierta contra el poder, es cierto: corresponde a un ataque mucho más fuerte que en otras partes contra el poder del capital. Si se considera el papel de las «organizaciones», es falso: la situación «revolucionaria» del País Vasco es definida entonces en términos clásicos de la conquista de una parte del poder del Estado (o de la totalidad), la lucha obrera no ha sido manipulada más que para construir una nueva forma de opresión más moderna.

ETA, fundada en 1959, principalmente por intelectuales, sigue siendo un movimiento minoritario, aún más en sus dos ramas distintas a partir de 1974: la rama militar acantonada en acciones de comandos (de la que algunos dicen que se trata de «iletrados políticos»), la rama político-militar que quiere, a través de «una lucha de masas», llegar a la creación de un «Estado socialista Vasco, independiente, reunificado y euskaldún». Además de estas organizaciones terroristas o de acciones de masas han aparecido otros aparatos: un poderoso sindicato vasco LAB, un grupo «nacionalista anarcosindicalista»<sup>18</sup>, izquierdistas vascos trotskistas o maoístas. En la situación presente, con un fondo de acción terrorista y réplicas ciegas de la policía, el «nacionalismo vasco» puede movilizar a las «masas populares» en manifestaciones contra el poder central sobre temas «modernos»: 200.000 el 12 de marzo de 1978 contra la instalación de una central nuclear en Lemóniz, 200.000 en Pamplona el 28 de agosto de 1977, 500.000 en Bilbao y San Sebastián el 5 de septiembre de 1977. Puede «reivindicar las explosiones de

Pamplona y otras ciudades vascas a partir del 14 de julio de 1978».

¿Qué quedará de todo esto después de que las estructuras de autonomía hayan sido puestas en pie? El terrorismo nacionalista perderá sus bases de acción y la burguesía acabará ciertamente por imponerse a los movimientos radicales —nacionalistas o revolucionarios— como en el resto de Europa. La lucha de clases continuará con sus características propias, desembarazada de sus ambigüedades presentes. Lo que es más importante hoy en las luchas no es la violencia, sino la persistencia del sistema de las asambleas y la existencia de una coordinación regional (impulsada por las corrientes nacionalistas y «revolucionarias») que logra oponerse a los sindicatos CCOO y UGT por encima de las consecuencias de los Pactos de la Moncloa. Sin querer, estas corrientes manipuladoras tejen los hilos de una democracia obrera que les aprisionará y les excluirá prácticamente de las luchas futuras.

### **La CNT y las organizaciones «revolucionarias»**

A principios de 1976, tras la muerte de Franco, una aglomeración de unos 2.000 militantes no leninistas, salidos de las luchas pasadas, se reunió regularmente durante tres meses cada fin de semana en una especie de congreso permanente para ver si podía considerar, de una manera o de otra, la posibilidad de una «acción organizada» sobre el curso de los acontecimientos en España.

Según uno de los participantes, la discusión fue muy rica e hizo resaltar que los años venideros en España verían un movimiento de adaptación de las estructuras del capital para hacerlas evolucionar a escala nacional e internacional, especialmente por lo que se refiere a las estructuras políticas y sindicales. Los conflictos más importantes



no podrían surgir hasta que se superase este período de adaptación. Ninguna organización nueva surgió de este encuentro y los participantes se dispersaron como habían llegado: unos se volvieron a sumergir en las luchas cotidianas en las empresas o los barrios, otros (a veces los mismos) intentaron reagruparse en organizaciones.

Algunas de estas organizaciones reproducían la división tradicional: una acción política dirigiendo una acción sindical distinta. Otros intentaban promover una acción global, dedicándose a todos los aspectos de la vida social. Los problemas que aparecían en España en ese momento no eran peculiares; eran los mismos que en otras partes, pero con formas específicas. Por esto creemos que el análisis detallado, a través de una organización específica, la CNT, de la acción de tales organizaciones permite comprender lo que pasa en todas las otras.

La situación de España en 1976-1977 ofrece perspectivas a esta acción de los «revolucionarios». Pueden «ayudar» en las grandes luchas que se desarrollan entonces poniendo en marcha asambleas, pueden proponerse para los comités de delegados, pueden impulsar comités de barrio. Van a intentar aportar al proletariado español lo que creen que le «falta» en este momento. Ni siquiera les falta una muchedumbre de consejeros extranjeros que afluyen entonces a España porque piensan que una «ruptura revolucionaria» está próxima. Sin embargo, el tiempo avanza —a excepción del País Vasco, hemos visto por qué— y ninguno de estos grupos logrará encontrar una audiencia a la medida de sus esfuerzos: todos seguirán siendo muy minoritarios; y cuando las perspectivas «revolucionarias» se esfumen, se disolverán en el claroscuro de las escisiones, de las huidas hacia delante...<sup>19</sup>. Sólo la CNT logró alcanzar una cierta dimensión, aunque muy lejos de lo que fue en los años 30. Ella ofrece, en la medida de sus contradicciones y de sus incertidumbres, el mejor ejemplo de lo que pueden llegar a ser las organizaciones revolucionarias en la España de hoy.

En el transcurso de los 20 primeros años del franquismo, todos los intentos de reconstruir la CNT fueron diezados implacablemente. Igual que el PCE, la CNT tuvo sus «entristas» en el sindicato vertical de la CNS en 1965<sup>20</sup>. Pero, como subraya Andrew Giles Peters<sup>21</sup>, «la existencia de la CNT hoy es de hecho el resultado de una decisión de los pequeños grupos anarquistas, al principio de los años 70, de reconstruirla o recrearla». De entrada hay, pues, una voluntad de reconstrucción desde fuera y de ninguna manera la expresión de un movimiento de base<sup>22</sup>.

«A partir del mes de octubre de 1976, la organización entra en una dinámica nueva que se traduce esencialmente en la intervención directa en las luchas y conflictos y en un proceso de consolidación orgánica»<sup>23</sup>. Este punto de vista burocrático traduce mal la llegada masiva de afiliados en el curso del año 1977. Las Jornadas Libertarias de Barcelona en julio de 1977 parecen abrir, en la euforia de la «liberación», inmensas perspectivas a la CNT. Sin embargo, pensar esto es ignorar la situación real del capital en España. En su «reconstrucción», la CNT va a conservar su aparato sólido, reforzado a veces por los restos del aparato sindical franquista que se reparten los aparatos instalados «reconocidos». Es así como la organización de los transportes pasará a la CNT y como las «mafias» (por ejemplo, entre los empleados de las gasolineras) impondrán la «defensa del sindicato» sobre la base.

Muchas cabezas, entre ellas el secretario general Enrique Marcos, pertenecerán a la vieja guardia para la que los principios que han constituido la fuerza de la CNT en los años 20 y 30 son los que deben asegurar su desarrollo<sup>24</sup>. Son ellos los que guardan los lazos con la FAI, que debe ser la «columna vertebral de las asociaciones sindicales de la CNT»<sup>25</sup>. «La CNT y la FAI son el auténtico, el único verdadero futuro de España»<sup>26</sup>. En el primer pleno celebrado después de 1936, se tiene cuidado de hacer ratificar todas las decisiones tomadas en los congresos de 1911, 1919, 1920 y 1936, que sientan los cimientos del anarcosindicalismo<sup>27</sup>.

¿Qué representa esta referencia al pasado, respecto a la que David Urbano declara, de manera acertada, que no es «de ninguna utilidad para el desarrollo de la actividad anarcosindicalista en la sociedad capitalista avanzada de 1977», revelándose la CNT «incapaz de proporcionar una alternativa al nuevo orden social»<sup>28</sup>

Todos estos «dirigentes» de la CNT continúan soñando con una transformación de la sociedad, pero —como ellos mismos expresan— ésta no es en realidad más que la forma del pasado, la forma radical de la revolución burguesa, con la ayuda de la clase obrera. Esta posición tenía toda su actualidad en los años 30, pero la ha perdido en la España de hoy. El papel que la CNT se ha reservado es el de tender un puente entre las formas actuales de la lucha obrera y las tareas que se ofrecen; estas tareas no son y no pueden ser más que tareas capitalistas. Es cierto que la CNT habla aún frecuentemente de la abolición del Estado, del capitalismo, del trabajo asalariado, de la clase de los empresarios y que quiere una sociedad libertaria con gestión obrera, pero en términos tales que la CNT expresa en realidad algo muy distinto a lo que se podría pensar.

«Los anarquistas y los anarcosindicalistas no tienen por *misión* actualmente más que despertar la atención de los trabajadores, *darles* el soplo de la revuelta ante las injusticias y los crímenes del Estado [...] Debemos *aprovechar* todos los movimientos de revuelta, todas las huelgas, todas las manifestaciones contra los poderes y el Estado para esparcir nuestra propaganda revolucionaria [...] El *sindicato* liberado de la tutela del Estado [...] *emancipará a la masa de los trabajadores amorfos*»<sup>29</sup>. «El anticapitalismo y el proyecto comunista libertario siguen siendo los mismos al final de los 40 años que nos separan de la Revolución Proletaria del 19 de julio de 1936, en la persona de la CNT en tanto que organización revolucionaria y autónoma de clase»<sup>30</sup>.

Hete aquí exactamente el espíritu de una vanguardia de la que los trabajadores no ven la necesidad hoy (los obre-

ros españoles se las han arreglado estupendamente sin ella durante más de 20 años), pero que corresponde a las necesidades de los años treinta para un proletariado de aquella época en España. Tales opiniones dan ciertamente la impresión de que la CNT no es la organización de los obreros mismos, sino una organización que quiere actuar en nombre de los obreros y que quiere también realizar ciertos objetivos sirviéndose de la clase obrera. Es precisamente lo que destaca de una declaración de la CNT en un artículo, «Nuestros objetivos revolucionarios»<sup>31</sup>: «El proletariado debe servirse de la acción directa cuando la CNT dé la señal». Lo que la CNT entiende aquí por acción directa no tiene nada que ver, pues, con una acción autónoma y espontánea. Es únicamente una acción que difiere de la de los otros partidos. La CNT puede declarar que ella es el «único movimiento sindicalista que no engaña a los trabajadores»<sup>32</sup> y que «la emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos»<sup>33</sup>. Desde el momento en que los trabajadores actúan por sí mismos, la CNT entra en escena para imprimir «su» carácter a su acción; y ellos encuentran, en el interior o en el exterior, a los representantes de la CNT como a los de todos los otros sindicatos.

La iniciativa de «reconstruir» la CNT encontró, no obstante, un eco bastante amplio, debido no tanto a los recuerdos de su pasado glorioso, de la ideología anarquista clásica o del programa anarcosindicalista, sino a la prolongación del movimiento de las asambleas, de los comités de barrio, a una necesidad de reagrupamiento de militantes aislados o de pequeños grupos frente a la presión de los aparatos sindicales y políticos. Los que afluían así no ponían en tela de juicio más que rara vez el carácter fundamentalmente vanguardista de la CNT, sino la expresión de este vanguardismo (ver, por ejemplo, la crítica de David Urbano citada más arriba). Algunos veían en la CNT un porvenir sindical: estaban alentados por el «reconocimiento» de la CNT y las declaraciones de que la CNT «debe cubrir el enorme vacío que hay en el seno del movi-

miento obrero y que no cubren los sindicatos de hoy»<sup>34</sup>. Otros, por el contrario, lúcidos en cuanto al porvenir sindical de la CNT en la España moderna, quieren verla transformarse en una organización «revolucionaria»: es la visión de los assembleístas, de los consejistas, etc., de aquellos que ven en ella el comienzo de una organización social alternativa.

Los «militantes y los grupos afluían de todas partes»<sup>35</sup>. «Muchos de nuestros mejores militantes vienen del PCE»<sup>36</sup>. Un mitin en Madrid el 27 de marzo de 1977 reunió a 20.000 participantes. Hablando de los núcleos de base, de fábrica o de barrio, Luis Edo, miembro del Comité de la CNT de Cataluña, declara: «Nos desbordan»<sup>37</sup>. El mismo Luis Edo puede afirmar: «La CNT se comporta como un movimiento autónomo más bien que como un sindicato estructurado la mayor parte del tiempo [...] Muy en primer lugar, esta dinámica unitaria no es frentista, en el sentido de que el debate sobre lo que puede ser la nueva organización está ampliamente abierto. Anarquistas ciertamente, pero de formación y de orígenes muy diversos: ex grupos autónomos anarquistas, facciones más o menos consejistas, anarcosindicalistas tradicionales ligados a la CNT en el exilio o no, grupos formados en las luchas obreras o estudiantiles de los años 68 al 72»<sup>38</sup>. Algunos testigos pueden pensar que se encuentran ante «una CNT que parece afirmarse deliberadamente para el desarrollo de la autonomía del movimiento obrero y, más ampliamente, del movimiento social de contestación radical del sistema más bien que para la constitución de una organización formal que apunta sobre todo a su propia reproducción»<sup>39</sup>.

Detrás de esta euforia «revolucionaria», las palabras dejan entrever bajo el vocabulario moderno las mismas contradicciones que desarrollaba el viejo vanguardismo anarcosindicalista. L. Edo puede afirmar que «nosotros hacemos antisindicalismo» y que «todo sindicato se establece según estructuras capitalistas». Cuando añade que

«la CNT es la única organización que desarrolla una actividad en las fábricas y en los barrios», que «la fuerza de la CNT [...] se mide por su presencia, por sus intervenciones, en los movimientos reales», que «intentamos ser una estructura de apoyo, incluso de coordinación de todos estos movimientos autónomos [...] que se desenvuelven por sí mismos», encuentra uno los mismos propósitos que los citados más arriba provenientes de los «viejos de Tolosa». L. Edo añade a modo de confirmación: «Por esto la CNT conserva su base orgánica. El porvenir del movimiento libertario depende de la *regulación* de esta confrontación dialéctica entre la *estructura normativa* y el movimiento autónomo de los obreros y la contestación de la cotidianeidad»<sup>40</sup>. Detrás del oportunismo de las palabras está la afirmación (subrayada por nosotros) de que el movimiento autónomo debe reconocer la estructura normativa, la regulación del sindicato de la CNT.

Es precisamente lo que va a pasar rápidamente, al mismo tiempo, con las corrientes internas entre los miles de afiliados y con el movimiento de lucha mismo.

Los conflictos internos apenas serían interesantes si no revelasen, en una CNT que se afirma «autónoma» y no «como los otros», exactamente los mismos métodos que en toda organización. Sólo citaremos algunos ejemplos. Como hemos dicho, estos enfrentamientos tienen lugar entre diferentes grupos vanguardistas en torno a la orientación política de la CNT. En 1977, tres corrientes principales se enfrentan entre sí:

- Los antiguos, regresados del exilio, que tienen el aparato y prosiguen su trabajo subterráneo, bien curtidos en los métodos burocráticos tras décadas de ejercicios teóricos<sup>41</sup>. Son los anarcosindicalistas clásicos.
- Los neoanarquistas, con frecuencia teñidos de marxismo, que querrían un acercamiento «revolucionario» hacia el movimiento obrero.
- Los neodadaístas<sup>42</sup>, que quieren actuar en la vida cotidiana y a los que la clase obrera no les interesa como

tal. Se volverán a encontrar en torno a la revista *Ajoblanco* y se apartarán rápidamente de la CNT.

Entre las otras dos tendencias, los enfrentamientos se harán cada vez más abiertos: éstos se producirán en realidad entre pro-sindicalistas (anarquistas de la FAI en último término) y pro-acción política hacia la clase obrera en la superación de las luchas (con diferentes corrientes teóricas en último término). De cómo se solucionará este conflicto se puede tener una idea por el ejemplo que da David Urbano: «El Sindicato de la Construcción, que tiene alrededor de 200 miembros, debía elegir a sus delegados para el Comité Regional. Sin embargo, en la reunión en que debía desarrollarse la elección, sólo estaban presentes 20 miembros. Los otros trabajadores no estaban presentes porque no se les había informado de la reunión. A pesar de todo, los delegados elegidos participan en la reunión del Comité Regional con los mandatos de todos los miembros del sindicato, comprendidos los que no han participado en la elección»<sup>43</sup>.

Después de las primeras críticas respecto de la inexperience de los jóvenes, vienen las afirmaciones del género «ser autónomo no es ser independiente, separatista, cismático»<sup>44</sup>, y «es hora de construir seriamente y de modo responsable sindicatos mayoritarios de trabajadores»<sup>45</sup>. Un miembro de la CNT escribe entonces: «La CNT tiene reglas que deben ser seguidas. No se debe olvidar que la CNT está formada, organizada por sindicatos y no por grupos [...] La estructura de la CNT está basada sobre el sindicato y nosotros no podemos cambiarla más que por una decisión de congreso. La CNT es una organización anarcosindicalista y las otras no convienen».

Y el conflicto entre «históricos» y «autónomos» se resuelve por salidas, por exclusiones: del grupo nacionalista vasco Askatasuna, de un sindicato entero en Valencia, de grupos consejistas, de un sindicato de empleados en Salamanca, etc. Poco a poco, la tendencia sindical se impone.

Paralelamente a estos conflictos internos —no esenciales, a nuestro parecer— se desarrolla el conflicto fundamental entre la organización sindical CNT y el movimiento de lucha mismo; una CNT «revolucionaria» no habría evitado tal conflicto, que entonces sólo se habría presentado de otra manera. No es porque «el proyecto revolucionario del siglo XIX esté caducado»<sup>46</sup> por lo que la CNT es impulsada a convertirse, a pesar de su fraseología, en un sindicato «como los otros». Su reconocimiento mostraba ya que una función le era reconocida por el capital: en la España de 1977, ella ha jugado perfectamente una función, un poco a la manera de la CFDT en Francia después de Mayo de 1968, «absorbiendo» a las minorías incontroladas y disciplinándolas o rechazándolas, más o menos decepcionadas y atomizadas. Decir que el «renacimiento de la CNT, así como la existencia de núcleos revolucionarios locales en USO y UGT, es el resultado de un contenido nuevo de las luchas obreras, en busca de formas organizativas que permitan la acción directa y el rechazo de la delegación de poder»<sup>47</sup> es invertir el problema real: estas organizaciones se han desarrollado efectivamente en razón del contenido nuevo de las luchas, no para apoyarlo, sino objetivamente para quebrarlo, legalizadas para esto por el capital. Frente al movimiento obrero y las luchas, la CNT, a pesar de todos sus intentos de identificación con el movimiento real<sup>48</sup>, se ve obligada a definirse como una organización con posiciones propias (poco importa el contenido de estas posiciones, retrógradas o modernas). La lógica del capital le obliga incluso a transigir con los principios que ella pone delante para decir que es diferente de los otros sindicatos. Sin duda, preconiza el boicot a las elecciones de delegados pero, sin embargo, serán elegidos delegados de la CNT acá y allá por «tolerancia». Y L. Edo dirá: «No hemos hecho una gran propaganda a favor de la abstención y es difícil denunciar el parlamentarismo después de 40 años de franquismo»<sup>49</sup>. Nos encontramos retrotraídos a 50 años atrás, con las discusiones sobre el posibilismo. Esta posición de la

CNT es todavía más clara frente al movimiento de las asambleas: «La asamblea es una forma para la acción, pero nosotros *debemos también* desarrollar nuestros elementos representativos»<sup>50</sup>. Con ocasión de la huelga de los trabajadores de gasolineras de Barcelona de 1977 (todos afiliados a la CNT), el comité de huelga cede a la amenaza de encarcelamiento y obliga a la vuelta al trabajo sin consultar a la base. En la huelga de Roca, los trabajadores, a pesar de toda la simpatía afirmada por la CNT y el apoyo que aporta, colocan a ésta en el mismo plano que a los otros sindicatos: fuera de la huelga. La CNT de la metalurgia de Barcelona puede rehusar firmar el convenio colectivo aprobado por la UGT y las CCOO exclamando: «No al convenio de la miseria»<sup>51</sup>; no por ello ha dejado de participar en los debates al lado de las otras organizaciones reconocidas y enfrente de los patronos. Una actitud «negativa» semejante, al tiempo que se confirma, por otro lado, como «sindicato», no puede ser mantenida por mucho tiempo. O la CNT se ve forzada a seguir la vía de los otros sindicatos o será reducida al papel de simple grupúsculo. El capitalismo no puede admitir un sindicato que no cumpla con «su» papel<sup>52</sup>. Los trabajadores, en este sentido, no tienen las mismas razones que los sindicatos: para ellos no es una cuestión de principios, sino de práctica cotidiana; de lo que se les propone toman lo que corresponde a su interés del momento; y si piensan que un delegado ha de llegar a un compromiso con los patronos porque es su función y quieren que la cumpla así en ese momento, no comprenden en absoluto por qué rehusa este compromiso. Es exactamente lo mismo que si se llegase a un compromiso cuando los trabajadores no quisieran.

Este problema acaba de plantearse a la CNT de un modo significativo, aunque limitado, con ocasión de la última huelga de los trabajadores de gasolineras de Barcelona. En las 288 estaciones de servicio de la región de Barcelona trabajan 2.800 trabajadores de gasolineras asalariados, de los cuales el 80% están sindicados en la CNT

(porque cuando la reorganización de los sindicatos, en 1976, toda la burocracia del sindicato vertical se pasó a la CNT). Las gasolineras son propiedad del monopolio estatal CAMPSA, que cede las estaciones a patronos gerentes que emplean a sus propios asalariados. Nos encontramos, pues, ante una multitud de pequeñas empresas distintas, de menos de 10 obreros en su mayoría, entre los cuales el sindicato juega un papel importante de información y de coordinación con buenas posibilidades de manipulación. Las relaciones de trabajo en las estaciones de servicio de la provincia de Barcelona se rigen desde hace 9 años por un convenio colectivo provincial (éste debía ser, en la época, el interés de la patronal local). Fortalecidos por esta posición y para mantenerla, la CNT local debe perpetuar esta situación y, en octubre de 1977, se apoya en una huelga para concluir con la patronal local una cláusula adicional al convenio garantizando ventajas substanciales a los trabajadores de gasolineras de Barcelona. En marzo de 1978, asambleas de base convocadas por la CNT decidieron solicitar una nueva acta adicional al convenio regional: una comisión de delegados fue acreditada para discutir de ello con la patronal local. Un eventual acuerdo no podía ser aprobado más que por la asamblea general de los trabajadores de gasolineras. En julio de 1978, CCOO y UGT firman en Madrid con la federación patronal nacional —sin consultar a la base— un convenio colectivo nacional (la CNT, invitada a estas conversaciones, ha rehusado participar en ellas). Este convenio abarca la totalidad de las estaciones de servicio de España y anula las disposiciones —más favorables a los trabajadores de gasolineras— del convenio regional de Barcelona. Es evidente que se ha maniobrado contra la CNT para hacerle perder sus posiciones. Se ve llevada a desencadenar y sostener una lucha en la cual los trabajadores de gasolineras de Barcelona están aislados, entre la espada y la pared: no pueden esperar ninguna solidaridad de los trabajadores de gasolineras de las otras regio-

nes, a los cuales el convenio ha aportado ventajas seguras. No hacer nada, para la CNT significa reconocer que no sirve para nada como sindicato y que, efectivamente, CCOO y UGT son mejores auxiliares para la fijación del precio de la fuerza de trabajo, puesto que son reconocidos como interlocutores válidos por el capital que, a su vez, los impone como tales a los obreros. Hacer algo, para la CNT, es sostener la huelga contra viento y marea, es llevar a una facción de los trabajadores a una huelga localizada en la que, a pesar de las apariencias, la defensa del sindicato pasará por delante de la defensa de las ventajas de un convenio colectivo local. Del lado del poder, nadie está descontento de tener la posibilidad de montar una maniobra tal para aislar a un sindicato (y, eventualmente, eliminarlo) muy minoritario en el plano nacional, pero que en ciertas circunstancias puede jugar un papel provisional en las luchas de base.

El desarrollo de la huelga se puede resumir en pocas palabras. Que esté marcada por una democracia perfecta en la base no cambia nada al asunto, por más que sea difícil distinguir en las octavillas y carteles lo que es del comité de huelga y lo que es de la CNT. La huelga es votada en asamblea y el comité de huelga acreditado para discutir sobre la base de la plataforma de marzo de 1978. La patronal local parece titubear, pero en realidad rehusa toda discusión con el comité de huelga sin la representación burocrática de CCOO y UGT, apoyada en esto por los dos sindicatos. Todos se atrincheran detrás del convenio colectivo nacional, incluyendo el gobierno, que declara la huelga ilegal y hace ocupar las estaciones de servicio por la policía desde el primer día de huelga, el 2 de septiembre de 1978. Los piquetes de huelga son atacados violentamente. Rápidamente, los trabajadores de gasolineras vuelven al trabajo pues la policía comienza a distribuir la gasolina, lo que hace la huelga totalmente ineficaz. Unos días más tarde, el 6 de septiembre, ya no quedan en lucha más que unos 150 a 200 obreros, y una buena parte

de ellos son despedidos y deben hacerse readmitir por su patrón si quieren volver a trabajar. Si no, deben llevar a éste ante la Magistratura de Trabajo: allí la huelga es reconocida como legal y se ordena la readmisión (con descuento de salario), pero esto queda en algo puramente simbólico si el patrón mantiene el despido, lo que es efectivamente el caso para un cierto número de huelguistas.

El resultado final es que la CNT ha perdido la casi totalidad de sus afiliados en este sector porque éstos le imputan el fracaso de la lucha. En apariencia, ellos se equivocan, pues la CNT les ha apoyado de cabo a rabo, haciendo todos los esfuerzos posibles para arrastrar una solidaridad exterior pasiva. Objetivamente, ellos tienen razón, pues su fracaso es el del sindicato que se presenta como «revolucionario»: la CNT ha debido utilizar todo el arsenal jurídico para intentar defender la «legalidad» de la huelga, del convenio regional, e incluso hacer un llamamiento a la OIT, como si la legalidad del capital no fuese su fuerza represiva y la legalidad de los trabajadores sólo su fuerza activa en la lucha; la CNT ha debido rehusar, en tanto que sindicato, a las acciones directas de sabotaje en las gasolineras, las cuales habrían sido efectivamente una de las respuestas posibles a la fuerza represiva del capital.

Así, con sus antiguas estructuras, que aparecen a los ojos del aparato como la roca más sólida<sup>53</sup>, la CNT no puede permanecer fiel a sí misma: «revolucionaria», elimina los elementos juzgados demasiado revolucionarios y rechaza las formas de acción obrera que podrían tener un alcance revolucionario; sindical, debe estar en contradicción constante con sus principios, arrinconada hasta las opciones impuestas por el capital. Sin embargo, estas cuestiones, por muy vitales que sean para la suerte de la CNT, son no obstante secundarias si se considera el problema esencial de la existencia de organizaciones «revolucionarias» y de la supervivencia de organismos de lucha después de la desaparición de las circunstancias particulares que les han hecho nacer; o bien, en otras palabras,

el problema de la permanencia de minorías activas y su relación con el movimiento autónomo de lucha. El problema de la CNT seguiría siendo el mismo si no hubiese querido ser un sindicato y hubiese intentado ser esa «organización integral» o la propagandista de los consejos y de las asambleas lejos de todo compromiso<sup>54</sup>.

En una discusión a propósito de la CNT en 1978<sup>55</sup>, se planteó la cuestión de saber por qué la CNT no había satisfecho las esperanzas volcadas en ella en 1977; la respuesta fue que «no habíamos progresado mucho en el proceso de clarificación absolutamente necesario para el crecimiento de una organización». Sin embargo, los intentos para llegar a esta «clarificación» no han faltado dentro y fuera de la CNT. En su número 7, de mayo-junio de 1978, *Emancipación* constata que hay en España una «crisis general de las fuerzas revolucionarias [...] una situación de depresión, de dislocación y de impotencia de las corrientes autónomas en general»<sup>56</sup>, y habla de «salir del gueto». En otras palabras, es exactamente lo que decía el presidente del PSP, Tierno Galván, que citábamos al principio de este artículo: a los «revolucionarios» les falta el agua y buscan en otra parte el agua de la que carecen. Puede ser grande la tentación de tomar otras vías: el repliegue individual, el terrorismo<sup>57</sup>, el reformismo... Estos problemas y estas opciones no son los de los trabajadores y estas discusiones no conciernen más que a los «militantes», que no ven que la evolución del capital en España (en parte, a través de los acontecimientos anteriores, en los que han participado y en los que han podido asumir una cierta función objetiva) les priva de las posibilidades que ellos creían permanentes.

Una de las mejores señales de que España ha alcanzado en buena parte la situación de los otros países industriales es la irrupción de la lucha autónoma de los trabajadores (cuyo movimiento asambleario no era más que una de las formas transitorias) y el rechazo de toda forma organizada de vanguardismo. Se puede repetir la

conclusión de un folleto sobre los acontecimientos de Vitoria: «el movimiento autónomo del proletariado se ha reforzado considerablemente; ha aprendido a reconocer a sus enemigos, experimenta su violencia, aprende a organizarse»<sup>58</sup>. Pero sin la visión triunfalista de que «todo puede bascular de un momento a otro»<sup>59</sup>.

En este momento, los grupos, privados de su «agua revolucionaria», se convierten en grupos «autónomos»<sup>60</sup>, erigiendo en «programa» las últimas creaciones del movimiento autónomo de los trabajadores. Pero los trabajadores, en el período presente, ya abandonan más o menos estas formas destruidas o manipuladas por la acción represiva de las organizaciones. El fin del gran período de lucha del 76-77 no significa que los trabajadores dejen de luchar. El potencial de lucha, acumulado al final del franquismo, que ha estallado en el postfranquismo, ha precipitado la transformación del marco de dominación, el paso de la dominación formal del capital a su dominación real. Este proceso se realiza todavía ahora. El proletariado español debe, como los otros proletariados de Europa, hacer frente a esta nueva situación contra la cual debe forjar nuevas armas.

**Notas:**

1. *Le Monde*, 15-4-1978.
2. Se puede ver desde este ángulo el reconocimiento de la CNT en tanto que sindicato representativo.
3. La acción interna de la CNT «legalizada contra sus propios miembros tiene que ver con esta represión».
4. Mayo del 68 en Francia y sus secuelas o Italia ofrecen excelentes elementos de comparación con la situación que describimos para España.
5. Ver la dislocación de los comités de acción en Francia después de Mayo del 68.
6. *Le Monde*, 24-11-1976.
7. Sanz Oller, obra citada, p. 108, quien subraya que en 1966, en Barcelona, los grupúsculos tienen cada uno su «parcela de geografía urbana»: Sagrada Familia, feudo de Acción Comunista, el POR en Maragall, el PCE en Magoria y Hospitalet, etc.
8. *La Lanterne Noire*, n.º 11, p. 11.
9. Jacques Michel, «Ciudades gigantes: Barcelona», *Le Monde*, 29-8-76.
10. No faltan ejemplos en la historia del capitalismo de organismos que han debido luchar violentamente para imponerse y después convertirse en órganos auxiliares del sistema.
11. Algunas referencias acerca de las luchas de barrio: Sanz Oller, obra citada, p. 301; *Luchas autónomas*, tomo 2, pp. 191 y s.; *La Lanterne Noire*, n.º 11, p. 13; *La vaguada es nuestra*, Ed. De la Torre; *Askatasuna*, n.º 23, 1978 (Rentería, 1976); *Emancipación*, diciembre de 1977.
12. Resulta provechosa la lectura del capítulo de Pannekoek sobre el nacionalismo en *Los Consejos Obreros*, ed. Béliabaste, p. 249.
13. Inglaterra con Irlanda y Francia con Argelia ofrecen ejemplos parecidos.
14. La CNT, con la gran mayoría de sus miembros en Cataluña, es una de las raras organizaciones que critican abiertamente a los nacionalismos regionales y hace, a pesar de esto, de mascarón de proa de una tradición revolucionaria basada en Cataluña; en la huelga de los trabajadores de gasolineras de Barcelona en 1978 será llevada a defender posiciones regionales contra maniobras centralistas.
15. Si la diada nacional de Cataluña había reunido a un millón de personas en la calle en 1977, no habrá más que 20.000 el 11 de septiembre de 1978.
16. Se puede encontrar, aunque en un grado mucho menor, una situación idéntica, por ejemplo, en Bretaña, región de fuerte tradición católica.
17. Andrew Giles Peters, *Arena*, n.º 49, 1977, p. 88.
18. Askatasuna, excluido de la CNT porque pedía su reconocimiento integral y su afiliación directa a la AIT.
19. Aquí uno también puede remitirse a la situación de los grupos en el período posterior a Mayo del 68 en Francia.
20. Ver *Noir et Rouge*, n.º 39, pp. 21-24. Israel Renof —del anarquismo al franquismo (del circunstancialismo al estatismo)— subraya la existencia de un «frente reformista especialmente poderoso en el anarquismo español», que llega en noviembre de 1965 a un acuerdo CNT-CNS firmado por 12 anarquistas que entran en España en ese momento.

21. Andrew Giles Peters, *Arena*, n.º 49, 1977.
22. Se puede referir aquí este juicio formulado por Michel del Castillo (obra citada, p. 200 y 203): «Una vez más, los anarquistas eran rigurosamente anacrónicos en el sentido de que no se proponían en absoluto comprender el Estado. Su propósito era destruirlo y pretendían hablar desde un lugar ahistórico. Desde ese momento, qué podía significar ciertamente la estrategia política sino la aceptación de la historia, es decir, el relato de las transformaciones sucesivas del Estado [...] La potencia de la CNT le venía en primer lugar de ese encuentro entre la teoría y la realidad española [...] Su ruidosa epopeya ya no es más que una vaga leyenda que pronto se escribirá en un folletín».
23. Declaración del secretario permanente de la Comisión de Cataluña de la CNT, 4-2-1977.
24. Ver especialmente «Entrevistas con militantes de la CNT», ed. La Piqueta, Madrid, 1978.
25. Carta de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FAI a *Bicicleta*, 11-2-1978.
26. «Perspectivas del futuro español», *Espoir*, 19-7-1976.
27. *Ídem*.
28. *Solidarity*, vol. 8, n.º 7, agosto de 1977, traducido de *Revista Anárquica*, 2-77, entrevista a David Urbano, ex militante de la CNT.
29. René Villard, «Nuestros objetivos revolucionarios», 1-2-1976, pasajes subrayados por nosotros.
30. Miquel Didac, «La CNT y la FAI 40 años después de la revolución del 19 de julio», *Espoir*, 25-7-1976.
31. *Espoir*, 1-2-1976.
32. *Espoir*, 21-3-1976.
33. *Espoir*, 1-2-1976.

	CNT	Otros sindicatos reunidos
Andalucía	20.000	430.000
Aragón	2.000	25.000 (CCOO sólo)
Asturias	5.000	105.000
Cataluña	70.000	250.000 (CCOO sólo)
Madrid	7.000	600.000
País Vasco	2.000	130.000 (salvo LAB)
Valencia	15.000	100.000 (CCOO sólo)

34. *Espoir*, Hojas sueltas, 25-7-1976.

35. *Bicicleta*, n.º 1, estas cifras para noviembre de 1977:



- El 1-1-1978 había alrededor de 100.000 afiliados en la CNT en toda España.
36. Juan Gómez Casas, secretario nacional de la CNT, *Sindicalismo*, abril de 1977.
  37. *Libération*, 15-4-1977.
  38. L. Edo, *Libération*, 15-4-1977, reproducido por Spartacus, Jorge, «Surgimiento de tendencias revolucionarias en ambiente obrero», n.º 92, junio-julio de 1977.
  39. Claude Berger, *Libération*, 15-4-1977.
  40. L. Edo, *Libération*, 15-4-1977.
  41. Francesco Bolda, miembro del Comité de Cataluña, declara: «Es una tarea difícil que nos exigirá varios años» *Libération*, 20-7-1977.
  42. Expresión de Andrew Giles Peters, *Arena*, *idem*..
  43. *Solidarity*, *idem*.
  44. José Peirats Valls, en *Conversaciones sobre el movimiento obrero*, p. 44.
  45. *Solidaridad Obrera*, Comité regional de Cataluña de la CNT, nov. de 1977.
  46. Carlos Semprún, *Ajoblanco*. Por otro lado, *Ajoblanco* escribirá: «Una buena parte de las dificultades viene de que la CNT no es un sindicato obrero. Hay muchos trabajadores del sector terciario. Digamos que esto representa la mitad de los afiliados. Los viejos esquemas elaborados por los obreros y las comunidades rurales no se aplican, pues, automáticamente».
  47. Spartacus, Jorge, obra citada.
  48. Esta identificación con el movimiento real ha sido siempre la reivindicación de base de todas las organizaciones «obreras» y, aún hoy, de todos los grupos «autónomos».
  49. *Libération*, 20-7-77.
  50. *Idem*.
  51. *Solidaridad Obrera*, n.º 21, 15-6-1978.
  52. Ya circulan proyectos de ley para eliminar de las discusiones paritarias a los sindicatos que hayan recogido menos del 10% de los votos en las elecciones sindicales; disposiciones parecidas existen en Francia, con la noción de representatividad sindical que apunta a eliminar a los pequeños sindicatos.
  53. «Más de una tesis necesita ser desempolvada. De momento es imposible por el peligro de explosión» (*Libération*, 20-2-1977).
  54. Fernández de Castro escribe en *Emancipación*, n.º 5, marzo de 1978: «El movimiento autónomo no es una simple polémica entre la Asamblea y el sindicato; es totalmente un movimiento de liberación contra todo poder y autoridad». ¿Pero no es así, bajo otro color, exactamente el programa de la CNT? El movimiento obrero no es autónomo por ideología, sino como un medio para alcanzar sus fines económicos. La autonomía «programada» es únicamente obra de los «grupos revolucionarios».
  55. *Solidaridad Obrera*, 20-7-78.
  56. *Emancipación*, n.º 7, junio del 78.
  57. Algunos grupos de la SEAT pensaron en convertirse en émulo de las Brigadas Rojas, pues la nueva organización de fábrica y el movimiento de base les privan de sus medios de intervención habituales.
  58. Los Incontrolados, *Manuscrito encontrado en Vitoria*, p. 29, ed. francesa.
  59. *Idem*., p. 28.
  60. Como los estalinistas patriotas del FRAP, que forman la AOA, mien-

## CAPÍTULO VIII

# Nuevo capital, nuevas luchas: una génesis lenta, oscura y difícil

tras que otros grupos prefieren la vía sindical creando la ORT y el PTE. Otro ejemplo lo da un «colectivo de grupos autónomos de empresa» que cree poder definir los «seis puntos de la autonomía obrera» comenzando por «Nosotros, los autónomos...». Esto representa el último paso de la evolución de los «grupos revolucionarios permanentes» que, en España como en otras partes, se pronuncian «por la lucha ininterrumpida» y se dan «como tarea esencial el impulso de la construcción de la organización de clase» (*Teórica Práctica*, n.º 11, sept. del 77).

Tres períodos históricos se han seguido en España en el curso de los últimos 40 años: el de la eliminación del orden feudal y establecimiento de la dominación burguesa, el de la dominación formal del capital y el de la dominación real del capital.

A cada uno de estos períodos corresponden estructuras económicas, políticas y sociales precisas: a la lucha del capital por instalar estas estructuras necesarias para su desarrollo corresponden formas de lucha de las clases desposeídas por el capital y, en la última fase, sólo del trabajo contra un capital que ha invadido toda la vida. Hemos visto que en la primera y en la segunda de estas fases, las luchas obreras contenían una ambigüedad fundamental: la de actuar, sin saberlo y sin quererlo, para la puesta en pie de las formas de dominación del capital. Un camarada español escribía en 1977 que, según su parecer, «lo que predomina en España es un gran deseo de libertades en todos los dominios, libertades políticas, libertades culturales, cotidianas (incluso autonomistas) en la calle y naturalmente en las empresas»<sup>1</sup>. Esta frase podía parecer que tenía un sentido todavía en 1977; ¿qué sentido puede tener aún en 1979?

Tomando la palabra ante un círculo de capitalistas que participaban en Londres en una conferencia internacional titulada «Business with Spain»<sup>2</sup>, un portavoz económico del PCE, Ramón Tamames, declaraba: «Las elecciones de 1977 han creado una situación totalmente nueva en España que debería llevar a España a convertirse en el país de Europa con el grado de autonomía regional más grande de Europa después de Alemania Occidental»<sup>3</sup> [...] Otros aspectos que deben ser tenidos en consideración son, por primera vez, el control parlamentario sobre el aparato del Estado, los cambios en la administración municipal, la aparición de un movimiento sindical no sólo ocupado de

los salarios y que debe tener una función social y educativa; y el desarrollo de una conciencia respecto a los factores ecológicos que debería influir en las decisiones futuras de los planificadores [...] El PCE acepta la presencia de las multinacionales en España como inevitable [...] Pone el acento en el papel futuro de las empresas pequeñas y medianas [...] El partido no está por una nacionalización total, sino por una mayor intervención estatal en sectores específicos»<sup>4</sup>.

Se podría decir de esta declaración que la astucia política del PCE está en tener un pie en la dominación formal y otro en la dominación real. En realidad, apenas tiene otra alternativa, no más que los tecnócratas alineados detrás de Suárez y su partido, la UCD, que podrían decir poco más o menos lo mismo. El 6 de diciembre de 1978, la nueva Constitución es aprobada en referéndum por apenas el 60% del cuerpo electoral. Casi la mitad de los españoles considera por aquel entonces que esas libertades garantizadas por un texto formal no existen. Esto se debe al hecho de que el período de la dominación formal a la que corresponde esta forma de democracia parlamentaria está ya sobrepasándose en España. E incluso los defensores de esta democratización piensan que, dada la crisis del capital en España, esta democracia de la que son artífices forzados puede ser interrumpida. En noviembre de 1978 Santiago Carrillo declara: «Después de la aprobación de la Constitución, haría falta una iniciativa política para formar un gobierno de amplia mayoría parlamentaria que trajera las elecciones generales en 1980 [...] Los comunistas están dispuestos a apoyar un gobierno así incluso si no participan en él, a condición de que su programa sea objeto de un pacto y se cree, con nuestra participación, un órgano que pudiese controlar la nueva mayoría»<sup>5</sup>. Añade que las inversiones privadas cesarán mientras haya incertidumbre electoral.

Una vez más, el PCE expresaba las mismas opiniones que Suárez, cuyo vals de la duda entre unos nuevos Pac-

tos de la Moncloa, con aplazamiento de las elecciones, o nuevas elecciones inmediatas prosiguió hasta el 30 de diciembre. Lo que le lleva entonces a tomar la decisión de disolución y de nuevas elecciones el 1 de marzo de 1979 es, como veremos más adelante, toda la resistencia de la corriente de base que hace problemático un nuevo pacto social. Las elecciones no cambian aparentemente nada la relación de fuerzas entre los grupos políticos<sup>6</sup>, pero acreditan la idea de que la política tecnocrática puesta en marcha goza de consenso popular.

Las soluciones políticas y sociales aportadas por la síntesis del movimiento de lucha y de las estructuras de encuadramiento<sup>7</sup> producen efectivamente en la España «innovadora» estructuras a veces más «avanzadas» que en los otros países capitalistas. Al mismo tiempo, eliminan las barreras que se oponían a la dominación real completa del capital; es en este contexto en el que hay que situar la declaración de un banquero español, Pujol, cuando declara a *El País*: «Es necesario evitar a toda costa la italianización». Efectivamente se ha emprendido una nueva transformación del capital, cuya próxima etapa es la entrada en el Mercado Común. Por supuesto, esta transformación presenta, además de los rasgos generales —la internacionalización del capital y la afirmación de su poder real en todos los dominios de la vida social—, la persistencia de rasgos particulares que provienen de la situación específica de España. En junio de 1978 un periodista puede escribir todavía: «la Administración franquista se mantiene todavía en gran medida. La mayoría de las grandes instituciones del país están todavía como Franco quería, atadas y bien atadas»<sup>8</sup>. Lo que expresa más crudamente otro periodista: «Las leyes sobre las sociedades y las relaciones sociales son dos dominios en que es ampliamente reconocida la necesidad de una nueva legislación»<sup>9</sup>. Una de las paradojas de esta situación es la existencia de la prohibición de los despidos en virtud de una ley franquista de colaboración social que

los trabajadores defienden contra los capitalistas (y partidos y sindicatos), que querrían restablecer, en este período de mutaciones económicas, «la libertad de trabajo». Al comienzo de este texto hemos subrayado que para la burguesía —y el capital— la democratización y las libertades tenían un sentido bien preciso: el de quitar todos los obstáculos que pudiesen oponerse a su expansión. Ahora que las estructuras políticas se transforman poco a poco, son más claras las voces que dicen que éstas no son más que un medio para alcanzar un fin que no está del todo al alcance del capital, pues no es posible suprimir de golpe decenios de retraso, tanto menos cuanto que las clases beneficiarias de esta situación son justamente las que apoyan el régimen transitorio. Es lo que escribe expresamente Raimundo Ortega<sup>10</sup>: «Los cuarenta años de dictadura franquista han empujado a una cierta organización de la producción que continúa pesando mucho sobre la economía española y sus posibilidades de transformación [...] Actualmente, España lucha todavía para liberarse de un sistema excesivamente cerrado, muy desequilibrado en lo que concierne al desarrollo de los sectores y de las regiones como consecuencia de una transformación industrial desordenada y de un abandono de la agricultura, dotado de un sector público insuficiente y que cuenta con límites muy fuertes al funcionamiento eficaz de los mecanismos de mercado». La crisis ha modificado los términos de una evolución, ralentizando algunos procesos, acelerando otros, en todo caso acusando las contradicciones, exacerbando los conflictos particulares que, en el pasado, podían más o menos ser absorbidos por la expansión del capital<sup>11</sup>. Es precisamente en los sectores y regiones en los que el texto que acabamos de citar destaca desequilibrios donde se desarrollan tensiones. Ya hemos evocado el caso del País Vasco y la conjunción de una transformación campesina y de la crisis de vieja región industrial (metalurgia). La transformación de la agricultura, especialmente en el sur, es causa de otro conflicto.

La resistencia de las pequeñas y medianas empresas a la presión del gran capital es también uno de esos «males que han caracterizado la economía de España en los años 60 y los primeros años 70»<sup>12</sup>. Una parte de la división ideológica de los grupos de vanguardia y de su influencia localizada puede referirse a estas situaciones particulares en las que —ya sea por azar, ya sea por su búsqueda de un «agua nueva»— se encuentran comprometidos. En relación con el movimiento de transformación de la dominación formal del capital en su dominación real, los movimientos que pueden surgir de estas situaciones tienen más que ver con el pasado que con el futuro de la autonomía de las luchas. Pueden tener por resultado asentar los elementos de esta dominación real del capital. Pero también pueden exacerbar las anteriores situaciones del movimiento de las asambleas, sobrepasar las situaciones que les han dado origen y reflejarse en el conjunto de la corriente autónoma de lucha.

Uno de los aspectos importantes de la España moderna es la transformación de la agricultura y la transformación de la clase de los propietarios terratenientes. Los treinta años de esta evolución no han hecho desaparecer totalmente las estructuras, los lazos y la ideología del período semifeudal. Sin duda, el desarrollo industrial ha privado a los caciques de su reserva de mano de obra sierva y los ha forzado a desaparecer o a practicar una agricultura industrial a gran escala<sup>13</sup>. Los señores de Andalucía se han convertido en hombres de negocios de talla europea<sup>14</sup>: hemos visto que la transformación de sus intereses imponía la transformación de sus concepciones económicas y políticas, así como la de su mentalidad. Pero la crisis viene a crear un problema agrario allí donde la absorción de los obreros agrícolas por la industria española y europea resolvía el conflicto que era fruto de la mecanización y de la racionalización acelerada de las producciones agrícolas. Un movimiento inverso al éxodo rural agotado trae, por el contrario, brazos de las fábricas a los pueblos,

donde ya no hay ninguna salida para ellos. Sólo en Andalucía, más de 150.000 jornaleros no ven otra perspectiva que la «toma de la tierra» de los propietarios<sup>15</sup>: los grupos leninistas pueden actuar a través de los sindicatos obreros agrícolas suministrando la base ideológica para estas acciones. En otras regiones, por el contrario, son los pequeños propietarios los que intentan mantener su nivel de vida y su estatus contra el capital que ya les aprieta: quizá se ha descuidado demasiado el lugar de éstos en la España de hoy, en los «movimientos campesinos», puesto que los campesinos constituyen aún cerca del 25% de la población activa. Sin embargo, los años 70 están jalonados de luchas campesinas: guerra del pimiento (1973), guerra de la leche (1974), del tomate (1975), del albaricoque (1976), del maíz (1976). Estos movimientos se emparentan con los que se puede ver en Francia o Italia; son la resistencia a la penetración del capital, y una reforma agraria<sup>16</sup> no es con frecuencia más que el medio de asegurar más firmemente esta penetración por medios adaptados a la situación.

Problemas idénticos son los que afrontan las clases medias tradicionales, sectores comerciales por un lado, pequeñas y medianas empresas por otro. En el comercio, el 12% de la población activa forma todavía lo que se llama el pequeño comercio; España cuenta con 5 veces menos supermercados que Gran Bretaña. Ya hemos evocado la «rebelión» de las pequeñas y medianas empresas de Cataluña contra los Pactos de la Moncloa, juzgados demasiado liberales. Efectivamente, toda una facción de la patronal no necesita del sindicato para que juegue el papel de intermediario en la fijación del precio de la fuerza de trabajo, y quiere seguir siendo dueña de todos los dominios de su gestión<sup>17</sup>. Sabe que las soluciones tecnocráticas apuntan a su sometimiento al gran capital industrial y bancario, incluso a su eliminación; y que la coalición del gran capital, partidos y sindicatos juega contra ella. La crisis le afecta tanto más cuanto que sus posibilidades financieras

son menores y la política que genera respecto a las reivindicaciones obreras no puede más que provocar conflictos locales. Por el contrario, la dimensión de las empresas refuerza el poder de la base; es ahí donde las asambleas actúan todavía eficazmente. La mayor parte de los conflictos de 1978 afectarán así a los patronos «recalcitrantes», a las directivas económicas y a los acuerdos por arriba: incluso si los enfrentamientos son directos, los sindicatos apoyarán estas luchas, cuyo resultado es hacer respetar su palabra y sus acuerdos. La ambigüedad de estas luchas es independiente de los trabajadores mismos, pues resulta del hecho de que trabajan en un cierto tipo de empresa. Su lucha converge con el interés del gran capital y su progresismo aparente refuerza el poder de las estructuras destinadas a encuadrar sus luchas.

Sin embargo, este tipo de conflicto no debe crear ilusiones. Sin duda son frecuentes pero, a pesar de las apariencias y los propósitos frustrados, no se puede decir que la puesta en pie de todo el aparato de encuadramiento de la fuerza de trabajo haya sido un éxito para sus promotores. Las elecciones sindicales del invierno 77-78 revelan una gran confusión, sin que sea posible decir cuál es la oposición de la patronal, cuál la de los trabajadores o ambas a la vez<sup>18</sup>. No obstante, es basándose en los resultados de estas elecciones que los «grandes» sindicatos prosiguen una doble ofensiva: legal para dotarse de un aparato más potente, en la base para «hacerse respetar». La ofensiva legal puede tomar formas diversas: imponer la ley, los convenios o pactos sindicales a los patronos recalcitrantes, desencadenando o controlando huelgas; intentar eliminar a los «pequeños» sindicatos<sup>19</sup>, e imponer a la base el respeto de los delegados elegidos legalmente. Esta ofensiva legal no será finalmente más que un aspecto de la ofensiva contra el movimiento de base que, aun asegurando la consolidación de la dominación formal del capital y el paso a su dominación real, desarrolla ya algunos rasgos del nuevo movimiento de lucha.

Es ahí, en el enfrentamiento directo capital-trabajo, y no en los conflictos específicos que acabamos de mencionar, donde residen los datos fundamentales de las luchas de la España de hoy. Éstas enlazan con toda la corriente de autonomía que, desde los años 50, se extiende por la España franquista, continúa después con el postfranquismo, reprimida tanto por la violencia como por la domesticación de los organismos de lucha. Esta última puesta bajo control ha afectado al movimiento de las asambleas, y la «democracia» sindical parece haber integrado a todo el movimiento de lucha que había traído tantas esperanzas después de la muerte de Franco. Para comprender que este movimiento continúa dotándose de otras formas es necesario mirar no el pasado de España, sino su futuro en un contexto idéntico al que conocen los otros países europeos. La dominación real del capital vuelve las cosas aparentemente más complejas, porque se sitúan en planos diferentes y en dominios en los que las luchas pasadas no permitían situarlas.

A finales de 1978, resulta que las organizaciones y partidos «obreros» no tienen quizá tantas razones para gritar victoria en su tentativa de implantarse y dominar a los trabajadores. El partido socialista, PSOE, ha perdido tres cuartas partes de sus afiliados; el PCE, a su vez, sufre fuertes pérdidas tanto por los abandonos como por las expulsiones. Y un periódico inglés constata: «Se observa una negativa creciente de la base a soportar la tutela de los sindicatos y de los partidos por cuanto esto significa el apoyo de una política de consenso social»<sup>20</sup>. Es una situación que ya se hizo patente cuando la firma de los Pactos de la Moncloa. Una de las astucias del pacto consistía en que era firmado por los partidos políticos y no por los sindicatos dominados por estos partidos. Esto dejaba a los sindicatos la posibilidad de maniobra que tienen en todas las democracias occidentales (y que deben tener so pena de no poder asumir su función). Su nuevo poder legal les servirá para agotar la combatividad obrera en

manifestaciones de fachada desprovistas de toda eficacia real en cuanto a los objetivos declarados, pero más o menos eficaces durante un cierto tiempo en relación con la combatividad de base. En general, el afán de emulación de los grupos y minorías no podrá ejercerse más que en este terreno escogido por las «grandes» organizaciones; será, en consecuencia, más fácil cuanto que estos grupos partan de las mismas perspectivas políticas fundamentales respecto al movimiento de base. Toda esta corriente permanece en un callejón sin salida porque sigue remitiéndose a la dominación formal del capital, que refuerza a la vez que molesta las tendencias ya fuertes, pero dispersas y con frecuencia poco ostensibles, del nuevo movimiento de lucha. Sin embargo, el hecho de que los sindicatos se crean obligados a organizar, a finales del año 1977, manifestaciones contra el pacto que apenas acaban de firmar los partidos hermanos, en el País Vasco, en Barcelona, etc., prueba que la caída del movimiento de lucha y su «puesta bajo control» no es más que una apariencia tras la cual avanzan las mismas corrientes que, de manera repetida, han salido a la luz desde los años 60.

Como subraya un periodista de *Le Monde*<sup>21</sup>, «la crisis económica es susceptible de desencadenar disturbios sociales incontrolables por los sindicatos». Es cierto, pero sólo en apariencia, pues se trata de otra cosa muy distinta de la crisis. En septiembre del 77, al tiempo que las estructuras sindicales están instaladas y las discusiones van a buen ritmo en La Moncloa, se cuentan 92 huelgas ilegales contra 39 legales. En octubre de 1977, los 3.600 obreros de Santana, en Linares (Jaén) (carrocería del automóvil) en huelga por cuestiones de salario, reunidos en asamblea designan un consejo de 60 delegados que escogen una comisión de 15 de entre ellos que será la encargada de llevar las negociaciones. La dirección responde con el cierre patronal, el despido de 21 obreros y ofrece 2.000 pesetas en lugar de las 6.000 exigidas. Del desarrollo en esta época de conflictos semejantes se

puede tener una idea por la siguiente descripción detallada de la huelga de los obreros de la cerámica de la provincia de Castellón.

Antes incluso de las elecciones sindicales, los sindicatos representativos CCOO, UGT, CNT, CSUT y USO, ignorando «democráticamente» a todos los no sindicados, se erigen en representantes únicos de todos los trabajadores para negociar una plataforma reivindicativa (6.000 pesetas, 100% del salario en caso de accidente, amnistía...). Admiten, no obstante, que las discusiones sean llevadas por una comisión mixta formada por un delegado por sindicato<sup>22</sup> y un delegado por asamblea de sector, 5 para los sindicatos, 4 para los trabajadores. Pero su desconfianza de las asambleas es tal que exigen que 2 de los 4 delegados de las asambleas sean sindicados. Los patronos rehusan discutir el 5 y 6 de noviembre de 1977. Las asambleas de base deciden entonces elegir delegados en todas las fábricas y votar sobre la huelga. El lunes y el martes siguientes, CCOO y UGT maniobran para impedir la reunión de los delegados, que acaban, no obstante, en una asamblea de 300 para votar la huelga. Una a una, las centrales sindicales se declaran en contra. Las fábricas se ponen en huelga el 9 de noviembre, algunas con asambleas permanentes. Arrinconados entre los patronos, que se atrincheran detrás de los Pactos de la Moncloa (y proponen entre 1.300 y 1.800 pesetas de aumento) y los sindicatos, que acaban por imponer su consejo sindical, los obreros no pueden hacer otra cosa que volver al trabajo el 10 de octubre ante los gritos de victoria de CCOO.

Este tipo de conflicto va a repetirse, con variantes diversas, en toda España a lo largo del año 1978. Sea por los salarios o contra los despidos, lo esencial de las luchas será contenido por métodos diversos por los sindicatos, respaldados, si se tercia, por la policía, en el marco de las disposiciones de los Pactos de la Moncloa (aumentos máximos limitados, despidos autorizados). Los delegados «legales», si están seguros de poder imponerse, utili-

zarán las asambleas para obtener votaciones mayoritarias (inversión de situación difícil de aceptar por los minoritarios «asambleístas», si la asamblea acepta tanto los delegados legales como sus propuestas). Por el contrario, si sus delegados se encuentran ante fuertes oposiciones de base que intentan imponer sus propios organismos de lucha y sus propias reivindicaciones, intentarán por todos los medios romper las manifestaciones de una lucha autónoma. Pocas luchas franquearán esta barrera.

Las huelgas, cuando la firma del convenio del metal de Cataluña en mayo de 1978, serán llevadas prácticamente de cabo a rabo por los sindicatos, e incluso allí donde existan fuertes oposiciones al nuevo convenio se acabará por imponer, finalmente, su firma. La huelga de la hostelería, en la misma época, conseguirá elevar los salarios, muy inferiores a los de la industria, pero también implantar los sindicatos frente a una patronal que todavía los rechaza. Un poco por todas partes, sin embargo, las luchas obligarán a los patronos a conceder más de lo que habían fijado los Pactos de la Moncloa (30% a los basureros de Oviedo, de Gijón y, de Córdoba, 43% en la construcción de Zamora, 30% en la construcción de Madrid). Otras fábricas intentarán ir más lejos en la lucha contra los despidos. 250 obreras de la confección en Santa Coloma —Eurostil— después de 4 meses de huelga contra el cierre se pondrán a fabricar para pagarse un sueldo (con la oposición de los sindicatos). Una huelga en los astilleros de Vigo, «Astilleros y Construcciones» (Ascon), durará 7 meses. Como consecuencia de un cambio de propietario y propuestas de reestructuración, 1.850 obreros se ponen en huelga intermitente; la dirección responde primero con 46 despidos que traen la huelga general, la cual desencadena a su vez el cierre patronal. Después de que los obreros hubiesen rechazado un compromiso, los sindicatos CCOO y UGT se retiran y la huelga es llevada entonces por un comité de huelga, formado en la base pero dominado por el sindicato USO y el sindicato nacional gallego y que tiene

el apoyo de la población. La huelga acabó con un arbitraje sobre mejores ofertas, pero ninguna garantía en cuanto a la readmisión de los 46 despedidos<sup>23</sup>. El 13 de abril de 1978, en Eibar y San Sebastián, los metalúrgicos en huelga desde el 4 de abril atacan los locales sindicales de la UGT y de CCOO, protegidos por la policía, a los gritos de «sindicatos traición», después de que estos sindicatos hubiesen hecho aceptar por una mayoría de unos cientos de votos (entre 48.000 obreros) propuestas patronales muy lejanas a lo que reivindicaban los trabajadores. En Barcelona, en junio de 1978, la firma del convenio del metal a pesar de la oposición de fuertes minorías en las asambleas de fábrica provoca manifestaciones parecidas ante las sedes de los sindicatos. El 13 y 14 de abril, en una fábrica del textil cerca de Barcelona, Mir Mirosa (que había rechazado ya elegir delegados legales), 200 obreros ocupan la fábrica y después de haber respondido al patrón que no había comité de huelga, obligan a éste a negociar con la asamblea general.

Aparentemente, en estos casos se trata de hechos aislados que afectan a pequeñas empresas. Pero mientras que durante el «ascenso de la lucha antifranquista» y la puesta en marcha «democrática» toda acción obrera era recogida —y con frecuencia deformada— para hacer de ella una pieza de propaganda de las organizaciones, las acciones extrasindicales de hoy son silenciadas pues destruyen la imagen que los sindicatos y los partidos quieren dar de su poder. Se puede considerar que en la España de 1979, como en el resto de Europa, bajo las aguas aparentemente tranquilas del dominio sindical, una multitud de movimientos significativos expresa los caminos de la autonomía de las luchas. A finales de 1978, cuando se trata de renovar los Pactos de la Moncloa, los partidos «obreros» rehusan vincularse directamente por medio de un compromiso escrito a las nuevas condiciones dictadas por los tecnócratas del capital: tope del 12,50 de aumento de los salarios, libertad de despido para el 3% de los

efectivos de las empresas de más de 50 asalariados. No es porque los partidos (y los sindicatos correspondientes) hayan cambiado de parecer o de política por lo que se niegan a continuar su política de unidad nacional; es simplemente porque ya no están tan seguros de poder imponer los imperativos capitalistas de una manera tan directa a una base recalcitrante. Ésta es la señal más segura de la afirmación subterránea de este movimiento autónomo. Para intentar integrarlo de nuevo, los sindicatos deben cambiar de método y lanzar huelgas reivindicativas cuya «victoria» será precisamente, por manipulaciones diversas, alcanzar lo que el gobierno ponía como límites. Se puede comparar exactamente esta situación con lo sucedido en los otros Estados de Europa en el curso de los últimos años, en Gran Bretaña, en Alemania y en Francia.

Comparando la situación de hoy con la de los años 1976-1977, un militante que había estado fuertemente comprometido en las luchas de esos años, podía decir desengañado «que no pasaba nada» (en el mismo momento en que una huelga de celo de los estibadores, fuertemente combatida por CCOO, paralizaba el puerto de Barcelona); lo que expresaba, en realidad, era el fin de una época en el movimiento obrero español durante la que la transformación de la sociedad capitalista para la consolidación del orden burgués y la dominación formal del capital favorecía la acción de los militantes, de los grupos y de las organizaciones de base obrera. Con la transformación hacia la dominación real del capital y el desarrollo de otro movimiento obrero, diferente que el de los militantes y las organizaciones, este tipo de acción apenas tiene ya cabida más que en situaciones del pasado o marginales. Como expresaba otro compañero español, los trabajadores españoles tienen la experiencia de los 40 años de lucha contra las instituciones, el Estado, los patronos, los sindicatos, no por una reivindicación política global, sino por sus propios intereses. A cierto nivel (que no es el de la «conciencia revolucionaria») tienen una gran experiencia de lucha y les

resulta fácil descubrir que los sindicatos no están hechos para su lucha, sino que sólo son buenos para obtener eventualmente «alguna cosa» dentro del sistema que cuadra con los intereses capitalistas sin que sea necesario, como bajo el franquismo, «movilizarse» para esto. En todas las empresas hay siempre numerosos obreros que no pertenecen a ninguna organización y que saben qué hacer, si fuese necesario, para que todo se polarice de nuevo, para que las asambleas se reconstituyan con su poder. Prácticamente no hay en España minorías organizadas (y organizadoras) que se adornen con el título de «movimiento autónomo» como en Italia, sino —y esto es más importante— un nivel de experiencia política muy rica en la base adquirido por el paso rápido de una estructura semifeudal a una estructura democrática, con una política cotidiana represiva por parte de las organizaciones «obreras» apenas salidas de la clandestinidad. Pocos se plantean la cuestión de la teoría de lo que hacen; sin embargo, tienen una visión clara de lo que es el sindicalismo, de lo que puede dar de sí tanto el reformismo como el radicalismo.

La imposibilidad presente de practicar ciertas formas de lucha como las asambleas (recuperadas o desnaturalizadas), la imposibilidad de introducir objetivos de lucha distintos a los que están en los límites fijados cada año por arriba, la disminución real del capital en todos los aspectos de la vida, todas estas circunstancias colocan a las luchas en un terreno distinto a aquel en que se habían desarrollado hasta el presente. La preocupación por evitar explosiones peligrosas, por mantener cierto nivel de actividad para el aparato productivo, ha conducido a la política de pactos sociales, entre los que figuran los de la Moncloa. En general, se puede decir que, sin luchas mayores, el capital intenta mantener la condición obrera en el nivel que ha alcanzado: mantenimiento del nivel de vida, indemnización por paro, extensión de la seguridad social, etc. Con algo de retraso, España se alinea también en esto con los países capitalistas avanzados. Una idea de las posi-



bilidades que esto ofrece nos lo da el acuerdo firmado el 17-7-1978 por los sindicatos CCOO, UGT y USO de reestructuración de la industria naval, que prevé una reducción del 50% de la actividad en los 5 años venideros, con suspensiones rotativas de 15 días a 6 meses. Jamás los sindicatos habían jugado tan abiertamente su papel de organizadores en el trabajo. Este ejemplo va a multiplicarse, frente a la crisis, en otros astilleros, en la metalurgia, para los obreros agrícolas, etc. Como en los otros Estados, esta situación crea condiciones nuevas de lucha; es fácil ver sus repercusiones en las formas de lucha, en el debilitamiento de la ideología capitalista, en los Estados en que la «política de ingresos» o el «bienestar» se han convertido en una larga práctica, como en Gran Bretaña o en EEUU. Pocos hablan en la España actual, que termina su transformación, de fenómenos que se refieren al trabajo en general (no sólo las condiciones, el tiempo, la cuantía, sino también el rechazo al trabajo). Sería sorprendente que la orientación nueva del capital, conjugado con el grado de autonomía alcanzado anteriormente, no acarree la aparición de estos fenómenos, en competencia con otras formas de lucha, fenómenos que se expresan en las formas de acción, individuales así como colectivas, que escapan al dominio del capital y, especialmente, al de los sindicatos. La evolución futura del movimiento autónomo de lucha en España irá en esta dirección. No es una casualidad si se puede descubrir esto en un artículo escrito por un obrero que trabaja en una de las fábricas más modernas de España, la fábrica Ford de Valencia; siente la alienación total del obrero «moderno» como la destrucción de su vida misma y presiente que no tiene más que una meta, que se concretará de una manera u otra: salir adelante<sup>24</sup>.

Salir adelante significa también arreglárselas solo. En la época de la dominación real del capital, no hay nada que no participe de esta dominación en las estructuras que se tejen tanto en el trabajo como en la vida cotidiana. La España de 1978 es precisamente un buen ejemplo del paso ace-

lerado de organismos de «defensa» a organismos de integración. No es posible decir cómo y cuándo se desarrollarán nuevas formas de resistencia al capital: éstas caminan ya inextricablemente mezcladas con todas las secuelas de las situaciones anteriores. Tanto pueden tomar formas originales como surgir de una lucha aparentemente dominada por los sindicatos o comenzada por reivindicaciones tradicionales como, por ejemplo, por los salarios o contra los despidos. Si fuese necesaria una conclusión a este texto, podríamos citar el pasaje de Paul Mattick: «En adelante, la lucha entre el capital y el trabajo pondrá en tela de juicio la existencia misma del sistema, ligada como está a la expansión continua de este último. Objetivamente, las luchas económicas ordinarias suponen implicaciones y, por tanto, formas políticas, porque una clase no puede ganar sino en detrimento de otra. La clase obrera no necesita concebir su lucha como la vía de la revolución; en el marco de un capitalismo en decadencia persistente, sus luchas toman connotaciones revolucionarias, y esto completamente al margen de toda toma de conciencia». Esto es cierto, en el sentido más amplio, para todas las formas de lucha contra el capital, para el trabajador que lucha contra su alienación. Es tan cierto para los trabajadores de España como para los de cualquier otra parte<sup>25</sup>.

**Cajo Brendel y Henri Simon,**  
febrero de 1979

## Notas:

1. Se puede encontrar en esta formulación la persistencia de las ideas ligadas a la noción de revolución burguesa que acabamos de mencionar al principio de este texto.
2. *Financial Times*, 24-2-1978.
3. Esto confirma el sentido real de los movimientos nacionalistas en la Europa de las multinacionales que han sido descritos bajo el título «Los regionalismos».
4. En el *Financial Times* del 13-12-1978, Santiago Carrillo es descrito como «el comunista más respetable de Europa». Se puede comprender que el abandono del leninismo por el PCE en el Congreso del 22 de abril de 1978 no es más que una «regularización» para el mejor partido socialdemócrata de España: la vía burguesa revolucionaria al capitalismo de Estado ya no es necesaria para transformar España, puesto que esta transformación ya ha sido realizada; sólo la vía parlamentaria es necesaria para la gestión del capital, cuando todas las instituciones para hacerlo están en marcha. El abandono del leninismo no significa, no obstante, el abandono de los lazos privilegiados con Rusia (aproximándose más estos lazos a la forma de los lazos de otros partidos con capitalismo extranjero) o que el PCE pueda ser, llegado el caso, menos represivo y menos dictatorial (ver, por ejemplo, el papel de la socialdemocracia en la Alemania de los años 20).
5. *Libération*, 18-19 de noviembre de 1978.
6. Las elecciones del 1 de marzo de 1979 han visto crecer el número de las abstenciones del 23% en 1977 al 33%. Lo que da los porcentajes siguientes para los partidos: UCD, 23% (contra 27% en 77), PSOE, 20% (contra 23%), y PCE, 6,7% (contra 7%).
7. Se puede considerar que cuando la CNT declara «El porvenir del movimiento libertario depende de la regulación de esta confrontación dialéctica entre las estructuras normativas y el movimiento autónomo de los obreros» (L. A. Edo, *Libération*, 15-4-1977), participa a su manera en la integración del movimiento real en las estructuras del capital.
8. Marcel Niedergang, *Le Monde*, 29 de junio de 1978.
9. *Financial Times*, 3 de noviembre de 1978.
10. *Monde Diplomatique*, julio de 1978.
11. La ralentización de la expansión se observa en las cifras siguientes, concernientes al crecimiento del producto nacional bruto: de 1965 a 1974, 6,6% anual de media; en 1974, 5,9%; en 1975, 0,8%; de 1976 a 1979, entre 1 y 2% anual.
12. Raimundo Ortega, *Monde Diplomatique*, julio de 1978.
13. Es esta forma de hacer valer las tierras la que teme la Francia proteccionista, de estructuras agrícolas caducas, con la entrada de España en el Mercado Común. El conflicto, a este respecto, entre el PCE y el PCF ilustra bien la defensa de los intereses capitalistas nacionales (de una base electoral, especialmente para el PCF) por los partidos comunistas nacionales.
14. Ver artículos en *Libération* del 31 de agosto de 1978 y siguientes; y también, Jeannesson, obra citada, pp. 68 y ss.
15. Es una situación que puede ser comparada a la de los grandes dominios en el sur de Portugal. Ver a este respecto los textos publicados por *Spartacus*, n.º 98, octubre del 78, y 100, diciembre del 78, bajo el título «La reforma agraria y la agricultura».
16. Una ley de reforma agraria apunta a crear empresas modernas con

## ANEXO I

# Libertad o muerte

- penetración del capital financiero por diferentes vías. Un estatuto de las empresas familiares les asigna en realidad un lugar intermedio entre organismos poderosos de arriba y de abajo que no les deja ninguna alternativa, en cuanto a las producciones y las técnicas, y las convierten en semiasalariadas.
17. Se puede encontrar ahí la oposición entre concepciones diferentes de la «democracia burguesa», correspondiente a dos fases de la dominación del capital: a la democracia de los partidos, por medio de un parlamento en que se alían y se enfrentan los diferentes intereses en la dominación formal del capital, se opone el centralismo democrático planificador basado en un bipartidismo poco diferenciado en la dominación real (que se encuentra en todos los grandes países industrializados).
  18. Las cifras dadas por los sindicatos son a la vez muy parciales y muy variables: en julio de 1978, de 8 millones de asalariados de industria, sólo 3 millones habían sido llamados a votar y 2.200.000 lo habían hecho efectivamente (o sea, del 30 al 40% de abstenciones), sin que se pueda decir si era efecto de las consignas de la CNT, de la actitud de los trabajadores mismos o de la oposición de los pequeños patronos. De los sufragios emitidos, CCOO recogía el 40% de los votos y la UGT el 30%, es decir, respectivamente alrededor del 24% y del 18% de los trabajadores concernidos.
  19. Se ha visto cómo esto puede pasar en conflictos como el de los trabajadores de gasolineras de Barcelona; puede tomar formas más directas, como ese proyecto de ley de limitar la representatividad sindical sólo a los sindicatos que recojan más del 10% de los sufragios en las elecciones de empresa.
  20. *Financial Times*, 30 de noviembre de 1978.
  21. Marcel Niedergang, *Le Monde*, 29 de junio de 1978.
  22. «La huelga de la cerámica», *Castellón, 9-17 de noviembre de 1977, Análisis y Enseñanzas*, Trabajadores por la autonomía obrera y la revolución social.
  23. Ver *Spartacus*, n.º 98, octubre de 1978, y el folleto *La huelga de los trabajadores de Ascón*.
  24. *Ajoblanco*, n.º 34, junio de 1978, traducido en *Solidarity*, n.º 6, dic.-ene. 1979.
  25. Entrevista a Paul Mattick por *Lotta Continua*, octubre de 1977, *Root and Branch*, n.º 5, 1978, y *Spartacus*, octubre de 1978.

## Los presos españoles contra las prisiones y por la mejora de las prisiones

Ya antes de la muerte de Franco en 1975, los presos políticos en España comprendían que su régimen se moría también lentamente. Desde el momento en que muere el que simbolizaba la oposición a la democracia burguesa, ellos mismos se organizaron en las prisiones. Estas acciones colectivas e individuales tenían poco en común con las actividades políticas fuera de las prisiones. En unos momentos en los que el proceso de liberalización mostraba sus dudas, los presos debían intentar cambiar su situación, casi completamente aislados los unos de los otros. En tanto que presos políticos, podían esperar ser puestos en libertad porque los partidos nuevamente reconocidos y legalizados lo pedían y el nuevo régimen podía utilizar esta medida para maquillarse; y también porque a escala internacional comenzaba una campaña política comprensible: una democracia europea puede tener sus parados, sus criminales y sus terroristas, pero no puede permitirse presos políticos.

Esto llevó varios meses. En el curso del verano de 1976, el rey de España acabaría por leer el «decreto de amnistía». La mayoría de los presos políticos podían volver a comenzar una nueva vida, en una nueva atmósfera política en la que las libertades políticas estaban aún restringidas. Los nuevos partidos estaban ahí para disciplinar y neutralizar a sus antiguos camaradas de las prisiones. Los presos que quedaban tras los barrotes, los «presos comunes» o, como se les llamaría un poco más tarde, los presos «sociales», eran dejados al margen de todas las bellas palabras y promesas de la democracia y del proceso de liberalización mismo. Un conocido representante del PCE, Antonio Rato, manifestó en una carta oficial al director de Prisiones y al Ministerio de Justicia: «Creo que los delincuentes deben ser aislados por las mismas razones que aislamos a un loco peligroso o a alguien que es portador de un

virus». El punto de vista respetable de todos los partidos era que habría sido pura locura liberar a los «presos comunes». Los gritos de los presos decepcionados y amargados se extendieron, no obstante, y atravesaron los muros de las prisiones, minando peligrosamente los intereses de los partidos y los prejuicios burgueses.

Los presos comunes comenzaron entonces toda una serie de variadas acciones. La resistencia al sistema de las prisiones había sido siempre, naturalmente, una parte de la vida de las prisiones en España: las cárceles españolas no eran prisiones de tres estrellas, como en Suecia. Son como las prisiones en los países relativamente pobres: superpobladas, con mala alimentación, asistencia médica deficiente, trabajos peligrosos, visitas de familiares y amigos en condiciones muy humillantes, censura de las cartas en todos los sentidos, tratamientos psiquiátricos impuestos, violencia entre prisioneros, sistema —como siempre y en todas partes— de «divide y vencerás», privilegios si se quiere ser un soplón, traicionar y golpear a sus camaradas de prisiones y si se obedece lealmente a los jefes y guardianes, un mercado negro de alimentación, de tabaco y de otras cosas muy lucrativas para el personal de las prisiones, nada de oídos realmente independientes para escuchar las quejas, sino una burocracia corrompida, ninguna sanción si esta burocracia mata, roba, viola o tortura a los presos, provocaciones permanentes y todo lo que se puede imaginar en este género de instituciones.

El motín de la cárcel de Carabanchel, en Madrid, que comienza el 31 de julio de 1976, es considerado como el primero de una nueva forma de acción, porque de hecho marca el principio de una organización clandestina de los presos con reivindicaciones precisas: amnistía general, trabajo y libertad, y un nuevo código penal. Su sentada pacífica y su ocupación de los corredores, su petición de entrevista con el ministro de Justicia, la prensa y el rey no encontraron como respuesta más que un ataque de la policía antidisturbios. Después de 4 horas de lucha, los presos

se rindieron. Al día siguiente, fueron golpeados, enviados a celdas y 72 de ellos fueron deportados por la Guardia Civil a la cárcel de Ocaña. Aunque la sanción máxima fue de 40 días, las sanciones reales variaron de 80 a 335 días.

Fuera de las cárceles, este motín apenas tuvo eco. La única reacción digna de ser mencionada fue la ocupación de la iglesia de Moratalaz por las familias, amigos y ex presos. Fue ahí donde nació la idea de formar una asociación que fue legalizada más tarde en septiembre. Estaba apoyada por juristas. Cartas escritas al rey y al ministro de Justicia pidiendo una amnistía general y mejores condiciones fueron las primeras manifestaciones de sus actividades. Al mismo tiempo, los presos de Carabanchel formaron el grupo clandestino «Presos Unidos Vencemos», que conseguirá organizar el boicot total del referéndum del 18 de noviembre de 1976 en la cárcel. A finales de diciembre de 1976, los presos que habían sido deportados a Ocaña volvieron a Carabanchel y trajeron consigo el nombre de una nueva organización: «COPEL» (Coordinadora de Presos en Lucha). Más tarde, en la primavera de 1977, eran capaces de difundir folletos en el exterior de la prisión, en los cuales explicaban lo que era la COPEL y lo que deseaban: en primer lugar un estatuto legal para la COPEL. Los afiliados y su influencia crecieron rápidamente. Comenzaron acciones por pequeñas reivindicaciones: vino con la comida, más mantas, teléfono, control del Estado sobre la alimentación, etc.

A finales de febrero, unos 300 presos inician una huelga de hambre para protestar contra las medidas tomadas contra una huelga en los talleres de las prisiones, en el curso de la cual intervinieron, por primera vez, comandos fascistas de guardias y presos anti-COPEL. Más de 50 presos fueron deportados a Ocaña y Zamora para intentar destruir la organización de la COPEL, para conseguir que la situación volviera a ser «normal». La policía antidisturbios ataca las celdas de los huelguistas de hambre con gases lacrimógenos y porras, llegando incluso a hacer for-

mar a los que están ya en el hospital contra la pared bajo la amenaza de las metralletas para aterrorizarlos. La policía lo destruye prácticamente todo en el hospital. Algunos presos que estaban allí porque se habían cortado las venas intentaron suicidarse. Después del asalto, los presos fueron encerrados en las celdas más bajas, que son las más frías: se les dejó allí morir de hambre, sin cuidados médicos y sin poder hablar con sus abogados. Los guardias estaban armados con porras y pistolas; todos los días venía la policía. El 26 de febrero de 1977, amenazaron con suicidarse colectivamente si no se aportaba ninguna solución a su situación.

El primer acto público de solidaridad con los «presos comunes» fue un mitin en marzo de 1977 en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, en el que participaron 500 personas: familiares, amigos y ex presos tomaron la palabra. Más de un centenar de intelectuales, escritores y artistas firmaron una declaración pública de solidaridad con los presos, dando su pleno apoyo a las reivindicaciones de la COPEL, y pidiendo una amnistía general y a los partidos políticos democráticos que apoyasen a los «presos comunes». En el curso del mitin se decidió la constitución de la AEPPE (Asociación para el Estudio de los Problemas de las Prisiones).

El 4 de marzo, unas 200 personas asistieron a un mitin de solidaridad en una iglesia de Vallecas: fueron golpeados y dispersados por la policía. Del 21 al 25 de marzo la asociación Cultura y Derecho (asociación por la cultura y los derechos del hombre) organizó una semana de solidaridad. Toda clase de grupos políticos y de partidos estaban invitados, pero sólo 6 de ellos vinieron el último día para dar su punto de vista. La AFAPE (Asociación de familiares y amigos de presos y ex presos españoles) declaró de nuevo públicamente que apoyaba la plataforma política y las reivindicaciones de la COPEL.

Las organizaciones de izquierdas no manifestaron abiertamente su posición, cuando no tomaron una acti-

tud netamente reaccionaria como lo había hecho el PCE. La COPEL y las organizaciones simpatizantes continuaron exponiendo el carácter fascista de la policía, de los tribunales y del sistema de prisiones, en manos aún de los funcionarios franquistas, en un número cada vez más grande de publicaciones y de intervenciones. La lucha de los presos no tuvo prácticamente ninguna incidencia en la campaña electoral que comenzó en mayo de 1977: ninguna de sus reivindicaciones se encontró en los programas políticos o eslóganes de los partidos.

El 6 de junio de 1977, 90 miembros de la COPEL de la prisión de Carabanchel inician una huelga de hambre en solidaridad con los que están presos en Ocaña y que sufren especialmente malos tratos como miembros de la COPEL. La huelga de hambre se extiende a las prisiones de Barcelona, Bilbao, Granada, San Sebastián, Pamplona y Alcalá. Ésta acaba el 20 de junio y, en reacción contra el hecho de que los partidos hayan ignorado completamente a los presos comunes durante su campaña, la COPEL lanza un llamamiento a no participar en las elecciones. El 18 de julio, un nuevo motín estalla en Carabanchel y hace renacer la resistencia en Yeserías, Badajoz, Murcia, Palma, Granada, Álava, Melilla, Las Palmas, Sevilla, Oviedo y Barcelona. En Carabanchel se les corta el agua a los presos y se paran las negociaciones entabladas con los juristas de la AFAPE, los mítines de solidaridad son reprimidos con violencia. Pero en las otras prisiones como Córdoba y Barcelona, donde ha comenzado la huelga de hambre, prosigue la lucha. Esto lleva a los partidos de izquierda a condenar públicamente la violencia de la policía y a apoyar más o menos las reivindicaciones de los presos comunes.

En agosto, las prisiones de Alicante, Badajoz, Teruel, Basauri, Zamora, Córdoba, Carabanchel y Cartagena inician una nueva serie de acciones por las reivindicaciones de la COPEL: ocupaciones, huelgas de hambre, suicidios, huelga de talleres. El 31 de agosto se publica la reforma del Reglamento de Prisiones en un boletín gubernamen-

tal oficial, un mes después de haber sido aprobado por el Consejo de Ministros. Esta reforma, un modelo de demagogia franquista, es condenada por la AFAPE como una nueva mentira detrás de las buenas palabras sobre la observancia de los derechos de los presos y la preocupación por una rehabilitación de la que no se beneficiarán más que los presos ya privilegiados. La reforma apenas es más que un intento de romper la solidaridad entre los presos y de impedir que la COPEL se haga más fuerte, manteniendo la ilusión de que la rehabilitación y los privilegios de algunos se convertirán en derechos de todos. La práctica en las prisiones responde al mismo fin: se promete no importa el qué a los presos si reniegan de la COPEL, pues los privilegios y la rehabilitación deben pagarse con el abandono de toda resistencia. La reforma no cambia nada para el 95% de los presos, ex campesinos o ex obreros. La «ley de peligrosidad social», por ejemplo, es mantenida; es la ley que hace posible volver a encarcelar, como «peligros sociales», a los presos que han sido liberados pero que no pueden encontrar trabajo. Nada se hace a propósito de la arbitrariedad de las direcciones de las prisiones, encubriendo la aplicación de castigos prolongados por su parte. Únicamente se mantienen los días de trabajo como redención de pena; si se está enfermo por cualquier causa (por ejemplo, accidente de trabajo) o si se es enviado al calabozo, esos días no cuentan.

Mientras que el llamamiento por una amnistía general se vuelve más fuerte con cada acción, cada día esta amnistía se hace más necesaria: motines en las prisiones de Málaga, Sevilla y Zaragoza, mutilaciones voluntarias en Valencia y Granada, huelgas de hambre en Barcelona y Sevilla; los miembros de la COPEL en la prisión de Basauri amenazan con un suicidio colectivo; en las prisiones de Bilbao, Cartagena, Segovia, Sevilla, Palma de Mallorca, Ocaña y Málaga hay disturbios a principios de octubre; por todas partes se forman nuevos núcleos de la COPEL, el número de simpatizantes crece; numerosos juristas

aportan abiertamente su apoyo a las reivindicaciones de los «presos comunes».

El 14 de octubre, las Cortes aprueban una nueva amnistía, pero ésta, de nuevo, es para los presos políticos todavía en la cárcel. En una conferencia de prensa, el senador Bandrés declara ese día que esta decisión llega demasiado tarde y que es insuficiente. La AFAPE, un grupo de expertos en derecho penal y criminología, los militantes por una «justicia democrática», representantes del personal de las prisiones, ex presos y miembros de la COPEL condenan la nueva ley en una conferencia de prensa. Declaran: «¿Qué significa una decisión que no es nada más que la negación de las reivindicaciones justas de los sectores más olvidados y reprimidos de la población?». Subrayan de nuevo que los presos «sociales» han sido condenados en virtud de leyes dictatoriales, por tribunales fascistas y con la ayuda de los mismos métodos infames que los presos políticos. Después de la promulgación de la ley, en todas partes de España protestan los presos con acciones cuyo paroxismo es alcanzado en el incendio de la quinta galería de la prisión de Barcelona. Los presos piden, entre otras cosas, la marcha del director fascista de la prisión, una reivindicación que es apoyada por el ala militante de la CNT, por el Partido Socialista de Cataluña, la AFAPE y los Comités de Apoyo a COPEL. 14 presos son heridos por la policía, no es el director el que es trasladado o despedido, sino que la mitad de los presos de esta cárcel modelo son deportados. En noviembre y diciembre de ese año la resistencia forma parte de la normalidad de una treintena de prisiones.

En febrero de 1978 arde la prisión de Málaga. Pero incluso los senadores Bandrés y Xirinachs tienen grandes dificultades para reunir las 24 firmas oficiales de los miembros de las Cortes necesarias para conseguir al menos que se incluya en el orden del día un debate sobre los presos comunes. Ese mismo mes, el ministro del Interior habla de una ley para impedir que cada vez se fuguen más presos a causa de la superpoblación de las cárceles

(15 guardias de media para 1.000 presos). Prueba de que las Cortes pueden actuar rápido si lo desean es la aprobación de una ley que impide cualquier diligencia de un preso liberado contra la policía, los tribunales o el personal de las prisiones del que hubiera podido ser víctima, aun cuando estos funcionarios sean culpables de asesinato. Como con los fascistas del difunto Franco, el gobierno ni siquiera intenta guardar las apariencias; los fascistas no pueden perder sus posiciones presentes a causa de su pasado. Los presos siguen enterrados vivos en las cárceles o golpeados «democráticamente» en los hospitales.

La amnistía general no ha dado un solo paso, a pesar de las luchas de los tres últimos años. A excepción de algunas concesiones menores, ninguna reivindicación de la COPEL ha sido satisfecha. Estas reivindicaciones son:

- una justicia popular que no sirva a los intereses de las clases dominantes;
- la abolición de las leyes especiales y de los reglamentos del régimen franquista;
- que los tribunales sean depurados de todos los funcionarios del franquismo;
- el control de las prisiones por comités populares;
- en espera de una nueva reglamentación, mejores condiciones en lo inmediato, abolición del régimen en las celdas y en los talleres;
- conversión de las prisiones en un sistema de prisiones «abiertas», donde un delincuente sea tratado como un ser humano con obligaciones necesarias y derechos que serían respetados en todas las circunstancias.

Según estas reivindicaciones de la COPEL, está claro que el movimiento de los presos se mueve en diferentes direcciones al mismo tiempo. No es un movimiento homogéneo y uniforme, sino gentes y luchas que se mueven entre los extremos de un reformismo confortable y un radicalismo violento.

Lo que es el movimiento, lo que es la COPEL, es deformado deliberadamente por la imagen que el régimen

intenta dar de él a través de los medios de comunicación. Los presos mal pueden defenderse contra esto, pues no tienen los medios para clarificar cada vez lo que ha pasado. Y los dirigentes utilizan estas luchas provocadas por ellos mismos para sus propios fines, para hacer creer al pueblo español que un método más elaborado de vigilar a la gente, prisiones modelos y «sociales» en lugar del control policíaco, serán la solución a los problemas actuales; al igual que un cambio en cuanto a las formas de represión.

También es difícil entender lo que es el movimiento en este momento, después de que los politicastros reformistas intentan integrar el movimiento, dando puestos escogidos a los miembros más eminentes de la COPEL en sus chiringuitos políticos, en absoluto radicales o subversivos. Al Estado también le interesa esto, cuando sugiere que, de un lado, está la chusma de los motines espontáneos y, del otro, la COPEL como un interlocutor válido para las negociaciones. Esto no es así en absoluto, y jamás lo será. Si algunos miembros de la COPEL comienzan a abandonar los intereses de todos y a aceptar compromisos pretendiendo —sin razón— que representan a todo el movimiento, entonces el movimiento habrá cambiado de contenido y de forma: no quedará de la COPEL más que el nombre. Esto querrá decir que habrá comenzado la conversión en una especie de burocracia sindical que no diferirá de lo que pasa en las otras organizaciones fuera de las prisiones. Sólo algunos radicales pueden todavía combatir por la libertad y no por algunas mantas más; y con ellos no habrá negociaciones. Los presos serán otra vez criminales que deberán aceptar su culpabilidad y el castigo.

En este momento, las cosas no han llegado todavía tan lejos; y no es seguro que lleguen, porque la ilusión de una «prisión mejor» es imposible, los intentos pasados y presentes en este sentido están ahí para demostrarlo.

## ANEXO II

# El movimiento de las mujeres en España

Anneke van Ammelroy,  
enero de 1979

El movimiento feminista aparece —es decir, se comienza a oír hablar de él— meses antes de la organización de las «Jornadas Catalanas de la Mujer», en mayo de 1976, en Barcelona. Esos días, todos los grupos feministas de España han podido conocerse un poco, intercambiar sus puntos de vista, sus experiencias, analizar su lucha específica en tanto que mujer y comenzar a poner en pie soluciones concretas. Esta organización práctica abordaba cuestiones como la contracepción, el aborto y los problemas jurídicos (divorcio). Por primera vez en España el problema de la violación era planteado públicamente.

De todos estos grupos feministas que entonces se desarrollaron rápidamente en toda España después de la muerte de Franco, coincidiendo con la implantación de los partidos políticos y de los sindicatos, se puede decir que han desaparecido hoy en su gran mayoría. Sólo en grandes ciudades como Barcelona, Madrid o Bilbao es donde continúa activamente una lucha feminista.

En Barcelona, a partir de las Jornadas Catalanas de la Mujer, se ha creado una coordinadora que se compone actualmente de 56 grupos: OFR (Organización Feminista Revolucionaria), UAD (Unió d'Alliberament de la Dona), DAIA (Planificación Familiar), Mujeres Libres, grupos de universidad, grupos de barrios, etc. La función de esta coordinadora es promover campañas por la liberación de la mujer, unificando los criterios de todos los grupos que la componen.

Hasta el presente se han realizado cuatro campañas:

- Amnistía para la mujer.
- Sexualidad.
- 8 de Marzo (día de la mujer trabajadora).
- Por la Constitución.

La mayoría de los grupos abordan estas luchas desde la perspectiva de un análisis de género que intenta oponerse al poder ejercido por el hombre, proponiendo como alternativa la igualdad con el hombre y el reconocimiento de

## ANEXO III

### Datos económicos comparativos

los derechos fundamentales de la mujer. No faltan otros grupos que proponen como alternativa la toma de este poder por las mujeres (OFR, por ejemplo). Poco numerosos son los grupos de mujeres que engloban su lucha en un movimiento social, enfocando su lucha no contra el hom-

	<b>España</b>	<b>Francia</b>	<b>Italia</b>	<b>Polonia</b>
Superficie (en km2)	504.740	547.000	301.000	321.520
Población (1976) En millones	36.67	53.00	56.17	34.36
Distribución de la población activa - agricultura - otros	25% 75%	12% 88%	15% 85%	32% 68%
PNB por habitante (en dólares de 1974)	2.490	5.068	2.706	-
Carbón (1976) (miles de toneladas)	11.112	23.304	0.10	175.304
Electricidad (1976) (millones de kw/h)	90.816	203.100	163.648	104.100
Acero bruto (1976) (miles de toneladas)	10.908	23.220	23.316	15.636
Acero (1973) (consumo por habitante en kg)	314	495	411	475
Cemento (1976) (miles de toneladas)	25.296	29.508	36.324	19.800
Coches (1976) producción por 1.000 hab.	1.028	3.384	1.476	280
Vehículos en circulación (1973) por 1.000 hab.	5.000	18.000	15.000	1.100
Abonos nitrogenados (1973) (miles de toneladas)	753	1.694	1.213	1.365
TV por habitante 1973 (por 1.000)	164	250	208	170
Coches (1973) (por 1.000 habitantes)	109	277	245	23



ANEXO IV

**Mapa de España  
(lugares citados en el texto)**

bre, sino contra un sistema de vida determinado.



El movimiento feminista se ha desarrollado sobre todo entre las mujeres de profesiones liberales, entre las estudiantes, las universitarias, pero prácticamente no tiene

ANEXO V

**Mapas comparativos de las  
luchas en 1950-61 y 1970-78**

ninguna audiencia entre las mujeres obreras.



**Sara y Montse,**  
febrero de 1979

Hemos escogido cuatro países: España, Francia, Italia y Polonia, de importancia relativa similar, y para cada país sólo algunos elementos que pueden dar una idea muy

## Siglas de los grupos u organismos citados en el texto

El mapa 1 muestra los lugares citados en el texto que han sido teatro de huelgas u otros movimientos sociales durante el período 1950-1961.



relativa del desarrollo del capital y de lo que se llama el «nivel de vida»:

El mapa 2 contiene las mismas indicaciones para el período 1970-1978. Se puede ver de una ojeada la transformación económica de España. El capital —y la lucha de clases— en un período de apenas 10 años se han desplazado del norte (País Vasco, Asturias y Cataluña) a todo el territorio de España.

## Bibliografía y referencias

- ACNP - Asociación Católica Nacional de Propagandistas: asociación de tecnócratas más aperturista que los del Opus Dei.
- CCOO - Comisiones Obreras: sindicato controlado por el PCE y formado por la reunión de las comisiones obreras conquistadas en los años 60.
- CFDT - Sindicato francés de inspiración católica y ligado al Partido Socialista (y también a intereses americanos). A causa de su tendencia «progresista», ha podido jugar un papel de integración de los militantes surgidos de Mayo de 1968.
- CNS - Confederación Nacional de Sindicatos: sindicato vertical franquista.
- CNT - Confederación Nacional del Trabajo: sindicato anarcosindicalista.
- CO - Comisiones Obreras.
- ETA - Euskadi ta Askatasuna: organización armada vasca.
- FAI - Federación Anarquista Ibérica: principal corriente anarquista tradicional.
- FRAP - Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico: organización armada de inspiración maoísta.
- HOAC - Hermandad de Obreros de Acción Católica.
- INI - Instituto Nacional de Industria. Fundado en 1941 sobre el modelo del IRI italiano para promover el desarrollo industrial. Organismo de Estado que controla cerca de 300 empresas en los sectores clave de la economía (minas, química, astilleros, etc.).
- JOC - Juventud Obrera Católica.
- OECD - Organización Económica de Cooperación y Desarrollo: organismo económico de coordinación del capitalismo occidental.
- ORT - Organización Revolucionaria de Trabajadores: organización surgida de grupos cristianos progresistas de tendencia maoísta.

PCE - Partido Comunista de España.  
 PNV - Partido Nacionalista Vasco: partido demócrata-cristiano de carácter nacionalista.  
 PSC - Partit Socialista de Catalunya: sucursal catalana del PSOE.  
 PSOE - Partido Socialista Obrero Español: partido socialdemócrata rejuvenecido con el apoyo y el dinero del SPD alemán.  
 PSP - Partido Socialista Popular: partido socialdemócrata de izquierda liderado por Tierno Galván.  
 PSUC - Partido Socialista Unificado de Cataluña: sucursal catalana del PCE.  
 PTE - Partido del Trabajo de España: escisión del Partido Comunista de España (Internacional), maoísta.  
 SEAT - Trust automovilístico español ligado en sus inicios, entre otros, a FIAT (36%) y al INI (35%).  
 STV - Solidaridad de Trabajadores Vascos: sindicato nacionalista vasco.  
 UCD - Unión del Centro Democrático: coalición centrista avalada sobre todo por intereses norteamericanos, liderada por Adolfo Suárez.  
 UGT - Unión General de Trabajadores: sindicato socialdemócrata ligado al PSOE.  
 UMD - Unión Militar Democrática: organización «progresista» en el ejército, que se sitúa ella misma entre la socialdemocracia y la democracia cristiana.  
 USO - Unión Sindical Obrera.

## Obras de base

(consultadas o citadas en el texto):

ALBA SUEZ, *La Asociación Católica Nacional de Propagandistas*, Ruedo Ibérico, París.  
 ARRABAL, Fernando, *Carta al General Franco*, Actuales, S.A., Barcelona, 1978.  
 BRENAN, Gerald, *The Spanish Labyrinth*, Cambridge, The University Press, 1962; *El laberinto español*, Ruedo Ibérico, París, 1962 (reedición en 1977 por Ibérica de Ediciones y Publicaciones).  
 CASTILLO, Michel del, *Le sortilège espagnol*, Julliard, París; *El tiovivo español*, Mira editores, S.A., Zaragoza, 1991.  
 GALLO, Max, *Histoire de l'Espagne franquiste*, 2 vols., Marabout Université, París, 1975; *Historia de la España franquista*, Ruedo Ibérico, París, 1972.  
 HUETZ DE LEMPS, *Espagne*; en Masson, *Géographie des États*, 1976, París.  
 JEANNESSON, *Espagne année zéro*, Nathan, París, 1977.  
 LORENZO, César M., *Les anarchistes espagnols et le pouvoir*, Seuil, París, 1969; *Los anarquistas españoles y el poder*, Ruedo Ibérico.  
 MAURÍN, Joaquín, *Révolution et contre révolution en Espagne*, París, Rieder, 1937; *Revolución y contrarrevolución en España*, Ruedo Ibérico, París, 1966.  
 MINTZ, Frank, *L'autogestion dans l'Espagne révolutionnaire*, París, Maspéro, 1976; *La autogestión en la España revolucionaria*, Ediciones de la Piqueta, Madrid, 1977.  
 NICOLAS, L., *A travers les révolutions espagnoles*, Poche, Belfond.  
 RICHARDS, Vernon, *Enseignements de la Revolution espagnole*, París, 10/18, 1975; *Enseñanzas de la revolución española*, Belibaste/La Hormiga, París, 1971, y Campo Abierto, Madrid, 1977.  
 SANZ OLLER, Julio, *L'Espoir demeure – las comisiones obreras*, Lyon, Federop, 1976; *Entre el fraude y la esperanza. Las Comisiones Obreras de Barcelona*, Ruedo Ibérico, París, 1972.  
 THOMAS, Hugh, *La Guerre d'Espagne*, París, 1962; *La Guerra Civil española*, Grijalbo, Barcelona.

## Folletos o libros sobre los movimientos de lucha

- Escuelas en lucha**, Ediciones Paideia.  
**La vaguada es nuestra – La lucha de un barrio contra la especulación**, Ediciones de la Torre.  
**Los movimientos feministas**, Ediciones de la Torre.  
**Los últimos años del franquismo**, Ediciones Zero.  
**Luchas autónomas en la transición democrática** (2 vol.), Ediciones Zero  
**Presos en lucha**, Ediciones de la Torre.  
AGNADO HERNÁNDEZ, Felipe, **Autonomía obrera, una alternativa**, Ediciones Paideia.  
— **La revolución integral**, Ediciones Paideia.  
EDERLE, **Los conflictos laborales en 1977**, Ediciones de la Torre.  
FÁBREGAS, Diego, **La huelga y la reforma**, Sabadell, metal, otoño de 1976, Ediciones de la Torre, Madrid, 1977.  
GARRÁN, Alfonso, **Los movimientos campesinos**, Ediciones de la Torre, Madrid, 1977.  
GIMÉNEZ, Dionisio, **Roca, organización obrera y desinformación**, Ediciones de la Torre, Madrid, 1977.  
GRIMALDOS GARCÍA, **Contra los Pactos de la Moncloa algunas respuestas de la clase obrera**, Ediciones de la Torre, Madrid.  
GUARDIA ABELLA, Isidoro, **Conversaciones sobre el movimiento obrero. Entrevistas con militantes de la CNT**, Ediciones de la Piqueta, Madrid, 1978.  
IZQUIERDO, Manuel P., **De la huelga general a las elecciones generales**, Ediciones de la Torre, Madrid.  
NARANJO, SÁINZ, CORTÉS, PIQUERAS, **Expedientes de crisis. La crisis económica y la regulación de empleo**, Ediciones de la Torre, Madrid.

## Textos generales

- Business International European Research Project.  
**Economic survey**, OECD, Spain, 1965.  
**España 1962** (folleto de ICO - Noir et Rouge).

## Bibliografía recomendada

**L@S PARAD@S FELICES**  
La asamblea de Jussieu y el movimiento contra el paro y la precariedad en Francia

Virus editorial  
8,40 €  
84-88455-57-7



**MANIFIESTO CONTRA EL TRABAJO**  
*Grupo Krisis*

Virus editorial  
5 €  
84-88455-12-7



**CONTRA EL TRABAJO INFANTIL**  
*Philippe Godard*

Virus editorial  
5 €  
84-96044-23-8



**TODO SOBRE LA RENTA BÁSICA**  
Introducción a los principios, conceptos, teorías y argumentos  
*José Iglesias Fernández, Josep Manel Busqueta, Manolo Sáez Bayona, L.P.R. (La Polla)*

Virus editorial  
8,40 €  
84-88455-99-2



**TODO EL PODER A LA ASAMBLEA**  
Vitoria 3 de Marzo de 1976  
libro+cd

likiniano elkartea  
4,50 €  
84-88455-88-7





**ASALTO A LA FÁBRICA**  
Luchas autónomas y reestructuración  
capitalista 1960-1990  
*Francisco Quintana, coord.*

Alikornio ediciones  
14 €  
84-932232-0-4



**LA FÁBRICA DE LA INFELICIDAD**  
Nuevas formas de trabajo y movimiento global  
*Franco Berardi, Bifo*

traficantes de sueños  
10,50 €  
84-932982-4-7



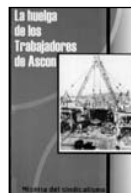
**EL GOBIERNO IMPOSIBLE**  
Trabajo y fronteras en las metrópolis de la abundancia  
*Emmanuel Rodríguez*

traficantes de sueños  
9,50 €  
84-933982-3-9



**IKE**  
Retales de la reconversión  
Trabajo femenino y conflicto social en la industria  
textil asturiana  
*Carlos Prieto Fernández, coord.*

Ladinamo Libros  
8 €  
84-933667-0-6



**LA HUELGA DE LOS TRABAJADORES DE ASCON**  
Misericordia del sindicalismo

Editorial Clinamen  
2 €  
84-607-8008-2

[www.viruseditorial.net](http://www.viruseditorial.net)  
[www.altediciones.com](http://www.altediciones.com)